

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, HUACHO 29 DE DICIEMBRE DEL 2008.

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

CONSEJERA DELEGADA

Contamos con la presencia del informe por parte del Procurador, el Sub Gerente de Asesoría Jurídica a pedido de la Consejera Regional Marianela Junco Barrera según oficio N° 100-2008.

Cedemos la palabra a la consejera Marianela Junco Barrera.

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Buenas tardes Consejera Delegada, consejeros y consejeras del Consejo Regional, quiero hacer extensivo su saludo a quien usted nos honra con su presencia en calidad de funcionaria. Había expresado a través de un documento derivado a su despacho Consejera Delegada solicitando que para la Sesión Extraordinaria que ha sido convocada para el día de hoy, convoque de manera formal al Sub Gerente de Asesoría Jurídica, doctor Juan Carlos Huamán Alfaro, asimismo al doctor Luis Pisconte Peña, Procurador Público de la Región y de la misma manera a la consultora Socorro Castañeda. Creo que los tres funcionarios que se le ha invitado tienen que ver con el sector educación, los dos primeros en realidad el señor Pisconte en calidad de Procurador del Gobierno Regional para que nos pueda dar de manera directa y fuente confiable cual es la situación que viene atravesando la Dirección Regional de Educación y dado que es el procurador en defensa de los intereses del Gobierno Regional. En segundo momento para conocer la opinión especializada de la Sub Gerencia de Asesoría Jurídica para que ellos también nos den una opinión, un informe de cómo observan la situación de la Dirección Regional de Educación. En un tercer momento consideramos la presencia de muchos asesores y consultores del entorno de la presidencia y es así como la señora Socorro Castañeda de acuerdo a los documentos que obra, nosotros sabemos de que ella desde el año 2007 viene trabajando como responsable de las áreas de educación y programas sociales, entonces en ese sentido es que también se le ha convocado y queremos saber de esas tres convocatorias quienes se encuentran presentes y si hubiera alguna justificación por escrito agradecería Consejera Delegada se haga público. Asimismo solicito que a través de su persona les conceda el permiso correspondiente para que ellos puedan exponer los puntos que se han considerado en el oficio.

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Lic. Perla Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACHOCHI

Prof. Néstor Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR TAYTOS

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR DYÓN

Dra. Marianela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

CONSEJERA DELEGADA

Señores consejeros lo expuesto por la consejera Marianela; contamos en este momento con el Procurador Público del Gobierno Regional de Lima, Luis Pisconte; al cual invitamos para dar inicio a la exposición al tema solicitado y luego al Sub Gerente de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Lima al doctor Juan Carlos Huamán Alfaro que también se encuentra presente. Les damos la bienvenida.

Invitamos al señor Procurador para que pueda exponer gracias.

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

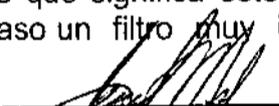
PROCURADOR PÚBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

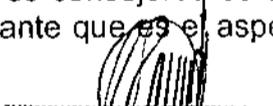
Buenas tardes señores consejeros, Consejera Delegada. Este documento donde recibo la invitación del Consejo Regional de Lima para dar un informe de la competencia de la Procuraduría sobre el caso de Elmer Vásquez Dueñas, que ocupa el cargo actualmente de Director Regional de Educación de Lima Provincias. Como anteriormente he manifestado que para que los antecedentes debo indicar que el Señor Elmer Vásquez Dueñas tenemos dos procesos judiciales. El primero el 034-2005 que se origina a merito de la nulidad de la resolución N° 292-2004 y el otro proceso con respecto a la Resolución Regional N° 640-2008.

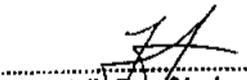
En el primer expediente N° 034-2005 que se refiere a la resolución N° 292-2004 como ustedes ya tienen conocimiento sobre la reposición en el cargo bajo el argumento.

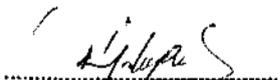
En el segundo proceso es el 2204-2008 que se refiere justamente a la Resolución N° 640 que los cesa por haber cumplido dicho plazo. En el primer proceso a su vez tenemos un modelo principal y un modelo cautelar. El modelo principal se encuentra a nivel de la Corte Suprema en la sala Constitucional y Social de la Corte Suprema de la República que se encuentra en vía de dilatación por resolver. En este caso este expediente principal se encuentra para resolver la última resolución que aparece en la página de Poder Judicial, lo último resuelto en este proceso es que sale publicado la resolución de procedencia del Recurso de Casación emitida y vista el 6 octubre del presente año, en ese recurso aparece y que el mismo debe ser remitido el expediente a la fiscalía suprema para continuar con el trámite correspondiente que es una vez emitido el dictamen correspondiente la Sala Suprema convocará a una audiencia y posteriormente se dará una resolución sobre el fondo del asunto.

Lo que significa esto señores consejeros es que el Recurso de Casación ya paso un filtro muy importante que es el aspecto formal, formal en el sentido


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Lic. Martha Ramba Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHINI


Prof. Nelly Taura Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR DYÓN


Dra. Marianela Junco Bartera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

un minuto para una pequeña revisión para ver si esta conforme, se le está entregando recién porque hay problema con la fotocopidora.


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

SECRETARIO DE CONSEJO

I. ESTACION DE DESPACHO

Oficio N° 030-MSDPP-98 del Alcalde Distrital de San Pedro de Pilas (Yauyos), solicitando la construcción de módulos de seis aulas con el Presupuesto de Rehabilitación y construcción de rehabilitación de institución educativa afectada por el sismo del 15 de agosto de 2007.

CONSEJERA DELEGADA

Haber sobre el oficio en la estación de despacho el oficio N° 030 pasa al ejecutivo del Gobierno Regional de Lima ustedes cuentan con el documento.


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

SECRETARIO DE CONSEJO

Oficio N° 041-MDT-98 de la Alcaldesa Distrital de Tanta (Yauyos), solicitando la construcción de módulos de seis aulas con el Presupuesto de Rehabilitación y construcción de rehabilitación de institución educativa afectada por el sismo del 15 de agosto de 2007.

CONSEJERA DELEGADA

Lectura y pasa al ejecutivo del Gobierno Regional de Lima. Punto tres

SECRETARIO DE CONSEJO

Oficio N° 011-2008-A/MDV del Alcalde Distrital de Vitis, solicitando la construcción un módulo de infraestructura educativa en le I. E. N° 20745 "Apóstol Santiago".

CONSEJERA DELEGADA

Lectura y pasa al ejecutivo del Gobierno Regional de Lima. Punto cuatro


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

SECRETARIO DE CONSEJO

Oficio N° 38-2008-APROTESIF/HRL de la Asociación de Profesionales y Técnicos Sin Fronteras, solicitando convocatoria para formular los proyectos programados en el PIA 2008 del GRL para la provincia de Huaral.

CONSEJERA DELEGADA

Lectura y pasa al ejecutivo del Gobierno Regional de Lima. Punto cinco


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CALATAMBO

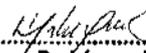
SECRETARIO DE CONSEJO

Informe N° 359-2008-GRL/SGRAJ, del Sub Gerente Regional de Asesoría Jurídica sobre la remoción del Director CPC Fortunato Bustillos Torre representante del GRL ante Emapa Huaral.


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Lic. Esthela Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHIRI


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYS


Ing. Tomás Quespe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR DYÓN


Dra. Mariela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

CONSEJERA DELEGADA

Pasa a la orden del día. Punto seis.

SECRETARIO DE CONSEJO

Memorandum N° 117-2008-GRL/GRRNGMA del Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medioambiente, poniendo a conocimiento su agenda para tener en cuenta para la sesión extraordinaria de abril. (Teniendo en cuenta el Acuerdos de Consejo N° 27-2008, que acuerda citar al referido funcionario para que informe sobre la existencia de focos de contaminación en los alrededores a la Reserva Nacional de las Lomas de Lachay que ponen en riesgo el ecosistema de la loma costera del país, así como la contaminación de las playas, contaminación de los ríos por efecto de relaves mineros entre otros)

CONSEJERA DELEGADA

Lectura y conocimiento de los consejeros teniendo en cuenta para la próxima sesión extraordinaria. Punto siete

SECRETARIO DE CONSEJO

7.- Oficio N° 042-MDT-98 del Alcalde Distrital de Huañec (Yauyos), solicitando la construcción de módulos de seis aulas con el Presupuesto de Rehabilitación y construcción de rehabilitación de institución educativa afectada por el sismo del 15 de agosto de 2007.

CONSEJERA DELEGADA

Lectura y pasa al ejecutivo del Gobierno Regional de Lima. Punto ocho

SECRETARIO DE CONSEJO

8.- Carta del Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo del año fiscal 2008 del Gobierno Regional de Lima, solicitando se les convoque a una reunión entre el Consejo Regional y el Comité de Vigilancia.

CONSEJERA DELEGADA

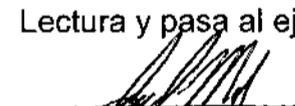
Pasa a la comisión de presupuesto. Punto nueve

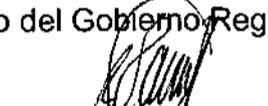
SECRETARIO DE CONSEJO

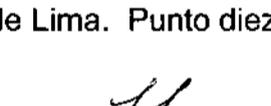
9.- Oficio N° 102-2008-MDH-H del Alcalde Distrital de Huancaya (Yauyos), solicitando la construcción de módulos de seis aulas con el Presupuesto de Rehabilitación y construcción de rehabilitación de institución educativa afectada por el sismo del 15 de agosto de 2007.

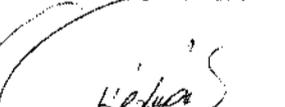
CONSEJERA DELEGADA

Lectura y pasa al ejecutivo del Gobierno Regional de Lima. Punto diez


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Lic. Cynthia Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI


Prof. Nelly Pango Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Ing. Tomás Qutspe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dra. Marifaela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO


Lic. Beatriz Casadillo Osorio
CONSEJERA DELEGADA


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

SECRETARIO DE CONSEJO

10.- Oficio N° 10-08-MTJB-PH-GRL de la Consejera Regional por la provincia de Huaura, solicitando que se remita a la Comisión de Educación el pedido de intervención del Consejo Regional ante las supuestas irregularidades en la I. E. N° 20986 "San Martín de Porres".

CONSEJERA DELEGADA

Pasa a la comisión ordinaria de educación.

Dr. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

SECRETARIO DE CONSEJO

11.- Oficio N° 11-08-MTJB-PH-GRL de la Consejera Regional por la provincia de Huaura, solicitando se convoque a los 09 Directores de las Ugeles de la Región Lima a una sesión extraordinaria para el mes de abril del año en curso.

CONSEJERA DELEGADA

Señalar fecha para la sesión extraordinaria, pasa a la orden del día. Punto doce

SECRETARIO DE CONSEJO

12.- Oficio N° 12-08-MTJB-PH-GRL de la Consejera Regional por la provincia de Huaura, solicitando que mediante Acuerdo de Consejo el pleno del Consejo, apruebe solicitar un informe sobre el personal contratado bajo la modalidad del PNUD.

CONSEJERA DELEGADA

Pasa a la orden del día. Punto trece

Sr. Tito Germán Hurtado Ruíz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

SECRETARIO DE CONSEJO

13.- Oficio N° 13-08-MTJB-PH-GRL de la Consejera Regional por la provincia de Huaura, solicitando que mediante Acuerdo de Consejo el pleno del Consejo, apruebe convocar a una sesión extraordinaria para el mes de abril a fin de tratar el tema relativo a la instalación del embarcadero de minerales en Vegueta.

CONSEJERA DELEGADA

Pasa a la orden del día. Punto 14

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

SECRETARIO DE CONSEJO

14.- Oficio N° 14-08-MTJB-PH-GRL de la Consejera Regional por la provincia de Huaura, solicitando Informe sobre las acciones asumidas según Acuerdo de Consejo N° 050-2007-CR/GRL – Carta N° 009-2008-CE-HUPTVCA.

CONSEJERA DELEGADA

Pasa a la orden del día. Punto 15

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE

Lic. Cynthia Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHINI

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR DYÓN

Dra. Mariela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

SECRETARIO DE CONSEJO

15.- Oficio N° 02-08-GRL-CR-CO-PPTOTAATPE de la Presidenta de la Comisión Ordinaria de Planeamiento Estratégico, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de tierras de propiedad del Estado; referente al cambio de régimen en el Gobierno Regional de Lima.

CONSEJERA DELEGADA

Pasa a la orden del día. Punto 16

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

SECRETARIO DE CONSEJO

16.- Dictamen de la Comisión Ordinaria de Planeamiento Estratégico, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de tierras de propiedad del Estado, sobre la creación del Archivo Regional.

CONSEJERA DELEGADA

Pasa a la orden del día. Punto 17

SECRETARIO DE CONSEJO

17.- Oficio N° 0128-2008-GRL/PRES del Presidente del Gobierno Regional de Lima adjuntando el pedido del Alcalde Distrital de Copa, quien solicita la rectificación del Programa de Inversiones 2008, del Proyecto Culminación del Puente y Mejoramiento de la Carretera Tumac Copa, por la obra Construcción del nuevo puente Tumac.

CONSEJERA DELEGADA

Pasa a la comisión ordinaria de presupuesto. Punto 18

SECRETARIO DE CONSEJO

18.- Oficio N° 0222-2008-GRL/PRES del Presidente del Gobierno Regional de Lima adjuntando el pedido de la Alcaldesa Distrital de Veintisiete de Noviembre, quien solicita la reformulación del presupuesto destinado a la obra Mejoramiento de la Carretera Troncal Huaral Acos Antajirca por la obra Construcción de los puentes "Oquendo" y "Limoncillo" de los Distritos de Acos y Lampián y el saldo destinado a la construcción de la Carretera Laylay Coto.

CONSEJERA DELEGADA

Pasa a la orden del día. Punto 19

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJALAMBRO

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Lic. Cynthia Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS

Ing. Tomás Qutspe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Dra. Mariamela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

Pr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

SECRETARIO DE CONSEJO

19.- Oficio N° 0231-2008-GRL/PRES del Presidente del Gobierno Regional de Lima dando respuesta al pedido del Consejo Regional por Cañete, sobre la reconstrucción del Instituto Tecnológico de Cañete.

CONSEJERA DELEGADA

Lectura y pasa al consejero por Cañete. Punto 20

SECRETARIO DE CONSEJO

20.- Oficio N° 0233-2008-GRL/PRES del Presidente del Gobierno Regional de Lima designado como representan del GRL al doctor David Rojas Paico, ante la comisión especial encargada del seguimiento e impulso de la Creación del Distrito Electoral Lima Provincias.

CONSEJERA DELEGADA

Lectura y pasa a la comisión especial.

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

ESTACION DE INFORMES

CONSEJERA DELEGADA

Continuamos con la estación de informes del alcalde de Cañete sobre la construcción de penales en Cañete. Damos la bienvenida a los señores alcaldes de la provincia de Cañete. Consejero José tiene la palabra.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Colegas consejeros, buenas tardes Consejera Delegada, efectivamente vengo con una comitiva tenemos al alcalde distrital de Nuevo Imperial, el licenciado Jorge García a quien invito por favor a pararse para que lo conozcan, tenemos al alcalde de Quilmana el señor Celestino Llactayo y al alcalde distrital al señor Richard Llactayo Duran alcalde de Imperial, ellos vienen representando al alcalde de la provincia de Cañete por que en estos momentos Cañete vive un drama y una conmoción debido a que el gobierno nacional a través de los medios de prensa a manifestado la construcción de más penales en la provincia de Cañete, en el año 1998 se construyo un penal y desde que se construyo el tema de la inseguridad ciudadana ha ido incrementando mas en nuestra provincia, en ese sentido se han incrementado las olas delictivas y temas de violaciones y crímenes abominables en toda la provincia, cabe recalcar que este instituto alberga malhechores de la misma provincia de Cañete sino también trae malhechores de diversas provincias y regiones y ahora se pretende reubicar a los reos que están en la provincia de Chincha a los de Cachiche específicamente se pretende reubicar en Cañete ya que estas cárceles han colapsado; entonces no entiendo como el Gobierno Nacional en vista que Cañete ha pasado un terremoto hace poco y todavía nos

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Lic. Irma Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARDCHIRI

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Ing. Tomás Qutspe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Dra. Mariana Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Beatrix Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

encontramos en estado de emergencia estamos trabajando en el tema de la reconstrucción la población está con una sensibilidad tremenda, la relación de la autoridad y su pueblo no anda bien en consecuencia del terremoto y ahora el gobierno central lanza esta amenaza entonces en este sentido ya nuestro alcalde provincial ha hecho un memorial y en estos momentos está en Lima reuniéndose con algunos congresistas de la república quienes están apoyándonos y también ha hecho un escrito oficial a la ministra de justicia, el pueblo de Cañete quiere también la solidaridad de los demás Consejeros Regionales como representantes políticos de la Región Lima y que también tengan un pronunciamiento a favor de que no se construyan más centros penitenciarios que lo único que va traer es mas inseguridad ciudadana. En ese sentido Consejera Delegada quisiera que haga el uso de la palabra los alcaldes involucrados en donde estaría esta jurisdicción estos penales, quisiera empezar por el alcalde en donde actualmente existe ya un penal y es el penal de Cantero, al licenciado Jorge García.

CONSEJERA DELEGADA

Bien señores pido permiso al alcalde para que se acerque el alcalde a quien le damos la bienvenida

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Consejera Delegada una cuestión previa, si fuera posible que de los tres alcalde que por lo menos dos alcalde pudieran hacer el uso de la palabra.

CONSEJERA DELEGADA

Con el permiso de los colegas consejeros entonces para conceder la palabra a dos alcaldes, entonces bienvenido señor alcalde tiene usted el uso de la palabra.

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL POR CANTA

SEÑOR JORGE GARCIA QUISPE – ALCALDE DEL DISTRITO DE NUEVO IMPERIAL PROVINCIA DE CAÑETE

Muy buenas tardes señores Consejeros Regionales de Lima provincias, señores alcaldes de Imperial y de Quilmana y presentes en esta magna reunión, quien les habla es alcalde del distrito de Nuevo Imperial, en nuevo imperial ya se ha construido un penal allá por el año de 1998 comenzó a funcionar este penal que trajo un cambio total no solamente al distrito de Nuevo Imperial sino a toda la provincia de Cañete, cuando se construyo este penal se manifestó que era con la finalidad de que albergue a la gente de de Cañete ese era el fin que se perseguía, pero lamentablemente con el transcurrir de los años eso fue cambiando por que fue llegando personas de diversos lugares de otros departamentos tal es así de que un inicio se decía que era para 300 ó 400 personas y solamente para varones pero en la actualidad alberga mas de mil personas y no solamente varones sino también mujeres, el penal de chincha

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL POR CAJATAMBO

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL POR CAÑETE

Lic. Yvna Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL POR HUAROCHIRI

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL POR YAUYES

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL POR OYÓN

Dra. Mariela Junco Bastera
CONSEJERA REGIONAL POR HUAYRA


 M. Gilbey Cáceres Ramos
 SECRETARIO DE CONSEJO


 Lic. Beatriz Casullo Ochea
 CONSEJERA DELEGADA

colapso y una buena cantidad de Chinchá pasaron al penal de Nuevo Imperial esto está creando un caos, nosotros como autoridades si bien es cierto que le prestamos el apoyo porque queremos que cuando salgan esas personas de ese lugar realmente cambien la mentalidad y se dediquen a algo positivo por la vida porque trabajamos con ellos también buscando esa finalidad, pero que pasa a partir de la existencia del penal tenemos robos, muertes, asaltos y no solamente en Imperial sino dentro de nuestra provincia y si eso tenemos con un solo penal que va pasar si se llega a construir otro penal en Cantera que es parte de Nuevo Imperial o se llegara a construir como es la intención el de construir en Quilmana, entonces esto creara un caos en nuestra provincia y por lo tanto ya el pensar de las autoridades de los alcaldes de la provincia de Cañete en un rotundo no de la construcción de más penales en Cañete, en nuestra patria existe muchos lugares donde podría de repente construirse estos penales por ejemplo en la parte de la selva hay mucha lugares muchas extensión de terreno tierra virgen donde también exista la posibilidad de trabajo para estas personas, entonces por qué no buscar esos lugares por que buscar lugares en donde existe mucha gente que con la existencia de este penal a cambado su modo de vivir entonces así de repente las autoridades de la provincia de Cañete digieran un rotundo no a la construcción de estos penales también queremos que el resto de las autoridades digan no a la construcción de estos penales, es por eso que coordinando con el Consejero Regional el ingeniero Mosto veíamos esta situación y es por eso que nos hacemos presente esta tarde para decirle a cada uno de ustedes que nosotros los cañetanos nos oponemos a la construcción de más penales en la provincia de Cañete en especial en el distrito de nuevo imperial en donde estos momentos me ha tocado ser su autoridad, gracias muy agradecido.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

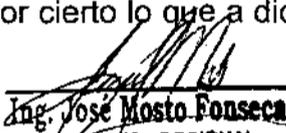
El alcalde Richard Yactayo Duran del distrito Imperial

CONSEJERA DELEGADA

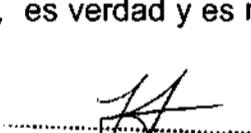
Bienvenido alcalde tiene el uso de la palabra

SEÑOR RICHARD YACTAYO DURAND - ALCALDE DEL DISTRITO IMPERIAL PROVINCIA DE CAÑETE

muchas gracias señores consejeros por permitírnos hacer uso de la palabra, bien creo que no podemos repetir lo que ha mencionado ya nuestro alcalde de Nuevo Imperial, se creó este penal en el año 1998 construyeron en Nuevo Imperial y también le pidieron al alcalde de Quilmana hacer lo propio el lo negó con buen criterio bueno no se qué paso con el alcalde de ese entonces con el alcalde de Nuevo Imperial y permitió la construcción de este penal, al menos no se sabia cual eran las consecuencia después de la construcción de este penal, por cierto lo que a dicho el alcalde de Nieuvo Imperial, es verdad y es mas esta

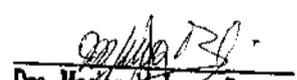

 Ing. José Mosto Fonseca
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAÑETE

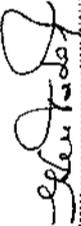

 Lic. Bertha Ramos Urbina
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUARACHINI

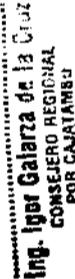

 Prof. Neily Tago Sánchez
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUARAL


 Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
 CONSEJERO REGIONAL
 POR YAUYES


 Ing. Tomás Quespe Murga
 CONSEJERO REGIONAL
 POR OYÓN


 Dra. Mariánela Junco Barrera
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUAYRA


 Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CANTA

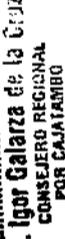

 Ing. Igor Galarza de la Cruz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAJATAMBO

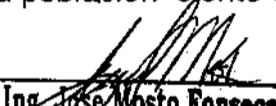
profundizado la delincuencia en nuestra provincia de Cañete a raíz de este penal. Quiero decirles a ustedes señores consejeros que Imperial era un pueblo muy pasivo muy tranquilo y tal vez muy confiado, a raíz de la construcción de este penal la gente ha tomado toda la protección del caso que inclusive ya las rejas se ha puesto de moda de repente en la capital de Lima pero con mayor influencia en la provincia de Cañete la delincuencia esta avanzado con pasos agigantados, por ejemplo en el caso de Imperial en el cual soy el alcalde hay violaciones, asaltos y no solo se producen en las horas de la noche sino también en las mañanas por consiguiente que se ha convertido y disculpen el termino de las expresiones señores consejera en tierra de nadie porque no tenemos la cantidad de efectivos policiales, en mi caso en imperial hay 36 efectivo policiales y tenemos una población aproximadamente de 40 mil indudablemente que 36 efectivos policiales y que tienen camionetas obsoletas es indudable que no se puede combatir, bueno imagínese ustedes señores Consejeros Regionales dos penales mas que se pretende construir en los próximos años como ya lo anunciado la Ministra de Justicia indudablemente que esto ha creado mucha zozobra en nuestra población de Cañete, por lo consiguiente que en caso de todos los medios de comunicaciones se han pronunciado como también la población y que por ello pretenden hacer una marcha hacia Lima y conversar con la Ministra de Justicia y de repente con el Gobierno Central, pero nosotros como autoridades de gobiernos locales hemos dicho que nosotros como autoridad nosotros pretendemos ir al Gobierno Regional tenemos a nuestro Consejero Regional el señor José Mosto por lo consiguiente hemos solicitado que nos acompañe también de esta manera creo que es el primer paso el Gobierno Regional como usted entenderá nosotros como autoridades tenemos mucha confianza en ustedes porque ustedes vienen a representar a los alcaldes por lo consiguiente tienen la oportunidad más fácilmente de poder conversar con el mismo Presidente de la República el doctor Alan García Pérez, en este pronunciamiento lo que nosotros pretendemos señores consejeros es que ustedes puedan transmitirle al Presidente de la República el doctor Alan García, que nosotros no estamos en condición de aceptar, por lo consiguiente ya lo ha manifestado el alcalde de Nievo Imperial se pueden construir en sitios adecuados donde no crean conflictos como tenemos actualmente. Creo que de esta manera a nosotros también nos daría la confianza el saber que el pronunciamiento del Gobierno Regional significa que estamos siendo apoyado por las autoridades que son ustedes señores consejeros, esperamos que el día de hoy por lo menos ustedes voten a favor por este pronunciamiento porque es el sentir de nuestro pueblo de la provincia de Cañete de ser lo contrario sinceramente para mí en particular discúlpame el termino que utilice sería no estar de acuerdo con lo que la población siente en este momento, muchísima gracias señores consejeros.


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA


Sr. Tito Germán Murádo Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

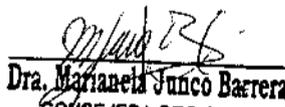

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Lic. Ana Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHINI


Prof. Neily Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS


Ing. Tomás Qulspe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dra. Mariacela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Consejera Delegada por favor si le podríamos dar el uso de la palabra a don Celestino por que todos hemos madrugado desde las tres de la mañana para salir de Cañete.


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

CONSEJERA DELEGADA

Bienvenido señor Celestino Yactallo alcalde del distrito de Quilmana, bienvenido señor alcalde tiene usted el uso de la palabra.

ALCALDE DEL DISTRITO DE QUILMANA DE LA PROVINCIA DE CAÑETE

Señores consejero de la Región Lima Provincias reciban mi saludo y de todo mi pueblo de todo Quilmana Cañete, mi distrito se siente muy decepcionado con el pronunciamiento de la ministra, ya mis compañeros alcaldes lo dijeron casi todo lo único que le quiero pedir a ustedes señores consejeros el apoyo hacia nosotros en la provincia de Cañete que no se construya una cárcel más en la provincia de Cañete, muy agradecido señores consejeros por permitirme unas palabras.


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERA DELEGADA

Gracias señor alcalde, señores miembro del pleno habiendo escuchado, cuestión previa.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Señora Consejera Delegada del Consejo Regional licenciada Beatriz Castillo tenga usted buenas tardes y consejeros solicitaría que este pedido del consejero Mosto pase a la orden del día.

CONSEJERA DELEGADA

Exacto muy bien estaba acá como pueden ver en el documento está el pronunciamiento del Consejo Regional sobre la construcción de penales en la provincia de Cañete pasa a la orden del día. Continúe señor secretario.


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

SECRETARIO DE CONSEJO

También se encuentra presente en las instalaciones del Consejo Regional el señor Fortunato Bustillos Torres nuestro representante ante Emapa Huaral.

CONSEJERA DELEGADA

Con el permiso del pleno invitamos al señor Fortunato Bustillos, buenas tardes señor Bustillos bien venido y tiene usted el uso de la palabra.


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

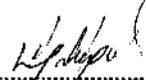
CPC FORTUNATO BUSTILLOS TORRE - REPRESENTANTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA ANTE EMAPA HUARAL

Muy buenas tardes señores consejeros de la provincia de Lima, en mi calidad de representante de Gobierno Regional vengo a informarles que con mucha


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Lic. Nelly Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dra. Mariamela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARURA


 Sr. Gilberto Cáceres Ramos
 SECRETARIO DE CONSEJO

pena que hasta la fecha el señor alcalde en su calidad de representante de la junta de accionistas no se me permite hacer uso de mis funciones aduciendo simplemente que el Gobierno Regional a la fecha no a comunicado de una manera oficial los últimos acuerdos, muy a pesar que en el último acuerdo de fecha de enero que se entrega por mesa de partes, para mi señores es muy preocupante esta situación toda vez que la empresa de Emapa Huaral cada vez se encuentra de a menos por que la administración que tiene esta totalmente sin perfil, toda vez que los funcionarios que tiene en este momentos la empresa Emapa Huaral tiene como Gerente General a una persona que no tiene experiencia, se tiene como Gerente de Operaciones que debería de ser un ingeniero civil o un ingeniero sanitario se tiene a una bromatóloga y se tiene como un Gerente de Administración a un especialista de informática, lamentablemente eso incide en la mala atención a los usuarios de Huaral que permanentemente están quejándose, señores consejeros como usuario de Huaral les rogaría encarecidamente que por favor de un poco mas de peso a esta designación toda vez que siendo el Gobierno Regional siendo una instancia superior a un Gobierno Municipal pienso que las ordenanzas el Gobierno Provincial debe de asumirlas. Muchas gracias.


 Lic. Beatriz Castillo Ochoa
 CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERA DELEGADA

Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DE CONSEJO

Teniendo presente que también guarda relación con un informe de Sub Gerencia de Asesoría Jurídica que ya paso al orden del día y un pedido de la consejera de la provincia de Huaral en el mismo sentido.


 Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAÑETE

CONSEJERA DELEGADA

Continuamos con la estación de pedidos

SECRETARIO DE CONSEJO

Pedidos del Consejero Regional por la provincia de Cañete José Mosto Fonseca,
 Pronunciamiento del Consejo Regional sobre la construcción de penales en la provincia de Cañete.


 Ing. Igor Galarza de la Cruz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAJATAMBO

CONSEJERA DELEGADA

Pasa a la orden del día

SECRETARIO DE CONSEJO

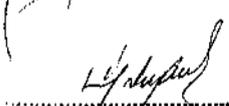
Pedido de la Consejera Regional por la provincia de Huaral Nelly Tang Sánchez

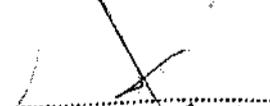
1: Modificación del Programa de Inversiones 2008.


 Ing. José Mosto Fonseca
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAÑETE


 Lic. Bertha Ramos Urbina
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUAROCHIRI


 Prof. Nelly Tang Sánchez
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUARAL


 Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
 CONSEJERO REGIONAL
 POR YAUYOS


 Ing. Tomás Quispé Murga
 CONSEJERO REGIONAL
 POR OYÓN


 Dra. Mariánela Junco Barrera
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUAURA

Del Proyecto Mejoramiento de la Carretera Acos-Antajirca, por el monto de 1,000,000 de nuevos soles, a los proyectos:

Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

- 1) Construcción del Puente Oquendo -Acos (distrito de San Miguel de Acos), por la suma de 230,000 nuevos soles;
- 2) Construcción del Puente Limonsillo - Acos (distrito de San Miguel de Acos), por la suma de 230,000 nuevos soles;
- 3) Construcción del Puente Cajas - Atavillos Altos (distrito de Atavillos Altos) por la sumad de 240,000 nuevos soles;
- 4) Construcción de trocha carrozables Carac - Coto (Distrito de 27 de Noviembre) por la suma de 300,000 nuevos soles.

Modificación del Programa de Inversiones 2008.

Del Proyecto Construcción de Aulas de la I.E. "Los Naturales", por el monto de 300,000 de nuevos soles, al proyecto:

- 1.- Mejoramiento de la I.E. N° 20407 "Los Naturales" por el monto de 300,000.

Béatrix Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERA DELEGADA

Pasa a la comisión ordinaria de presupuesto

SECRETARIO DE CONSEJO

Segundo pedido, Saludo a la Provincia de Huaral en su N° 22 Aniversario el día 11 de mayo en su creación política como provincia.

CONSEJERA DELEGADA

Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DE CONSEJO

Tercer pedido, Felicitar al Director del Taller de Folklore "Y se llama Perú"

St. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL POR CANTA

Lic. Oscar Fuentes Huertas y a los Campeones Nacionales de la Categoría Infantil la niña Yanira González Miguel y Gianpierre Castro Jara y en la Categoría Juvenil a los Sub - Campeones a Nivel Nacional la pareja Dasaed Fuentes Loayza y Michel Pimentel López.

CONSEJERA DELEGADA

Pasa a la orden del día

SECRETARIO DE CONSEJO

Cuarto pedido, Informe sobre la situación del representante del Gobierno Regional de Lima señor Fortunato Bustillos Torre, ante Emapa Huaral.

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL POR CAJATIMBO

CONSEJERA DELEGADA

Pasa a la orden del día

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL POR CAÑETE

Lic. Cynthia Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL POR HUARACHÍ

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL POR YAUYES

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL POR OYÓN

Dra. Mariana Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL POR HUAURA

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

SECRETARIO DE CONSEJO

Pedido de la consejera Bertha Ramos Urbina, Moción de Saludo al conmemorarse el 11 de abril del año curso, 128 años del nacimiento de Julio C. Tello.

CONSEJERA DELEGADA

Pasa a la orden del día

ESTACION DE ORDEN DEL DIA

Élc. Saúliz Castillo Decha
CONSEJERA DELEGADA

SECRETARIO DE CONSEJO

Estación de orden del día, viene del despacho:

Informe N° 359-2008-GRL/SGRAJ, del Sub Gerente Regional de Asesoría Jurídica sobre la remoción del Director CPC Fortunato Bustillos Torre representante del GRL ante Emapa Huaral.

CONSEJERA NELLY ALEJANDRINA TANG SÁNCHEZ

Señora Consejera Delegada, señores consejeros el día de hoy tenemos la presencia del representante del directorio de la empresa Emapa de Huaral que he querido que se trate en esta sesión preocupada porque desde el año pasado se le nombro en el mes de agosto asistió a dos reuniones y de ahí a pesar que se le ha reiterado y que habido un acuerdo de consejo en el cual él ha sido designado, el alcalde quien tiene cierta injerencia en esta institución de Emapa Huaral hasta ahora no lo convocan, no lo invitan ni lo dejan participar en las reuniones que tiene el directorio, y es por ello se creyó conveniente invitar al representante para que el pueda decir todo lo que acontecido desde el año pasado, vemos que hay un capricho, el señor Bustillo no ha tenido nada que le impida ser representante y es por ello que debemos tomar ciertos acuerdos que medidas tomamos de repente formar una comisión de los consejeros y un día de repente ir a Huaral y constatar el por qué hasta ahora no lo invitan ni lo dejan participar en el directorio o también invitarlo al alcalde para que el mismo diga el por qué no desea que el señor Bustillo participe del directorio.

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Al respecto también quisiera opinar Consejera Delegada, consejeros todos; si bien es cierto ya nosotros hemos visto el tema y tenemos un Acuerdo Regional al respecto lamentablemente parece que hay una resistencia por parte de la autoridad local para poder aceptar al representante legítimamente elegido de acuerdo a las últimas disposiciones de cómo deben de elegirse al representantes del Gobierno Regional ante el directorio de Emapa, esto es concordante con el informe 359 de fecha 19 de marzo del 2008 que en el inciso 1.5 habla con mucha propiedad y permítame precisar Consejera Delegada,

Ing. Igor Galarrza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHIRI

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Wilses Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS

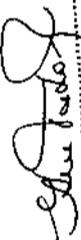
Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Dra. Marianela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

luego de los antecedentes se manifiesta que en este sentido la Junta General de Accionista de Emapa Huaral S.A. al acordar remover al Director representante del Gobierno Regional de Lima, al amparo del artículo 164 de la Ley General de Sociedades a asumido una función que no le corresponde, ahí lo dice el asesor legal que no le corresponde ya que dicha remoción es competencia exclusiva del Gobierno Regional de Lima, en vista que la junta general de accionista de Emapa Huaral sólo puede remover al director representante de la Municipalidad Provincial de Huaral y director representante de la Municipalidad distrital de Aucallama, quienes si son electos por ellos al permitir que estos gobiernos locales su representatividad en el principio es necesario que se respete lo que ha designado el Gobierno Regional en virtud de una ley señora Consejera Delegada, en este inciso 1.5 queda con claridad que a la junta general de accionista de Emapa no le corresponde remover al representante del Gobierno Regional de Lima, creo que en ese sentido somos bastante claro en la opinión que da el Sub Gerente de Asesoría Jurídica, en el 1.6 dice: por otro lado remover al director asignado por el Gobierno Regional de Lima por no ser un profesional que no es un ingeniero sanitario, resulta y esto sería bueno remarcar, extralimitar las funciones y una arbitrariedad toda vez que no existe norma legal que obligue a que el representante del Gobierno Regional ante estas entidades prestadoras de servicios de saneamiento municipal tengan que ser ingeniero sanitario, es más si en el directorio cuenta ya con un ingeniero que es el representante del colegio de ingenieros del Perú, y por ultimo plantea que en cuanto al argumento esgrimido por el Presidente de la Junta General de Accionista de que el CPC Fortunato Bustillos Torres ha estado sometido a proceso disciplinario cosa que lo venimos escuchando casi todo un año ya y no sé cuantos meses vamos tocando este punto, en la época que laboro como contador general por la oficina de control institucional de Emapa Huaral S.A. consideramos que se debe probar dicha afirmación porque es cierto por que cuando han enviado documentos de Emapa Huaral al Consejo Regional solamente dice que el señor tal cosa responsabilizan pero no prueban no fundamentan y mucho menos adjuntan ninguna documentación de lo vertido, entonces que se deba probar dicha afirmación con la resolución de una apertura de proceso administrativo disciplinario y la resolución administrativa de sanción y lamentablemente no hay ni la apertura ni la sanción, entonces esto significa que tanto las imputaciones que se le hacen con respecto a que pueda haber tenido una apertura de proceso que posteriormente haya sido sancionado no tenemos ni lo uno ni lo otro, es en este sentido que está sub gerencia amplia la opinión legal del informe 1388, en conclusión si bien es cierto que nosotros tenemos un acuerdo regional pero también habíamos acordado que ese acuerdo regional sea derivado al ejecutivo para que el presidente que es quien presenta al señor Bustillo en la junta de Emapa, entonces derivar esta opinión a un trámite administrativo al Presidente del Gobierno Regional para que Presidente del Gobierno Regional


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

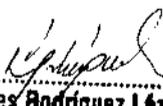

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETA


Ing. Igoz Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CALATAMBO

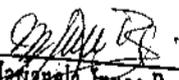

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Lic. Cartha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHIRI


Prof. Neily Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTÓN


Dra. Marijanelá Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

Sr. Tifo Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

comunique, porque en este caso sería el presidente no nosotros tiene que ser el que pueda indicarle al alcalde en este caso que el Representante del Gobierno Regional por lo vertido en el informe ya presentado anteriormente mas el informe 1359 que es más contundente el presidente pueda ratificar la designación del señor Bustillos en el directorio ya antes mencionado.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Consejera Delegada solamente para respaldar la posición de la consejera Marianela, nosotros como Consejo Regional ya hemos elaborado y debatido los acuerdos de Consejo Regional y no solamente lo hemos hecho un asola vez sino lo hemos ratificado, y creo que deberíamos de alguna o otra forma pedirle al Presidente Regional que con este informe de asesoría jurídica sea él quien se pueda dirigir al alcalde accionista y emitir un pronunciamiento, ahora solamente ha habido pronunciamiento de parte del Consejo Regional pero no del mismo Presidente Regional que es el titular del pliego.

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Creo que este es un tema que ya nos está agotando en el tema de discusión y pareciera que el alcalde provincial no entiende los procedimientos o su asesor legal no le da la asesoría necesaria, todo nace de un Decreto Supremo y el Decreto Supremo es imperativo en el tema de los gobierno sub regionales en este caso regional y municipal, lo que expresaba la consejera de Huaura es cierto lo extraño es que a nosotros no nos llega un solo documentos en los archivos que el alcalde o Emapa o la junta directiva dirige respecto a la decisión de aceptar a una persona designada por el consejo ante Emapa Huaral. Quiero plantear la defensa del poder que le otorga la ley de Gobierno Regionales y Decreto Supremo, porque nosotros estamos acordando a una persona no voy a defender a la persona por que desconozco si tiene razón o no tiene razón y no tiene razón mientras no se haga llegar los documentos aquí al Consejo Regional que es quien aprueba y en todo caso quien tiene que cambiar a esa persona de acuerdo al Decreto Supremo, lo extraño es que no se si llegará algún documento al ejecutivo y no nos lo hace llegar al consejo eso habría que precisarlo no conocemos o es que solamente una negativa de acuerdo y nunca llega vía documentos vía la Presidencia Regional, por eso la defensa de la magnecida que significa el Consejo Regional nosotros tenemos que defender el derecho que nos corresponde y nos da el Decreto Supremo y la ley de gobierno regionales, nosotros hemos propuesto a una persona que se incorpore a Emapa Huaral y se tiene que respetar y el señor alcalde vía documento tiene que hacer llegar al consejo la solicitud de cambio dado los argumentos que están haciendo mención pero que hasta el momento no lo hacen llegar, y en segundo lugar lo que decía la consejera no es una competencia en todo caso de la junta de modificar o remover a la persona que esta designando el Gobierno Regional para ejercer sus funciones en Emapa

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Lic. Martha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

Prof. Nelly Yung Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YALUYOS

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTÓN

Dra. Marianela Junco Bastera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

Huaral, entonces no creo que una vez más venga con el mismo sentido un documento acá al Consejo Regional creo que esto es la tercera vez si no me equivoco que estamos tratando el mismo tema y se lo vamos a devolver en la misma vía ¿Cuál es el procedimiento? Aquí hay abogados para que nos asesoren, creo que el procurador quien tiene que intervenir o quien es la instancia que tiene que intervenir, porque puede regresar 10 veces al consejo y el capricho de la junta o del alcalde vamos a poner siempre en agenda del consejo regional un tema que ya no vamos a poder resolver en la instancia que estamos tratando aquí, nuestro acuerdo anterior ha sido ratificar la persona que ha sido designada ante Emapa Huaral, viene sin un argumento que pueda tratarse el tema en sesión de consejo no pero no lo podemos tratar mas ya en todo caso cual es el procedimiento y me gustaría saberlo no porque tiene que intervenir el procurador para hacer valer la decisión del Consejo Regional, tiene que intervenir el presidente para que haga valer la decisión del Consejo Regional por que en el consejo ya no podemos estar tratando este tipo de problemas si es que no hay un argumento y una solicitud del alcalde o de la junta general pidiendo la remoción de la persona con argumentos validos para poder adjuntar como tema principal o tema de agenda aquí en el consejo. Gracias.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

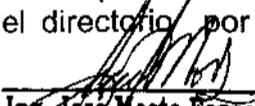
Consejera Delegada, consejeros todos y las personas que nos acompañan el día de hoy, si bien es cierto ya hay un Acuerdo Regional y lo único que tendríamos que hacer es el seguimiento ahora es que si por parte del Presidente Regional o del ejecutivo se ha hecho llegar este Acuerdo Regional al presidente de la junta de Emapa Huaral, comparto con las opiniones vertidas de los colegas que me han antecedido la palabra por que este tema no podemos tocarlo seguidamente de lo contrario el Gobierno Regional tendría que tomar cartas en el asunto de forma legal por que se tiene que respetar el Acuerdo Regional que ya se ha emitido, y creo que con el respeto que se merece la persona que ha sido designada por el Gobierno Regional para representarnos en esta entidad. En base de eso nosotros tendríamos que exigir al ejecutivo poder hacer un seguimiento o de lo contrario el procurador tome cartas en el asunto para que se cristalice este acuerdo en la persona designada y que este laborando, porque creo que estando en el directorio tiene que ser partícipe de todas las juntas no y no que lo astean maltratándose podría decirse a esta persona designada por el Gobierno Regional, gracias.


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

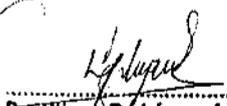
CONSEJERA NELLY ALEJANDRINA TANG SÁNCHEZ

Quisiera también informar que el Acuerdo Regional fue remitido el día 24 de enero al gerente de Emapa Huaral, sin embargo teniendo conocimiento en la sesión que tuvieron en el mes de enero no lo han dejado asistir en la reunión del directorio por que el presidente del directorio es el representante de la


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dra. Mariánela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Municipalidad de Huaral y como el alcalde le había dado la orden que no lo reciban entonces el toma acciones de acuerdo lo que le dice el alcalde no a su competencia por que el debería de tomar acuerdo dentro de los cinco representantes del directorio sin injerencia de otra persona así sea el alcalde, entonces desde el 24 de enero ya tiene este acuerdo del consejo Emapa Huaral, creo que el día de hoy deberíamos tomar algunos acuerdos de repente acá en el Consejo Regional, le dejaría acá al doctor Cáceres para que nos pueda indicar cuál es lo más recomendable para atender este caso.

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

SECRETARIO DE CONSEJO

Claro podría ser presentar un acuerdo en el sentido de ratificar a nuestro representante otra vez, y facultar al Gobierno Regional de Lima, que inicie las acciones legales en contra quien resulte responsable por el acto cometido en perjuicio del representante del Gobierno Regional de Lima ante Emapa Huaral.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Si bien es cierto que este es la tercera vez que estamos analizando y debatiendo el tema, creo que si hay una cuarta o una quinta lo vamos a tener que volver a tocar por una sencilla razón se tiene que hacer respetar el acuerdo de un Consejo Regional. Recordemos que la primera vez esto es motivado por una carta que envía el alcalde en un primer momento pero no como alcalde sino en su condición de presidente del directorio, y el argumenta todo lo que se ha venido diciendo y que ya nos hemos aprendido de memoria que el señor A B C D, el asunto es que el siempre se ha dirigido al Presidente del Gobierno Regional él no se dirige al Consejo Regional, el Presidente del Gobierno Regional el ingeniero Nelson Chui, cuando a recibido la documentación lo ha derivado al consejo porque es el consejo quien ha designado mediante un Acuerdo Regional quien va ser su representante y una vez aprobado este regreso al ejecutivo para que lo pueda designar con una resolución, supongo que así a tenido que llegar al directorio de Emapa; cuando el directorio no acepta la designación por las razones ya conocidas nosotros hemos emitido ya dos Acuerdos Regionales y en el último ratificamos hasta que la asesoría legal emita una opinión y ya tenemos pué al opinión legal y la opinión legal en el inciso 1.5, 1.6, 1.7 es sumamente claro, en este caso sugeriría que esto se derivé al ejecutivo para el cumplimiento o sea que el presidente le comunique porque eso es el conducto regular no es el consejo quien lo comunica el presidente que le comunique el acuerdo de Consejo Regional haciendo suyo el acuerdo de Consejo Regional, y en un segundo numeral también recomendar al presidente en defensa de las acciones de su competencia de un Consejo Regional y de un Gobierno Regional asumir las acciones pertinentes en caso no se pudiera cumplir al respecto, eso es lo que podría sugerir Consejera Delegada, consejeros todos porque ya el ejecutivo lo a recibido lo analizado y lo ha derivado, o sea que ya se ha cumplido con casi todo no, entonces a mi

St. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHINI

Prof. Nelly Tanya Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUJOS

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Dra. Mariamela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

me parece que quien no ha informado es el ejecutivo entonces habrá que solicitar que el ejecutivo le derive, y en un segundo capite las acciones legales que dieran lugar al incumplimiento de la misma no, es una sugerencia.

[Signature]
 Dr. Gilberto Cáceres Ramos
 SECRETARIO DE CONSEJO

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Nuevamente me ratifico en lo que dije antes no, creo que es el conducto más adecuado que ahora le corresponde al Presidente Regional que el realice estas gestiones y estas comunicaciones, porque ya en dos meses hemos tratado el tema y generar un acuerdo de consejo mas igual van a llegar más documento contraponiéndose, creo que en este momento ya le corresponde al Presidente Regional tomar las acciones del caso.

[Signature]
 Lic. Beatriz Castillo Ochoa
 CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERA DELEGADA

Bien alguna otra intervención, creo que con el informe legal en esta parte sería aprobar el informe legal, haber consejero José.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Podríamos recomendar aprobar no, recomendar que el Presidente Regional que trabaje en base de este informe legal y que realice las acciones que corresponda

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Me parece que la apreciación del consejero Mosto es correcta, en este caso sería remitir al Presidente Regional el informe N° 359 – 2008- GRL/SGRAJ de la Sub Gerencia de Asesoría Jurídica para que asuma las acciones de su competencia, pero sería bueno precisar sobre todo el 1.5, 1.6 y el 1.7 del acuerdo, y en un segundo numeral sería recomendar en caso de resistencia o incumplimiento del acuerdo.

[Signature]
 Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CANTA

CONSEJERA DELEGADA

Esta resumido el texto vamos a pedir al señor secretario que de lectura antes de someter al pleno la aprobación

SECRETARIO DE CONSEJO

La propuesta del acuerdo sería; remitir al Presidente del Gobierno Regional el informe N° 359 – 2008- GRL/SGRAJ teniendo en consideración los puntos 1.5, 1.6 y el 1.7 del análisis legal de dicho informe, y con un segundo artículo recomendar que en caso de incumplimiento del acuerdo de consejo tome las acciones legales correspondientes.

[Signature]
 Ing. Igor Galarza de la Cruz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAJATAMBO

CONSEJERA DELEGADA

Habiendo dado lectura el señor secretario procedemos a la votación.

[Signature]
 Ing. José Mosto Fonseca
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAÑETE

[Signature]
 Lic. Martha Ramos Urbina
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUARACHINI

[Signature]
 Prof. Nelly Tony Sánchez
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUARAL

[Signature]
 Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
 CONSEJERO REGIONAL
 POR YAUYOS

[Signature]
 Ing. Tomás Quispe Murga
 CONSEJERO REGIONAL
 POR OTÓN

[Signature]
 Dra. Mariela Junco Barrera
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUAURA


Mr. Gilbardo Cáceres Ramos
 SECRETARIO DE CONSEJO

ACUERDO DE CONSEJO

VOTACION, aprobado por **unanimidad**, (de los Consejeros concurrentes a la sesión de consejo, conforme consta del video de la sesión de consejo), Acuerdo de Consejo que en su parte resolutive queda redactado de la siguiente manera:


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
 CONSEJERA DELEGADA

ARTÍCULO PRIMERO: REMITIR al Presidente del Gobierno Regional de Lima, ingeniero Nelson Chui Mejía, el Informe N° 359-2008-GRL/SGRAJ del Sub Gerente Regional de Asesoría Jurídica, a efectos que comunique al Presidente de la Junta General de Accionistas de Emapa Huaral doctor Jaime Uribe Ochoa, que continua como representante del Gobierno Regional de Lima ante la EPS de Huaral, el CPC Fortunato Bustillos Torre.

ARTÍCULO SEGUNDO: RECOMENDAR al Presidente del Gobierno Regional de Lima que en caso de incumplimiento del presente Acuerdo de Consejo, por parte de Junta General de Accionistas de Emapa Huaral, tome las acciones legales correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo de Consejo será publicado en el Diario Oficial "El Peruano", asimismo en un Diario de Circulación Regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

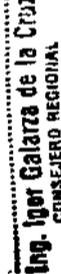
SECRETARIO DE CONSEJO

Continuando con la estación de orden del día tenemos mediante Oficio N° 11-08-MTJB-PH-GRL de la Consejera Regional por la provincia de Huaura, solicitando se convoque a los 09 Directores de las Ugeles de la Región Lima a una sesión extraordinaria para el mes de abril del año en curso.


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CANTA

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Con el permiso del pleno, si bien es cierto ya se derivado el Oficio N°10 donde solicito que el caso de la I.E. N° 20986, está presente la presidenta Consejera Delegada como esto está pasando a la comisión de la consejera Tang y usted es la presidenta, si fuera tan amable de concederle Consejera Delgada unos cinco minutitos para que pueda exponer la presidenta lo que ha sido derivado ya que es un expediente bastante voluminoso.


Ing. Iger Galarza de la Cruz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAJALIBURO

Con la autorización de la Consejera Delegada y del pleno del consejo voy a solicitar que tenga la bondad de apersonarse la presidenta de APAFA de la I.E 20986 asiendo de conocimiento de que el expediente presentado a sido derivado a la comisión de educación, entonces pido el permiso del pleno para que ingrese la señora Luzmila Espinoza Lino presidente de la institución educativa 20986 San Martin de Porras identificado con DNI 15763010.

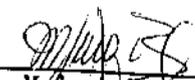

Ing. José Mosto Fonseca
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAÑETE


Lic. Martha Ramos Urbina
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUARICHINI


Prof. Nelly Tang Sánchez
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
 CONSEJERO REGIONAL
 POR VAYTOS


Ing. Tomás Quito Murga
 CONSEJERO REGIONAL
 POR OTÓN


Dra. Marijela Junco Barrera
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUaura

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

CONSEJERA DELEGADA

Adelante bienvenida tiene usted el uso de la palabra

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

SEÑORA LUZMILA ESPINOZA LINO - PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LA I. E N° 20986 SAN MARTIN DE PORRAS

Señores miembros del Consejo Regional de Lima Provincias, señores presentes en el auditorio tengan ustedes un saludo afectuoso de parte de la asociación de padres de familia de la I.E 20986 San Martin de Porras; efectivamente como se dijo en el preámbulo en primera instancia debo de agradecer el haberme permitido estar frente a ustedes y hacer una breve exposición del problema que tenemos dentro de la I.E 20986; como ustedes pueden apreciar lo que tengo aquí en mano es un expediente como dijo muy bien la doctora Marianela Junco es bastante voluminoso esta explicado caso por caso referente a una serie de actos que viene ocurriendo dentro de la I.E 20986, que pasa de un tiempo a esta parte estamos sufriendo de una serie de cosas, dentro de la I.E lo que nos preocupa es las faltas de metas de atención en primer punto, en segundo punto es el abuso de autoridad el rompimiento del clima institucional dentro del plantel, la usurpación de funciones, negligencia administrativa que son los puntos más vitales dentro de esta denuncia, dentro de lo que es negligencia funcional les comento que es una I.E emblemática que dio muchos lauros a Huacho y que lamentablemente de un tiempo a esto sufrimos de muchos adolescencia, no tenemos documentos de gestión, no tenemos un PEIN, no tenemos un PCC y por tanto no tenemos rumbo, estamos en una era muy diferente estamos en una era de ingeniería de globalización y nuestra institución se esta manejando todavía como hace varios años atrás eso nos preocupa, una I.E está en una zona urbana que no cuenta con un centro de computo pero todo esto por negligencia de quienes nos están gobernando, lo que a nosotros los padres de familia nos preocupa es que se ha roto totalmente el clima institucional, el director hace lo que quiere cree que es el dueño de la I.E no coordina con los padres de familia, nos usurpa las funciones por que él quiere trabajar con quien le agrada y no con los representantes legales que somos nosotros de los padres de familia, tal es así que últimamente ha llegado un dinero de Esein que es para mantenimiento de aulas que se ha dado a todas las instituciones por designación del Gobierno Central y nosotros hemos acreditado a nuestros representantes tanto al comité veedor como al comité de mantenimiento en vista que no nos asieron caso asimos incluso con cartas notariales ahí está en el expediente pero lamentablemente él ha hecho caso omiso a eso, su pretexto es que quienes estamos en la diligencia no somos legal reconocidos según él pero ya hemos interpuesto esto ante la UGEL y ustedes saben de acuerdo a la ley que nos rige a nosotros a la Apafa que nosotros somos un ente privado y solo la dirección como la UGEL no son entes resolutivos nuestra magna asamblea es la asamblea general aparte de las leyes porque ellos nos han elegido legalmente,

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Lic. Martha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

Prof. Nelly Tzing Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Dra. Marianela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

tenemos nuestra persona jurídica, tenemos nuestro estatuto, tenemos nuestro código de ética y por tanto estamos legalmente constituidos, lo que pasa es que no concordamos con el director en una serie de aspectos, nosotros no podemos coincidir que el poco dinero que ingrese como ingreso propios él no rinde cuenta a la UGEL las normas contables indica que cada tres meses, seis meses o anuales se debe de informar a la UGEL, los ha hecho desde el año 2002 hasta el 2007 que no debe de pasar creo que en dos o en tres oportunidades no es mucho, se adolece de una serie de cosas entre ellos ora acá en el expediente, hay un último informe que lo voy alcanzar doctora para que se adjunte al expediente donde nos hace ver por ejemplo en diciembre del 2004 el director se presta el dinero de los ingresos propios y no devuelve hasta el 2006, hay boletas adulteradas montos que no coinciden con registro de ingresos con la ejecución de gastos, no hay documento sustentatorio de gastos, entonces me pregunto y digo que está pasando con la UGEL, la UGEL es un ente que creo que fiscaliza y monitorea todos estos aspectos pero no lo está haciendo para nosotros existe un incumplimiento no solamente en este caso de la I.E sino de muchas I.E, acabo de escuchar que van a llamar a reunión de la UGEL creo que es una buen opción para preguntarle al director de la UGEL para preguntarle al director de la UGEL para preguntarle que está pasando con los especialistas y los funcionarios que tiene la UGEL.

Aparte de eso tenemos el abuso de autoridad para decirles solamente un aspecto, la profesora Rosa Ángeles Basadre es promotora cultural ha sido contratada en una ficha en diciembre donde aparece con la nota la ficha de 36 puntos y como ella reclama y no está de acuerdo entonces le bajan y le ponen 20.6 puntos negándole por escrito previamente, eso se llama abuso de autoridad y aparte de eso el señor es un tipo prepotente, matón así claramente dentro de la I.E

Lo peor de todo esto tenemos aulas en lo que es la parte académica, a nosotros nos preocupa mucho el desorden y el caos disciplinario e institucional que vive la institución, tenemos niveles inicial, primaria, secundaria y asimismo clases en la mañana y en la tarde y estamos pidiendo que realmente se debe de unificar pienso que es suficiente que tengamos clases en la mañana, en las tardes la Institución Educativa es la tierra de nadie porque no tenemos personal y en tanto la puerta está abierta estamos supeditados al ingreso de pandilleros, drogadictos ya hemos tenido conflictos dentro de la institución, aparte de eso tenemos problemas de un nivel cultural un poco bajo de la mayoría de los padres de familia y los niños que vienen de hogares disociados, todo eso sumado a esto se complica mucho, tenemos salones con 10 alumnos, ocho alumnos y con 2 alumnos en la tarde, muchísimas gracias a todos viendo que el tiempo es corto, le voy alcanzar un documento adicional no sabía que mi participación era cinco minutos no, de todas manera les agradezco y pido que

Ing. José Abasto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Lic. Martha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Ing. Tomás Qulspe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTÓN

Dra. Margarita Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

la comisión de educación del Consejo Regional tome cartas en el asunto por favor, creo que es una medida de emergencia, creo que si la región toma una sola Institución Educativa creo que esto va ser ejemplo para el resto a nivel de la región, muchísima gracias


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

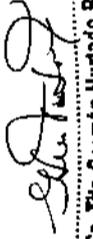
CONSEJERA DELEGADA

Gracias a usted buenas tardes, tiene la palabra el consejero Tomas Quispe Murga.

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Gracias consejera, agradecer la presencia de la presidenta de la Apafa, pero creo que es un tema muy sensible el sector educación y hace poco estuve conversando con funcionarios de la UGEL de Oyón y el tema de racionalización es eminentemente urgente, en Oyón hay aulas de tres terceros uno con 11, otro con 12 y otro con siete por ejemplo, tres profesores para menos de 30 alumnos y me parece ilógico, igual dos promociones uno de 11 y otro de 12, entonces son temas que son necesariamente urgente. Pediría en todo caso no sé si la comisión tiene que tocar el tema de racionalización como un punto importante dentro de su informe que haga, por qué se hace urgente y necesario que a nivel de toda la Región Lima y a nivel de la nueve Ugeles se ve el tema de racionalización, en todo caso como esto es un tema que va específico a una Institución Educativa, pediría que se ponga como acuerdo en todo caso que la comisión recabe la información de la nueve Ugeles para tocar el tema de racionalización, porque creo que es un tema urgente valida la información que nos ha hecho la presidenta del Apafa porque realmente lo que está pasando es un gran problema en el sector educación, lo otro es lamentable creo que muchos directores con Resolución Directoral de la DREL P que estuvieron cambiados y parece que han retornado, señora presidenta de la comisión creo que es importante tocar esos temas, hay muchas denuncia por que cuando estuvimos en la comisión junto con Marianela y con Tito observábamos ese tipo de actitudes de ciertos directores creo que es importante tocar ese tema, el sector educación viene mal porque hay elementos que no tiene la intención de cambiar la actitud porque entendemos que si bien es ciertos que son nombrados pero son los que guían a nuestros niños en la Región Lima y ellos pareciera que no les están dando el valor necesario de lo que significa su accionar en el cargo que desempeña eso es el gran problema, el sector educación debe de ser un sector orientador y formador pero los que forman o los que orientan no se dan cuenta de que tiene que cambiar de actitud, ese es el gran problema del sector educación, si ellos tomaran conciencia y tomaran un poquito de actitud creo que el sector educación avanzaría un poquito más rápido, creo que esos puntos sería importante tomar en cuenta señora presidenta de la comisión, gracias.


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

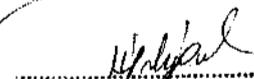

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CALATAMBO


Ing. Jose Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Lic. María Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dra. Mariapela Junco Bastera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYRA

[Signature]
Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Gracias Consejera Delegada, comparto lo que dice nuestro colega consejero porque la verdad que la racionalización dentro del sector educación es muy importante, les voy hacer partícipe de algo que está pasando allá, por ejemplo hay comunidades que han pedido que se crea en su comunidad un CEI ya han presentado ya está evaluado en la UGEL y lo han mandado a la DREL P y dentro de estas comunidades que son cinco comunidades en el distrito de Huarochirí que justifica la creación de este CEI, porque hay 30 niños de inicial de inicial entre 3 a 5 años, porque en zonas rurales se fusionan los tres años no y la profesora hace magia para trabajar ahí, y hasta ahora esos niños no tienen su profesora ni mucho menos esta creada el CEI pero si hay seis dentro de la provincia que funcionan en cada aula con cinco, cuatro y con tres niños ¿qué hace la UGEL en cuanto a la racionalización? nada mientras otros pueblos necesitan, en la zona central por ejemplo no hay alumnos en primaria pero sin embargo ahí tienen una profesora para tres años, una profesora para cuatro años y una profesora para cinco años no es justo. Creo que los directores deben de contemplar bien todas estas situaciones que se presentan en cada una de las provincias no creo que sea solamente Huarochirí, por el bien de la niñez que se atiendan donde justifica el profesor tanto en primaria, secundaria o de inicial, como parte de la comisión de educación creo que con la consejera presidenta vamos a tratar de trabajar este caso que mas que hay una petición por parte de la consejera de Huaura que está pidiendo que estén los nueve directores de UGEL del cual son ocho que va ser la segunda vez que van estar dentro del consejo Regional solamente Huarochirí se salva de eso, entonces creo que en vista que vamos a tener nuevamente a estos nueve directores de UGEL vamos a tratar a ver como solucionan los casos que se van a presentar como lo que ahora acabamos de escuchar lo de la presidenta de la Apafa de oca de Huaura, se que son nueve me refiero que van a venir ocho directores que ya han estado con nosotros ya que hemos recibido sus informes sin solución en nada, gracias Consejera Delegada.

[Signature]
L.C. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

[Signature]
Sr. Tito Germán Huárida Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

En el oficio N°10 en el último párrafo ahí estoy invocando que la comisión de educación tenga bien lo más pronto posible Consejera Delegada, creo que 15 días hábiles podría ser porque el clima institucional de este colegio es bastante crítico, ya se han ido de manos lamentablemente profesores, padres de familia, para recibir un documento tiene que ir con la policía hay asamblea de padres de familia y es un caos no hay respeto por ninguna autoridad, me parece que esto tiene que ser abordado lo más pronto posible, por eso estaba solicitando por favor que la comisión lo pueda hacer pongo ahí los 15 días hábiles y que la comisión ordinaria también sugiero en este oficio convoque al director de la UGEL por que el director de la UGEL N° 09 a recepcionado un documento inclusive más voluminoso del que usted tiene consejera Tang, y ya vamos a

[Signature]
Ing. Iger Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

[Signature]
Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

[Signature]
Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

[Signature]
Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

[Signature]
Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYS

[Signature]
Ing. Tomás Qutspe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTÓN

[Signature]
Dra. Marianela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUaura

[Signature]
Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

tener un mes y no se conoce absolutamente nada de las acciones que se puedan haber ejecutado no, así que hago un pedido muy encarecido a la comisión de educación por favor si pudieran asumir esta situación del colegio 20986 San Martin de Porres lo más pronto posible, eso era todo Consejera Delegada.

[Signature]
Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERA NELLY ALEJANDRINA TANG SÁNCHEZ

Acabamos de escuchar a la presidenta de la Apafa de esta Institución Educativa N° 20986 y es muy preocupante porque no solamente sucede acá en esta UGEL N° 09 de Huaura sino también en Huaral y en las nueve provincias, es bien cierto que verdaderamente hay que agradecer al pedido de la consejera por Huaura el invitar a los directores de las Ugeles por que no sólo en Huaura, el día que asistan los directores de las Ugeles también podrían pedir la información de cómo van a llevar a cabo la distribución del dinero que han recibido para invertir en los Centros Educativos, he podido visitar dos centros educativos en Huaral y lo que uno ve lo que han hecho por mantenimiento es casi nada y todo el dinero ya ha sido gastado, hemos podido comprobar que hacen uso de una pintura de mala calidad que se ve todavía el fondo del color anterior, las ventanas lo han pintado junto con los vidrios en lugar de mejorar la estética lo han malogrado, sin embargo el día que visite este Centro Educativo ya habían gastado 8 500 00, el techo de los baños estaban con estera dije podrían haberlo cambiado con calamina por que cuando hay estera hay arañas y así sucesivamente. Creo que es bueno que ese día le pidamos a todos los directores que cada director de Centro Educativo presente los gastos que han hecho y previa verificación.

[Signature]
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Acerca de la racionalización también es igual en todas las provincias, la semana pasada la doctora Bermeo la Gerente de Desarrollo Social ya me alcanzó el ROF y el MOF de la DRELP, creo que es necesario hacer una revisión la comisión de educación previamente y de esta manera sirva para que los profesores y los directores de UGEL puedan llevar a cabo según la modificación, por qué se ve que los directores hacen caso omiso y los directores de la UGEL tienen que hacer su función fiscalizadora ir a los lugares más alejados y comprobar la situación, muchos de ellos están en la dirección y no salen de ese lugar y así no pueden constatar, desde ya le pide le ruego los que integramos la comisión de educación tanto a la consejera Bertha y al consejero Ulises tratar este tema lo más urgente y el día de hoy después de terminar la sesión ponemos de acuerdo que día asistir en forma conjunta los tres consejeros que integramos esta comisión.

[Signature]
Ing. Igar Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

CONSEJERA DELEGADA

Con las recomendaciones que han vertido los consejeros entonces este punto pasa a la comisión ordinaria de educación, con la dispensa del pleno vamos a invitar a la doctora Carmen Bermeo Gerente de Desarrollo Social para que

[Signature]
Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

[Signature]
Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

[Signature]
Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

[Signature]
Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS

[Signature]
Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

[Signature]
Dra. Mariela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUaura

haga la exposición acerca de Programa Educativo Regional, bienvenido doctora a nombre del consejo, doctora tiene usted el uso de la palabra.

MAGISTER CARMEN BERMEO RAMIREZ - GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Señoras y señores consejeros muy buenas tardes, ha pasado muy poco tiempo desde que estuve con ustedes acá la última vez y esta vez he sido invitada para exponer mi propuesta sobre el PER, el PER a sido una preocupación que a mí me agobiado desde la primera vez que hice uso de la palabra hace algunos meses atrás y a pesar de haber sido planificado y haber sido lanzado en Cañete tuve que dejar el cargo como todos ustedes saben y esta vez lo estoy retomando, voy hacer una breve introducción ustedes ya conocen mucho de esto permítame recordarles estamos viviendo en mundo globalizado que cambia vertiginosamente y dentro de ese marco la planificación tradicional no estaba rindiendo los frutos previstos consecuentemente habido que pensar un tipo de planificación estratégica que ustedes seguramente ya conocen, la planificación estratégica surge aproximadamente en 1920 pero fue abandonada no fue tomada muy en cuenta, a raíz del libro de york Esteyner escrito más o menos en la década de los 50 y a raíz de las propuestas de Albin Toffer y Jhon Naysvick, comienza pensarse en que las instituciones tiene que planificarse de acuerdo a los cambios veloces de la sociedad del conocimiento de la sociedad de la ciencia y de la sociedad de la tecnología, consecuentemente las instituciones comienzan a pensar en un planeamiento estratégico ¿qué es el planeamiento estratégico? un planeamiento a largo plazo y en función del entorno, que es lo que ha pasado con el PER que ha sido aprobado por resolución en nuestra región, es un documento cuyo diagnostico carece especificaciones es un documento que presenta más bien un marco teórico, es un recuento de lo que ha sucedido y no revela una proyección a futuro, no existe una coherencia interna sobre todo entre el FODA y los objetivos estratégicos, no existe una coherencia entre la visión y los objetivos de tal manera que son elementos internamente desarticulados y que difícilmente van a llegar a logros en nuestra región, consecuentemente hemos previsto la necesidad de reformularlo en este marco les pido que me permitan asumir esta responsabilidad no sé si mediante una ordenanza o mediante una documentación especial dado que las Direcciones Regionales son las responsables de hacer el PER, pero existen antecedentes por ejemplo la Región de Madre De Dios le encargo la elaboración del PER a la Gerencia de Desarrollo Social. Creo que si lo toma la Gerencia de Desarrollo Social va ser un trabajo mucho más coherente y se va poder articular no solamente el sector educación entre sí sino también en diferentes sectores salud, educación trabajo, vivienda, agricultura y producción por lo menos ellos; dentro de este contexto el PER que estoy diseñando para nuestra región tendría como especial característica el hecho de ser un


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

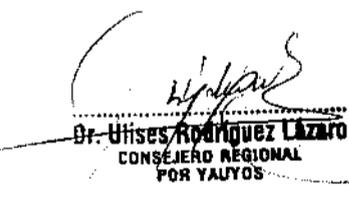

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL POR CANTA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL POR CAYLUSHAN


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL POR CAÑETE


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL POR HUACHINI


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL POR YAUYES


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL POR OYÓN

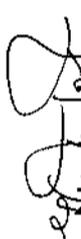

Dra. Mariamela Junco Bastera
CONSEJERA REGIONAL POR HUAURA


 Dr. Gilberto Cáceres Ramos
 SECRETARIO DE CONSEJO

documento concertado consensuado y democrático como lo pide la ley pero que esté atento al tipo de ciudadano que queremos formar, ese tipo de ciudadano que queremos formar va ser la persona que va a diseñar y proponer los cambios que requiere nuestra región para que por fin la región pueda llegar a obtener el nivel que requiere y que necesita, si nosotros partimos a la inversa y tenemos el caso de que región queremos lograr tenemos que bajar para ver que ciudadanos necesitamos para que logre esa región, tendríamos que ver qué tipo de educación queremos tener para formar a ese ciudadano y tendríamos que ver qué tipo de proyecto regional vamos a necesitar para tener esa educación que va formar a ese ciudadano y que va lograr el tipo de región que nosotros queremos tener.


 Lic. Beatriz Castillo Ochoa
 CONSEJERA DELEGADA

Bien estaba haciendo una breve introducción de lo que es un plan estratégico, el plan estratégico es una propuesta a futuro en el largo plazo y en función del entorno y habíamos dicho que era un entorno cambiante, un entorno agresivo un entorno siempre caracterizado por las innovaciones tanto científica como tecnológica, entonces ese plan estratégico ha sido llevado al sector educación con el nombre de proyecto educativo, en el caso nuestro nosotros el CARAL 2020 me permitido poner una cifra queda a consideración de ustedes para hacerlo a 10 años a partir del próximo año pero les había mencionado cual era la problemática que presenta el proyecto educativo regional anterior, habíamos dicho que había falta de coherencia era inconsistente no era propiamente un proyecto educativo regional tenía un gran marco teórico, el logro de los objetivos no nos iba a llevar nunca a lograr la visión por que no había coherencia entre ellos no había una relación de causa efecto y el diagnostico es impreciso, entonces todo eso nosotros lo podemos subsanar en una nueva propuesta. Les había explicado que primero tenemos que partir de la idea de qué tipo de región queremos, para formar este tipo de región debemos de pensar en que persona debemos de formar, para tener muy clara la idea de que persona queremos formar debemos de pensar en qué tipo de educación debemos de diseñar no y cuando nosotros hablamos de educación hablamos de gestión, curricula, pertinencia, contextualización, racionalización, de relaciones interpersonales, de normatividad etc. todo esto lo va aportar el PER, si nosotros sabemos que educación debemos diseñar, vamos a tener a la persona que debemos de formar, y si tenemos a la persona que debemos formar vamos a lograr la región que queremos, desde este punto de vista es la lógica.


 Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAÑITA

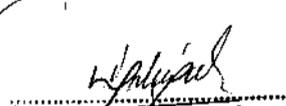

 Ing. Igor Galarza de la Cruz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CALATAMBO

Muy bien ¿qué es un proyecto educativo regional? para nuestra región sería un conjunto de propuestas técnicas concertadas y consensuadas referente a las acciones requeridas para formar al ciudadano capaz de lograr las aspiraciones de desarrollo regional individual y social; entonces desde este punto de vista el PER que les estar proponiendo es antropológico es axiológico, es sociológico y quizás productivo.


 Ing. Jose Mosto Fonseca
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAÑETE


 Lic. Beatriz Ramos Urbina
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUARDACHIRI


 Prof. Nelly Tang Sánchez
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUARAL


 Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
 CONSEJERO REGIONAL
 POR YAUYOS


 Ing. Tomás Quispe Murga
 CONSEJERO REGIONAL
 POR OTÓN


 Dra. Magdalena Junco Bazzera
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUaura

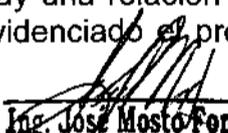
MAGISTER CARMEN BERMEO RAMIREZ

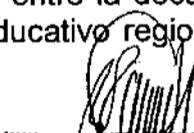
Les decía que nuestras aspiraciones es de todo punto de vista, humanas, antropológicas, filosóficas dentro de este conjunto de valores; el proyecto educativo regional ya ha visto de un enfoque digamos estatal es aquel documento que vincula las necesidades y las potencialidades prioritarias para el desarrollo humano de la región, es decir que nosotros debemos de saber que tenemos y que necesitamos para establecer una relación coherente entre ambos aspectos, este proyecto educativo regional implica la construcción de políticas educativas regionales y eso venia pensando lo importante que es si ustedes me lo permiten dejemos la política muy claras para la posteridad de tal manera que estos casos de cinco, 10 alumnos de se den y con el proyecto educativo regional vamos a poder atender compromisos educativos internacionales del país, porque es importante esto, porque vamos a poder traer la ayuda de la cooperación económica internacional, nosotros podemos ver abajo propone una respuesta educativas demandas específicas de cada región en diversos ámbitos dado que nuestra región es tan diversificada vamos a tener que hacer primero una propuesta genérica y luego propuestas específicas probablemente para cada una de las provincias en los aspectos económicos, sociales, culturales, ambientales y científico desde una perspectiva intercultural no desde las personas que hablan jakaru hasta las personas que estamos en la costa y el acceso a toda la información posible.

Lo esencial del PER, que es lo que no podemos descuidar, lo esencial de un proyecto educativo es la calidad del proceso participativo, probablemente por eso no tuvo éxito el PER anterior no porque según me informan fue hecho en gabinete y nosotros necesitamos la participación plena de la comunidad representada por sus autoridades, por los grupos sociales debidamente organizados y también por la ciudadanía en general no y ahí es donde voy a pedir la colaboración del consejo mediante las redes que vamos a formar en el transcurso de este mes; la calidad del proceso participativo y concertador que lo produce y sustenta su capacidad de basarse en propuestas técnicas viables y consistentes o sea este trabajo tiene que estar hecho por personas muy conocedoras de lo que es proyecto educativo, de lo que es plan estratégico, de lo que es planificación en general, de lo que es educación y todas las otras aéreas que van a producir el documento.

Ya vimos esto es simplemente es repetitivo, consensuales, contextualizado o sea no podemos copiar y digo esto porque ya se hecho tomar un aparte de otro contexto o de otro país o de otra región y cambiarle los nombres no, no se puede es un traje hecho a la medida; es democrático por qué tiene que ser muy realista basada en la realidad en lo que vivimos tiene que ser viable y sostenible.

Hay una relación estrecha entre la documentación que eso tampoco no lo ha evidenciado el proyecto educativo regional anterior no, nosotros ya tenemos


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE


Lic. Estha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI


Prof. Nelly Tano Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTÓN


Dra. Magdalená Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA


Mr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

un proyecto educativo nacional tenemos que partir de ahí para realizar nuestro proyecto educativo regional que a su vez va ser la base de la formación de los proyectos educativos locales y naturalmente de los PEI de los centros educativo, esto implica que uno de los primeros trabajos que debe salir de esta reunión es la formación del Copare que debe de salir la fecha digamos de esta reunión y sus aportes que es para lineamientos de políticas de carácter regional, esos Copares va dar pie para que se forme los Copales que son acciones generales de alcance provincial o local y tiene que salir de esos Copales los planes de acciones específicos y particulares de cada Institución Educativa, este proceso nos va permitir dar una retroalimentación para ver qué cosa hay que cambiar, que cosa hay que mejorar y que cosa hay que mantener.


Lic. Beatriz Castillo Octioa
CONSEJERA DELEGADA

Como se implementaría el PER, esto está muy resumido como ustedes pueden ver, el primer paso es la sensibilización, capacitación y difusión, estamos comenzando prácticamente hoy día, del día de hoy tenemos que pasar a una convocatoria multisectorial, regional que se aria acá en Huacho para formar el Copare y tomar algunas decisiones y realizar la misma actividad en cada una de las 8 provincias restantes, entonces el primer paso sería la sensibilización, capacitación y difusión, el segundo paso es la fortalecer de las instancias de participación, tenemos que fortalecer los Copare creo que hay un Copare que creo que no está funcionando, los Copales con las municipalidades con los Conei con las instituciones educativas, paralelamente revisar fortalecer y poner en funcionamiento de una manera orgánica y formalizada las Apafas porque ellos son los centros de participación del sector educación.

El tercer paso sería la formulación de las políticas educativas en base a la realidad nacional; el cuarto paso la agenda de prioridades para concretar esas políticas no convertirlas en realidad y por ultimo aplicar ya desarrollar el proyecto educativo regional naturalmente a través de planes, programas, proyectos actividades, acciones, lineamientos etc.

Es una estrategia que he propuesto naturalmente esta a vuestra consideración si creen que se debe cambiar o agregar algo no hay ningún problema no, la experiencia me indica que lo primero que tenemos que hacer es un diagnostico y lamento decir que nuestra región no tiene un diagnostico ni una base de datos que nos permita a nosotros echar mano de ello todavía, creo que es tarea de todos realizar ese diagnostico a la mayor brevedad posible, recién del diagnostico nosotros vamos a tener una visión ¿qué es la visión? La visión es el sueño, es aquel que aspiramos puede ser para una Institución Educativa o para una organización o para una región como la nuestra no, si nosotros somos una región con alto porcentaje de pobreza nuestro sueño tendrá que incluir la idea de disminuir o eliminar la pobreza extrema, el analfabetismo, la desnutrición etc. entonces la visión concentra el sueño las aspiraciones a la que queremos llegar pero que actualmente no tenemos, esa visión es la que nos va permitir diseñar el marco dentro del cual se van a plasmar los objetivos

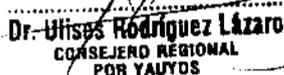

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

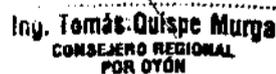

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHINI


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARÁL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dra. Mariacelia Juncó Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

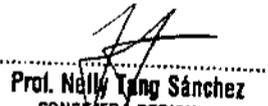
estos son los objetivos estratégicos a largo plazo mínimo de cinco años, pero el objetivo estratégico no está solo el objetivo estratégico también es producto del FODA, por que el FODA es un tipo de diagnostico aun que ahora se está utilizando para todo y no es así el FODA solamente nos permite realizar un análisis para él largo plazo y el FODA tiene una razón de ser tiene que cruzarse en una matriz para que nosotros podamos tener la estrategias FA, FODA y DO que son las que van alimentar a su vez también los objetivos nos van a permitir que todo esto este validado prácticamente, el objetivo no nace de un conjunto de personas sentadas alrededor de una meza sino que es una necesidad que nosotros vamos a poder lograr y que gracias a logros de esos objetivos vamos a tener nuestra visión, cada objetivo pueden ser 10, 9, 8, no es recomendable hacer muchos por que después no se logra ninguno, estos objetivos van a ser desagregados en lineamientos, el objetivo 1 puede desagregarse en lineamiento 1.1, 1.2, 1.3 etc. dependiendo de qué cosa queremos lograr por ejemplo el objetivo de mejorar la calidad de educación puedes agregar en lineamiento se mejorara la calidad de la enseñanza, se mejorara el nivel nutricional de loa alumnos etc. entonces esos lineamientos van hacer desagregados en resultados o sea cada lineamiento va tener uno o más resultados y esos resultados van a llevarnos a las medidas a las estrategias las acciones que nosotros tenemos que realizar para lograr cada resultado.

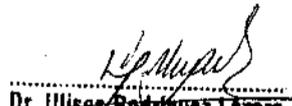
Estos son los niveles en el que se tiene que trabajar, el nivel técnico, social y nivel político todos los niveles además del dialogo y la concertación buscan generar compromisos producir sinergias y movilizar una voluntad común, los ámbitos a tratar tenemos ejemplos: pueden ser retos del desarrollo regional, pueden ser necesidades educativas, pueden ser brechas entre la educación y el desarrollo, puede ser una visión de futuro y sus objetivos, pueden ser medidas de políticas, costos, roles y compromisos, obstáculos a enfrentar, medios disponibles etc. porque los señores consejeros pueden proponer otros ámbitos de desarrollo o las autoridades que van a ser convocadas.

En concreto para terminar el PER de la Región Lima considerara la atipicidad, la extensión, complejidad, diversificación y dificultades que presenta nuestra región, se basara en un estudio analítico y crítico de la realidad regional, será el compendio de las aspiraciones de la población para lograr mejores condiciones de vida en base a una educación pertinente, integrar todos los esfuerzos organizados de la población y el logro de los objetivos será responsabilidad de todos, lo que sigue creo que ya es mas especifico o en otra oportunidad los hago llegar, por favor quiero pedirles su apoyo señores consejeros les agradezco su atención voy a llegar hacer la copia o las copias que ustedes deseen y bueno creo que es la hora de emprender esta tarea en la región, la educación y la población lo exige, muchas gracias por su atención.


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Lic. Cecilia Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dra. Marjaretta Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Gracias, consideramos que dada la circunstancia en la que estamos viviendo en el tema educativo donde siempre se nos agrade diciendo que estamos en el ultimo y en el penúltimo lugar y el esfuerzo a veces es muy poco por lograr superar esta situación, creo que el PER es urgente y necesario, pero un PER que nazca desde la base que salga de la pobreza y que manifieste el espíritu propio de la posibilidad de desarrollo partiendo de este eje que es el sector educación, lo que quería sugerir si mostramos el cuadro de los proyectos ahí, cuando hablamos de proyectos educativos, regional o institucional. Quería sugerir que se articule a los planes de desarrollo local pero no en el sentido solamente educativo sino integral por que en el caso nuestro de la provincia de Oyón existe la comunidad campesina como matriz de organización y estimo que los proyectos educativos deben de estar orientados hacia los planes de desarrollo, las comunidades los distritos y las provincias debe basar su desarrollo en una política educativa, porque la educación ahora como se concepciona se estima de que debe de ser el eje del desarrollo de las localidades y si hay una educación que no está identificada con las propias necesidades como lo expuso en un inicio y con las potencialidades que se tiene en el lugar lamentablemente estaremos dando una educación fuera del contexto, eso me gustaría que se articulara mas todo esta propuesta a los planes de desarrollo comunal local distrital y provincial de tal manera de que la educación se oriente al desarrollo, porque es cierto si no nos educamos no nos formamos lamentablemente no tendremos un desarrollo sostenible un futuro mejor para nuestra población, por eso quería hacer la recomendación precisa gracias.


Dr. Gilberto Cáceres Ramiro
SECRETARIO DE CONSEJO


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

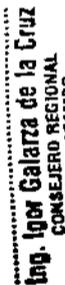
MAGISTER CARMEN BERMEO RAMIREZ

Muchas gracias totalmente de acuerdo y justamente por eso les pedía que me apoyaran en que sea una política regional de desarrollo social el PER, porque ahí si podemos articular como les había dicho con salud, vivienda, trabajo, producción, agricultura, muchas gracias consejero Quispe vamos a tener en cuenta.

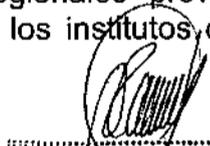

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

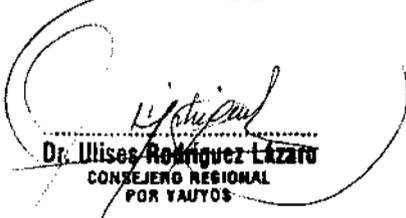
Saludo a la Gerente de Desarrollo Social, mucho se hablado de la educación primaria y secundaria pero me parece que tenemos que tener una articulación también con la educación superior , en ese sentido tenemos a las universidades pero también tenemos a los institutos y como bien lo ha expresado el colega consejero de Oyón efectivamente existen comunidades campesinas que tal vez el logro y la visión que ellos tengan no sea la carrera universitaria sino la carrera técnica, entonces en ese sentido no se dé que forma en esa políticas regionales provinciales y locales o institucionales podemos también incluir a los institutos de educación superior que en estos

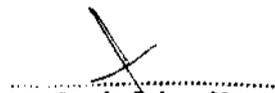

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Lic. Ana Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dra. Mariánela Janco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

Dr. Gilbert Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

momentos son los que menos atendidos se encuentran, tenemos a una demanda de profesionales haciendo taxis pero también podemos tener grandes técnicos como en el caso de otros países como Europa, Alemania, ahí hay la mano calificada es más costosa que la de acá y acá tenemos mejores artesanos.

En ese sentido también permítame colegas consejeros definitivamente cambiar este nombre de "PER CARAL" porque no llamarlo pues PER Marcahuasi, en ese sentido tenemos que trabajar en una política integracionista, claramente está demostrado que Caral es un icono de la zona norte de la Región Lima es uno de los tantos iconos que tenemos, en ese sentido creo que en un sentido más democrático y concertados para que todas las provincias tanto de la sierra y de la costa nos podamos integrar en este plan educativo deberíamos de replantear este proyecto y cambiarle también su denominación.

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

MAGISTER CARMEN BERMEO RAMIREZ

Lo tomaremos en cuenta y lo someteremos al pleno cuando tengamos la reunión no

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ

Magister Carmen Rosa Bermeo Ramírez, con respecto a la información de los Copares lo que tengo entendido es que no han funcionado o no se han dejado sentir dentro del educación, quisiera que me dé un poquito más de precisión por favor.

MAGISTER CARMEN BERMEO RAMIREZ

El Copare obedece a un dispositivo legal es una organización del sector educación que agrupa a un conjunto de personas destacadas de la sociedad y que están dispuestas a ejercer fiscalización, control, apoyo y orientación y sobretodo ver como se distribuye los recursos del sector educación, los Copares son las entidades directamente vinculadas al diseño a la propuesta de proyecto educativo regional, el copare se llama así porque es Consejo Participativo Regional, el Cópale es igual pero es local y los Conei es lo mismo pero es de cada Centro Educativo, tengo entendido que acá se formo un Copare pero desconozco porque no he estado en Huacho en esa época cuales fueron sus funciones, lo que propongo es actualizarlo y crear un Copare que se mantenga que sea viable y que por supuesto sea la base de la formulación de un PER, que tenga las características de lo que les acabo de indicar.

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL POR CANTA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL POR HUARACHIRI

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Gracias Consejera Delegada, bienvenida Gerente de Desarrollo Social colegas consejeros, justamente sobre la participación del consejero de Canta casi específicamente ese tema del Cópale, tuve la oportunidad en la provincia de Huarochiri de ser invitada a varias sesiones que realizaba Cópale

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL POR CAÑETE

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL POR HUARACHIRI

Prof. Nelly Tano Sánchez
CONSEJERA REGIONAL POR MIRAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL POR YAUYES

Ing. Tomás Qulspe Murga
CONSEJERO REGIONAL POR OYÓN

Dra. Maricela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL POR HUAURA

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

descentralizado por decir por cuencas, pero lo que pude percibir en esos Cópale es que falta la sensibilización a la población de participación, porque Cópale es una entidad local primeramente para después derivar toda la problemática a Copare regional, entonces en ese caso usted está trayendo una nueva propuesta de repente o de lo contrario creo que en este sector que es tan sensible no estamos para experimentar siempre, creo que de todo lo que se ha podido trabajar porque he visto el trabajo que ha realizado cópale en Huarochirí donde han participado no todo el sector por decir las comunidades representaciones sindical todo eso, casi la convocatoria podemos decir no fue tan general por lo mismo que hay que empezar creo que a sensibilizar un poco más a la población, en ese sentido para la participación y ver los problemas y que soluciones le damos inmediato mediano o a largo plazo, entonces en ese sentido lo que quisiera pedirle que todo lo que se ha podido coger en esas sesiones y tratar sería bueno que ahora lo tomaran en consideración por que si volvemos a empezar a hacer un nuevo trabajo de cópale dentro de las provincias en este caso de Huarochirí sería redundar en todo lo ya esta trabajado, creo que hay un informe previo de esto en la UGEL y que se tome en consideración por que las personas cuando viajo dicen consejera hemos tenido una reunión con Cópale el sector educación nos han dicho que a corto plazo nos van apoyar en tal Institución Educativa entonces hasta ahora no se ha hecho y esas reuniones se ha llevado casi todo el año pasado se ha trabajado pero no se ha tomado soluciones entonces quisiera que considere eso.

MAGISTER CARMEN BERMEO RAMIREZ

Bien para responderle si me permiten estoy de acuerdo pero no pretendemos deshacer todo lo que ya se ha hecho sino partir de donde se han quedado no, se necesitan capacitación, una movilización mayor, se necesita una sensibilización y motivación porque estamos para hacerlo no, pido permiso a la señora consejera me he permitido traer unas fichas para que tengan a bien llenar cuando ustedes lo crean oportuno y para mi va ser de mucha utilidad puesto que ahí podrían plasmas cuales son las urgentes necesidades no solamente en educación que tiene en cada una de sus provincias, creo que educación es un sector como ustedes lo dicen muy sensible y prioritario porque es la base del desarrollo pero si además tiene otras necesidades petitorias por favor hágame el servicio de llenar esas fichas porque justamente pasado mañana ya entrego terminado mi POI, no sé de repente podría hacer alguna modificación o un agregado.

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Ing. Iper Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CALATAMBO

CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Señorita Consejera Delegada, colegas consejeros, señora gerente expresar nuestro saludo y bueno he visto atentamente a su ponencia y de ser posible haber si me puede expedir un acopia simple de su ponencia, bueno no ha tocado de repente temas importantes como por ejemplo a partir de hoy la

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Lic. Carina Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

Prof. Nelly Tano Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR VAUYS

Ing. Tomás Quespe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR QYÓN

Dra. Marianela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

DRELP ha ordenado que se contraten profesores con notas de 07 entonces eso es lo que hoy nuestros niños nuestros alumnos están recibiendo a profesionales con tal nota, autorización de la DRELP docentes con 07, también por ejemplo en el caso de la provincia de Yauyos se ha detectado hasta la fecha 10 profesionales con el tercio falso y si sumamos esto a nivel de las nueve provincias cuanto serán y eso que estamos iniciando, a vez también a consecuencia del terremoto del 15 de agosto del año pasado a pesar que con mucho esfuerzo se ha resuelto la reconstrucción de las aulas y se ha resuelto con aulas prefabricadas a la fecha nosotros seguimos luchando no solamente aquí en el Gobierno Regional sino también en el Ministerio de Educación y en FORSUR, 187 aulas totalmente destrozadas derribadas en la provincia de Yauyos y hasta la fecha no hay ni un aula de material doble ni uno ya ha pasado desde el 15 de agosto hasta la fecha ya van más de ocho meses, entonces también hubiera querido que de repente en su ponencia en esta reunión no se cuenta con la anuencia por ejemplo del señor Elmer Vásquez Dueñas Director Regional de Educación Lima Provincias, la señora Flor Ananora Sabedra Félix director de UGEL de Cañete, el señor Luis Ruidias Valdivieso director de la UGEL de Huaura, el señor Agustín Bravo García director de la UGEL de Huaral, el señor Robert Félix Candela director de la UGEL de Cajatambo, el señor Jesús Melchor victoriano director de la UGEL de Canta, el señor Reynaldo Primitivo Alcocer Medina director de la UGEL de Oyón, el señor Aníbal Borques Fuertes director de la UGEL de Barranca y el señor William Escudero Tanga director de la UGEL de Yauyos, estos son los flamantes directores reincorporados por el Poder Judicial y que por ende van a tener que irse tal como están funcionando después que nosotros nos vallamos, nosotros si no nos vamos antes nosotros nos iremos el 31 de diciembre del año 2010 y estos se irán después de nosotros y el proyecto que estamos tratando prácticamente sea nulo, entonces no sé si habrá coordinado o abra plasmado esa tarea con esos directores antes de dar una opinión por que estos son los flamantes directores ya no son los directores que usted dejo en el mes de noviembre son otros directores y son titulares porsiacaso.

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

MAGISTER CARMEN BERMEO RAMIREZ

Muy bien brevemente para responderle al señor Ulises que todo lo que él dice es cierto tengo algunas disposiciones que pondría a disposición del consejo, justamente mañana a las cinco de la tarde tenemos una reunión con el señor Elmer Vásquez que tiene que realizar algunos informes pertinentes al manejo del sector educación y vamos estar incluso con la Gerente General, más bien lo sugiero lo que ya dijo la delegada que lo invite al señor Vasqués por que el tiene que responder, no puedo intervenir directamente en las Ugeles porque sería un abuso de autoridad eso por una parte.

Lo que he expuesto hoy día no ha bajado a lo específico creo que ustedes se han dado cuenta que ha sido una propuesta muy genérica y naturalmente lo

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHINI

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACHAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Dra. Mariánela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

que propone el consejero Ulises puede ir dentro de los proyectos dentro de unos planes etc. y naturalmente dentro de eso ira todo lo que es selección de personal ira reclutamiento ira capacitación ira evaluación de personal por otro lado ira todo lo que es planificación organización, dirección, control, evaluación de las instituciones, irán lo que dice el consejero Mosto coordinación con los institutos superiores una contextualización y una coordinación con todas las instancias regionales y bueno ello tiene que ir vía planes proyectos programas y acciones no, de todas maneras si no hay otra cosa les agradezco su atención y hago entrega a la señorita delegada y les agradeceré que me hagan llegar sus propuestas y sus ideas, muchísima gracias por la atención y hay tengo el material para quienes lo deseen.


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERA DELEGADA

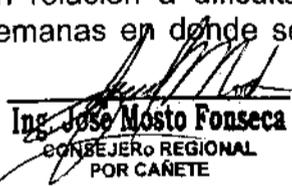
Muchas gracias, agradecemos a la doctora su visita y presencia. Por favor invitamos a los señores de Mindes con la dispensa del pleno para que puedan hacer su exposición ya que contamos con el tiempo adecuado, ser puntuales por favor, bienvenido representantes del Mindes a la exposición del tema del informe sobre la institucionalización de la media hora de juego recreativo en las Instituciones Educativa de nivel inicial y primaria de la Región Lima.

REPRESENTANTES DEL MINDES

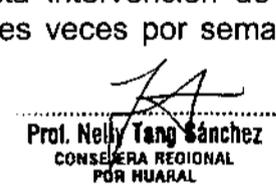
Vamos a intentar ser lo más breve posible en relación a esta presentación bueno muchas gracias por permitirnos este espacio, nosotras estamos aquí para sustentar la institucionalización de la media hora de juego como una estrategia y una política pública en el marco de las acciones conmemorativas del día del niño peruano, les explico un poco de donde proviene esta estrategia de media hora de juego a raíz del terremoto del 15 de agosto al Ministerio de la Mujer se le encargo intervenir directamente en la zona de Cañete y planteó a la cooperación internacional el proyecto Jugando Crecemos y Crecemos Perú, les hemos alcanzado una breve ayuda memoria con algunos datos específicos con relación a los resultados, este proyecto obedece al resultado específico N°20 del plan nacional por la infancia y la adolescencia que verifica la existencia de estrategias de intervención directamente para niños, niñas y adolescentes en casos de desastres naturales, esta constituye una buena práctica constituye de alguna manera los resultados lo señalan así, una práctica que podría ser utilizada solamente en espacio de desastres naturales sino también en el marco de una estrategia vinculada a acciones específicas como por ejemplo el tema de ciudadanía no, hemos logrado algunas cifras que han sido presentadas debidamente con la presencia del señor del Gobierno Regional en Lima y podemos verificar por ejemplo en algunos casos luego del tema del terremoto existían un 47% de niños tenían problemas en la ciudad de Cañete en relación a dificultades de atención, luego de esta intervención de cinco semanas en donde se trabajo durante 30 minutos tres veces por semana en

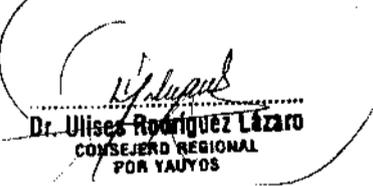

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Sr. Tito Germán Hurtado Huiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Lic. Ana Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR QYÓN


Dra. Mariela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

Mr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

doce colegios en la zona de Cañete y un poblado menor en donde se intervino al nivel comunitario durante ocho semanas con el soporte técnico de la tarumba en el tema de arte y juego, en relación a los principales resultados verificamos por ejemplo que un 47% de los niños y adolescentes luego del terremoto tenían problemas para concentrarse y recordar ideas simples luego de la intervención se puede verificar que el 80% de los alumnos están más atentos y interesados en la rutina escolar no, existen muchos planteamientos en el nivel del juego del arte no solamente como una forma de participación de los niños niñas y adolescentes como una forma de lenguaje sino como una estrategia para el aprendizaje y el tema de establecer vínculos no solamente con sus padres sino también con los maestros, existen experiencias no solamente en tiempos de desastre sino también como una forma de fortalecer vínculos maestro alumno y padres, por ejemplo utilizadas por ONG en Iquitos en donde trabajan este tema no solamente para bajar los niveles de estrés con los niños sino también a nivel de los maestros no existen muchas presiones mucha estrés a nivel grupal de los propios maestros y el tema de jugar con sus propios alumnos asen que estos de alguna manera bajen los niveles de estrés, el tema aquí como les repito no es algo que el Mindes ha descubierto el tema del juego y el arte como una estrategia para abordar el estrés pos traumático en tiempos de desastres o como una forma estrategia para aprendizaje de conceptos bastante complicados como el de ciudadanía por ejemplo que de alguna manera no es un concepto que se deba de aprender a través de un libro sino vivir y los niños viven a través del juego, en ese sentido es básicamente nuestro aporte en relación a este tema, este es considerado una buena práctica para el abordaje del estrés pos traumático en tiempo de desastres naturales que queremos cuya institucionalización queremos promocionar y promover y creemos que en marco importante que podría dar pie a esta institucionalizaciones el día del niño peruano que se celebra el segundo domingo de abril. Bueno eso sería todo tenemos un problema técnico y en todo caso les podríamos mandar la información.

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

CONSEJERA DELEGADA

Agradecemos su intervención a las representante del MINDES y también contamos señores consejeros con un documento que creo que igualmente debe ser rápidamente visto puesto que si se lee acá la participación de los consejeros al respecto pero si ustedes ven el informe es justamente institucionalizar a nivel regional en las Instituciones Educativas iniciales y primaria de la Región Lima como una estrategia.

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Saludando la presencia de las señoritas del MIMDES sugiero Consejera Delegada de que el tema pase a la orden del día para que pueda verse en la Comisión de Educación porque está hablando de institucionalizar y si está

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Lic. Patricia Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHIRI

Prof. Neily Tano Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Ing. Tomás Qolspe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTÚM

Dra. Marianela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUaura

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

hablando de institucionalizar estamos hablando de ordenanza y si hablamos de ordenanza tiene un procedimiento entonces para poder atender debidamente que pase a la orden del día.

CONSEJERA DELEGADA

Bueno creo que atinada la intervención, entonces pasa a la orden del día. Muchas gracias por su presencia, continuamos con el permiso del pleno entonces todos de acuerdo de que pase a la orden del día para poder realizar las inquietudes del debate correspondiente. Continúe señor secretario.

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

SECRETARIO DE CONSEJO

Continuando con la orden del día tenemos el Oficio N° 11-2008 de la consejera regional por la provincia de Huaura solicitando se convoque a los nueve directores de las UGELES de la Región Lima a una sesión extraordinaria para el mes de abril del año en curso.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Gracias Consejera Delegada, consejeros todos en sesiones anteriores la consejera presidenta de la Comisión de Educación la consejera Nelly Tang nos había puesto ya algunas propuestas sobre la situación del sector educación, situación que todos compartimos, crisis que cada uno de nosotros los vivimos en las diferentes UGELES sin embargo la Comisión de Educación tiene la ordenanza que lo está revisando la está evaluando en ese sentido sin embargo es necesario también dar algunos insumos a esta Comisión para que puedan hacer una propuesta pertinente es en ese contexto que pongo al pleno del consejo lo siguiente: ustedes tienen en la mano el oficio N° 11, base legal del accionar de los directores de las nueve UGELES deben ser convocados al pleno del Consejo para que puedan informar el primer trimestre de lo que va el año escolar en virtud de la Resolución Ministerial 494-2007 que determina las acciones para el año 2008. Convocar a los señores directores de UGELES que uno de los puntos debería ser sobre el nombramiento y contratación de personal situación que ha generado más de una preocupación quienes fueron postulante y a quienes dejaron de postular así mismo cuando hablamos de acciones de personal no solamente hablamos de nombramientos estamos hablando señores consejeros de reasignaciones, de contratos de permutas, de rotaciones, por eso hablo de todas las acciones del personal incluyendo los destaques por que es necesario tener en cuenta que este mismo consejo ha emitido acuerdos regionales donde se solicita el estricto cumplimiento del artículo 35 y 36 de la Ley 25050 Ley de la Persona con Discapacidad donde poco o nada se conoce del accionar de los directores de UGELES si han cumplido o no esta disposición así mismo es necesario que se conozca un reporte estadístico y las acciones que se han realizado frente al maltrato físico psicológico al hostigamiento sexual y violaciones en donde han sido sindicados

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTABO

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE

Lic. Ana Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARA

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTÓN

Dra. Marianela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

[Signature]
Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

[Signature]
Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

[Signature]
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CARTA

[Signature]
Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

sendos docentes sean hombres o mujeres y que han perjudicado a algunos niños y adolescentes así mismo queremos conocer no documentos ni un cerro de papeles queremos conocer acciones concretas que se ha hecho en materia d la lucha contra la corrupción en un marco de rendición de cuentas transparencia y vigilancia de gestión, así mismo es necesario el día que lleguen los directores al pleno tiene a bien aprobarlo que se convoque a los presidentes de comisiones de procesos administrativos consejera Tang porque es importante conocer cómo funcionan estas comisiones lamentablemente muchas de estas comisiones no tienen la permeancia ni la serenidad del caso que amerita la investigación de cada uno de los hechos denunciados en las diferentes UGELES así mismo es necesario conocer los resultados del 2007 pero no queremos estadísticas frías ni números fríos sino queremos resultados concretos y las mismas que tienen que haber permitido enrumbar la educación para el año 2008 no vaya ser señores miembros del consejo regional en el marco de que somos el último el antepenúltimo en todos los exámenes pues sea la justificación de la negligencia y la inoperancia y sobre todo de la indiferencia para mejorar el sistema educativo a nivel de la Región Lima, es importante que nosotros sepamos que se está haciendo con esa libre disposición de horas que se dan en las instituciones educativas a nivel secundario se está respetando también los lineamiento por los niños la infancia conforme vienen manifestando las señoritas que han hecho el uso de la palabra recordemos que las instituciones del nivel inicial sean estos escolarizados o no y el nivel primario tienen ya una hora determinada de juego porque el mundo del niño es lúdico, por eso es importante que el tema haya pasado a la orden del día porque tendríamos que ver qué es lo que vamos a institucionalizar y si vamos a institucionalizar si es que no está también, digamos colisionando con otras acciones que también determinan el horario establecido restringido y sobre todos en las instituciones educativas donde tienen doble horario o doble turno en ese contexto solicito al pleno del consejo que por la naturaleza de los informes y del carácter regional que va a tener la presencia de cada uno de estos señores directores, señora Consejera Delegada debe ser en una sesión extraordinaria con un único punto de agenda para que de esa forma mostros podamos conocer con bastante minuciosidad y sobre todo la forma rigurosa las acciones que se están planteando en el marco de toda la normatividad que he hecho mención para las solicitudes de la convocatoria de los nueve directores de UGELES en una sesión extraordinaria en el presente mes de abril .

CONSEJERA DELEGADA

Bien creo que ha estado muy clara, entonces la propuesta, solicito al pleno la propuesta para designar una fecha de sesión extraordinaria como punto de agenda.

[Signature]
Ing. Jose Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

[Signature]
Lic. Estha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

[Signature]
Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

[Signature]
Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAJTOS

[Signature]
Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTÓN

[Signature]
Dra. Marijela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUaura

CONSEJERO ULISES RODRIGUEZ LAZARO

Efectivamente, felicitar a la consejera Marianela Junco Barrera por esta iniciativa de convocar a los nueve directores, es necesario convocar a Flora Nora Saavedra Feliz por Cañete, a Ruiz Díaz Fernando Valdivieso por Huaura, Agustín Bravo García por Huaral, Robert Félix Candela Cubillas por Cajatambo, Jesús Melchor Velis Victoriano por Canta, Reynaldo primitivo Alcocer Medina por Oyón, Anibal Boques Fuertes por Barranca, William Escudero Tanga por Yauyos y a la señora Rudy Padilla por Huarochirí, efectivamente los ocho primeros nombrados son titulares según una medida cautelar con excepción de Huarochirí es necesario también que dichos directores vengán explicando cómo es así que se han distribuidos las plazas es seguro que todos con tercios falsos es así que venga a explicar también de que como es posible que exista una disposición regional que a la fecha contraten a personal docente con cero siete y estoy seguro que la próxima semana van a contratar con cero cinco y la siguiente con cero tres y finalmente va a llegar con cero uno y finalmente con cero cero a su vez también sería de la idea que el señor procurador regional esté presente en esta, porque razones, el señor procurador regional por ejemplo no tiene ni siquiera conocimiento de esta denuncia del señor fiscal provincial de Huarochirí Santos Gabriel Huamán Badillo contra los señores Jorge Luis Meza Bolívar, Edgar Ventura Querbayo Ventura, Calos Alberto Díaz Bazalar y otros, estos los hechos del año pasado ya formulados ante el Juzgado Mixto de Huarochirí en señor procurador no tiene conocimiento cuando debe ser el más interesado el otro asunto tenemos aquí doce Resolución Ejecutivas Regional N° 671-2007 del 4 de octubre del 2007 y el último la Resolución Ejecutiva Regional N° 869 del 27 de diciembre del año 2007 que dicen estas resoluciones regionales dicen formular denuncia penal contra el actual director de la UGEL de Oyón, o sea contra el flamante por que fue anteriormente director o sea hecho lista de los ocurridos conforme se explica detalladamente en estas dos resoluciones ejecutivas regionales y que es lo que está pasando preguntado al señor procurador dice por qué no ha enviado desde el año pasado del 04 de octubre hasta la fecha nos dice que nos hay personal de la procuraduría que pueda desplazarse hasta Oyón y le digo que tengo entendido que aquí nuestro amigo Tomás Quispe benevolentemente puede trasladarlo para entregar ese documento entonces realmente como se puede aplazar un documento desde el 04 de octubre hasta la fecha no poder trasladarlo de Huacho hasta Oyón creo que es algo increíble, esa es la situación y alegremente el señor Reynaldo Primitivo Alcocer Medina viene reinando gobernando en este caso la UGEL de Oyón y así pasan varios casos, varios expedientes que se encuentran en el anonimato y deberás de que nosotros como consejeros creo que estamos en las condiciones de que el señor procurador regional el doctor Piscote debe investigar uno por uno los casos del sector educación por ello el señor sea convocado en la misma fecha

Dr. Gilgado Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
PROCURADOR

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

Prof. Nelly Tingo Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Dra. Marianela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

con todos los expedientes con todos los casos de las nueve UGELES y de la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias.

CONSEJERA DELEGADA

Al respecto, si no hay otra intervención, consejera Marianela Junco.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Me había olvidado manifestar que la consejera Tang había solicitado que allí se incorpore sobre el pedir un informe de la ejecución de las partidas que han sido también entregadas a las instituciones educativas y de la misma manera incorporar dentro de los ITEM que van a presentar los directores sobre las denuncias del tercio curricular que está mencionando el consejero por Yauyos y en un segundo acápite invitar pues al procurador, porque me parece que es necesario.

CONSEJERA DELEGADA

Creo que con esas aclaraciones entonces invitamos al pleno para proponer la fecha, como ustedes ven la sesión extraordinaria siempre dando tiempo para que ellos viajen con anticipación los nueve directores el día lunes 28 si están de acuerdo, incluyendo al procurador más con lo específico del tema, consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano para el lunes 28 sesión extraordinaria con la presencia de los nueve directores.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Una cuestión previa si me permite Consejera Delegada está pendiente la memoria anual, como past Consejera Delegada se tiene que hacer a más tardar este mes Consejera Delegada más bien sugeriría que la memoria anual se estaría haciendo determinar la fecha posteriormente entre el 21 al 25 y el 28 podría ser conforme usted está manifestando o el día 29 de abril. Consejera Delegada, sugeriría que la invitación como tenemos de acuerdo al reglamento hay un periodo de tiempo para convocar a los directores me parece que el 28 podría ser.

CONSEJERA DELEGADA

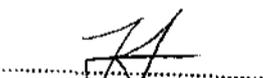
Habíamos sugerido el día 28 la presencia de los nueve directores y el procurador el 28, está bien, y del 21 al 25 lo que dice también la propuesta que es importante la memoria anual del 21 al 25, los consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano, en cuanto a la hora sería a partir de las 11 de la mañana del día 28 de abril del año en curso.

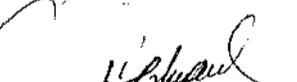
ACUERDO DE CONSEJO

VOTACION, aprobado por **unanimidad**, (de los Consejeros concurrentes a la sesión de consejo, conforme consta del video de la sesión de consejo),


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Lic. Patricia Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR NIÑARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS


Ing. Tomás Quirope Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTÓN


Dra. Marianela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

Dr. Gilberto Cáceres Ramo
SECRETARIO DE CONSEJO

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CALATAMBO

Acuerdo de Consejo que en su parte resolutive queda redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: CONVOCAR a los 09 Directores de las Ugeles de la Región Lima, a la sesión extraordinaria a llevarse a cabo en la ciudad de Huacho, el día lunes veintiocho de abril del año en curso a horas once de la mañana, debiendo concurrir a dicha sesión y presentar un informe documentado del Primer Trimestre del año en curso, de las acciones realizadas en el marco del cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 0494-2007-ED, precisando las diversas acciones de personal, reporte estadístico y acciones en caso de maltrato físico, psicológico, hostigamiento sexual y violación sexual a estudiantes de las Instituciones Educativas, medidas concretas contra la corrupción, rendición de cuentas, transparencia y vigilancia de gestión, integrantes de comisión de procesos administrativos, estadística y resultado del año 2007 y primer trimestre del año 2008, asimismo sobre la racionalización del personal y contratación de personas con discapacidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo será publicado en el Diario Oficial "El Peruano", asimismo en un Diario de Circulación Regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

CONSEJERA DELEGADA

Continuamos con sesión.

SECRETARIO DE CONSEJO

Oficio N° 12-2008 de la consejera regional por la provincia de Huaura, solicitando que mediante acuerdo de consejo, el pleno apruebe solicitar un informe del personal contratado por la modalidad PNUD.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Gracias Consejera Delegada, Consejeros. Si nosotros revisamos la página web del Gobierno Regional vamos a encontrar una información incompleta porque falta actualizar algunos datos en cuanto a lo que significa las remuneraciones siempre se habla de lo que está en planilla pero muy poco se ha tocado el tema sobre el personal contratado o los profesionales altamente calificados con carácter de temporal y este personal sabemos que se ha venido contratando personal por planilla del PNUD todo el año 2007 y lo que del año 2008 extraoficialmente se habla entre quince a dieciséis trabajadores por trimestre por bimestre o mensualmente, oficialmente no tenemos ninguna información al respecto y cuando nosotros hablamos del PNUD es un fondo de apoyo gerencial al sector público que si bien es cierto esto es legal sin embargo no conocemos el tratamiento como se opera la designación para la contratación de estos trabajadores, a estos personales se le contrata por un determinado

Dr. Gerardo Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Ing. Igor Galarraga de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Lic. Verónica Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

Prof. Nelly Tano Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR VALDES

Ing. Tomás Qulspe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Dra. Mariela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUaura

tiempo para que cumplan una función específica, particularmente considero que habiendo transcurrido un año más el primer trimestre del año 2008, considero que es justo que el consejo regional pueda solicitar al ejecutivo la relación de profesionales contratados según el periodo durante el año 2007 y el primer trimestre del 2008 así mismo se debe de adjuntar copia del contrato, en el contrato vamos a tener quien es la persona, el monto, cual fue la tarea que se le asignó y de la misma manera cuales son los productos presentados en el marco de ese contrato así mismo e importante conocer el curriculum vitae de estos profesionales y que se nos adjunte copia y de los informes presentados por estos funcionarios contratados en relación a la funciones encomendadas el año 2007 y el primer trimestre del 2008 y también es necesario que estos informes en otras fechas no hemos puesto las fechas cuando debería ser, estoy sugiriendo de que sea presentado a más tardar el 16 de abril por que recuerden que es prácticamente fotocopiar mas la información y dado de todo el ejercicio 2007 y prácticamente ya hemos culminado el primer trimestre del 2008, entonces esta información consideramos que es de interés general y sobre todo lo estoy solicitando para que sea aprobado mediante acuerdo regional señores consejeros.

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Lic. Beatriz Caatillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERA DELEGADA

Intervenciones, debates al respecto, consejero Tomás Quispe, tiene la palabra.

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Gracias, manifestarme de acuerdo con esta solicitud, pero que también nos alcancen una copia del Decreto Ley 25650 del año 1992, donde debe especificar los contenidos y no sé si hay alguna información adicional que firman el Gobierno Regional con el PNUD respecto a los fines o alguna normatividad para el uso de estos recursos toda la documentación que haya de compromiso entre el Gobierno Regional y también del PNUD, adicione a todo lo solicitado por la consejera Marianela.

CONSEJERA DELEGADA

Con el agregado del consejero Tomás solicito al pleno para la votación, solicitar al ejecutivo mediante acuerdo de consejo aprueba solicitar un informe sobre el personal contratado bajo la modalidad de PNUD e igualmente toda la información al respecto. Los consejeros que están a favor sírvanse levantar la mano sobre esta propuesta.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Me sumo a lo que ha pedido el consejero Tomás, allí se tendría que agregar un quinto punto que se adjunte la documentación que acredite la relación del beneficio del fondo de apoyo gerencial para el sector público entre el PNUD y el Gobierno Regional de Lima.

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARDCHIRI

Prof. Nelly Tany Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Dra. Marijela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Ing. Igor Galarraga de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Dr. Gilberto Cáceres Ramo
SECRETARIO DE CONSEJO

CONSEJERA DELEGADA

Creo que está clarificado, procedemos a la votación, los consejeros que están a favor sírvanse levantar la mano.

ACUERDO DE CONSEJO

VOTACION, aprobado por **unanimidad**, (de los Consejeros concurrentes a la sesión de consejo, conforme consta del video de la sesión de consejo), Acuerdo de Consejo que en su parte resolutive queda redactado de la siguiente manera:

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

ARTÍCULO PRIMERO: SOLICITAR al Gobierno Regional de Lima remita al Consejo Regional, a más tardar el 16 (dieciséis) de abril del año en curso, respecto al personal que labora en el Gobierno Regional de Lima bajo la modalidad del PNUD, la siguiente documentación:

Relación de profesionales contratados según periodos durante el año 2007 y el primer trimestre del 2008.

Copia de los contratos, 2007-2008.

Copia de los curriculum vitae de los profesionales 2007-2008.

Informes presentados de las funciones encomendadas en el año 2007 y el primer trimestre del 2008.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo será publicado en el Diario Oficial "El Peruano", asimismo en un Diario de Circulación Regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

SECRETARIO DE CONSEJO

Oficio N° 013-2008-CRTH-MTJB-GRL, de la consejera por la provincia de Huaura, solicitando que mediante acuerdo de consejo el pleno del consejo apruebe convocar a una sesión extraordinaria para el mes de abril a fin de tratar el tema relativo a la instalación del embarcadero de minerales en Végueta.

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Gracias consejera Delegada, señores consejeros, los que estamos en la provincia de Huaura conocemos de la seriedad y la trayectoria que tiene Ínsula como una institución cultural de Huacho, en mi condición de consejera por la provincia de Huaura he recibido la carta 508 de Ínsula Huacho donde pone de manifiesto su preocupación sobre el embarcadero que se va a implementar en el distrito de Vegueta, considerando que ya han habido sendas conferencias de prensa donde se pone de manifiesto que a partir del año 2010 los exportadores que tengan concentrados minerales podrán contar con tres alternativas que

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Lic. Patricia Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR VILCABALBA

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUDES

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

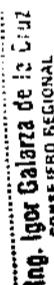
Dra. Mariela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

viene a ser la concesión de tres sectores privados OPORSA que va a desarrollar un terminal portuario en Ventanilla cerca de la planta de la Pampilla y que piensan en operar a partir de julio del 2010, SANTA SOFIA del Grupo Romero en Végueta, ellos piensan sacar minerales que vienen desde Cerro de Pasco, Junín y la zona del sur de Ancash y la tercera propuesta es la de Chancay PORS presentada recientemente, quiere decir que estos embarcaderos van a ser ubicados en dos provincias de nuestra región en la de Huaura y en la de Huaral sin embargo por que ellos tienen que dar un viraje, mirar donde ubicar estos embarcaderos, por una sencilla razón que allí he puesto como antecedente en el oficio de que desde el año 2003 hay una prueba que diagnosticó la contaminación del plomo que arrojó en una niña que tenía 52 microgramos de ese metal que circulaba por su sangre y esta prueba se repitió un año después y no hubo ninguna variación así mismo 552 niños del Asentamiento Humano Puerto Nuevo San Juan Bosco y Barton la Dirección de Salud del Callao los evaluó hace tres años para determinar si estos niños estaban o no estaban contaminados y sin embargo la misma Dirección de Salud del Callao determinó que estos niños si estaban contaminados los cuales ingresaron a un proceso de descontaminación, esto mis estimados consejeros es que debemos de tener en cuenta las consecuencias de tener plomo en la sangre son irreversibles, la intoxicación crónica del plomo que se llama saturnismo esto genera retardo problemas en los niños y también en las madres gestantes en las madres que están con sus pequeños niños y la consecuencia de tener este mineral en la sangre son irreversibles, hay algunas medidas que han manifestado en algunas audiencias que están tomando las previsiones pero sin embargo creo que es una responsabilidad histórica de este consejo de conocer a ciencia cierta qué es lo que realmente lo que se va a implementar en qué condiciones y si existe los estudios de impacto ambiental para la aplicación de los mismos, considerando de que si bien es cierto la bonanza económica del país radica fundamentalmente sobre los grandes índices el crecimiento de la minería en el Perú pero que no sea a costa de sangre ni mucho menos de vida de niños inocentes y que nosotros podamos estar impávidos frente a esta situación no esperemos que esto suceda en el año 2011 y 2012 por que aquellos que estén van a dar una mirada atrás, van ubicarse al día de hoy al año y dirán que hicieron esas autoridades antes de que se empiece a implementar, nosotros sabemos que la Oroya es un centro minero por excelencia que aún así todavía los niños en la Oroya han demostrado seis veces más el nivel permitido por la Organización Mundial de la Salud de la contaminación del plomo, entonces hay que trabajar en una perspectiva que es lo que creo que ha querido decir INSULA en una perspectiva de que acciones debemos asumir frente a lo que probablemente pueda suceder, nosotros sabemos que la población de Végueta es una población apacible que vive de su comercio interno y de la misma manera la provincia de Huaral y el distrito de Chancay creo que es responsabilidad de los


Dr. Gilberto Caceres Ramo
SECRETARIO DE CONSEJO

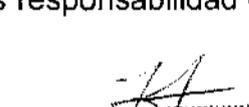

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

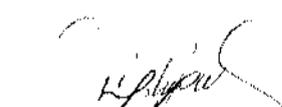

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CALATAMBO


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Lic. Cynthia Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHIRI


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dra. Marcela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

que hoy asumimos una investidura de autoridad para poder poner sobre el tapete o sobre la agenda el siguiente tema en ese contexto solicito al pleno del consejo lo siguiente, Consejera Delegada, consejeros miembros del Consejo, primero, solicitar un informe documentado sobre la materia el Gerente de Medio Ambiente del Gobierno Regional de Lima, segundo, convocar al alcalde de Végueta al Consejo Regional para conocer las acciones defensa del medio ambiente, tercero, convocar a los integrantes del círculo intelectual de Végueta al Consejo Regional para conocer sus propuestas y preocupaciones sobre la materia, cuarto, gestionar la presencia ante el Consejo Regional a los representantes de Santa Sofía puertos SSP, empresa que maneja los proyectos portuarios del Grupo Romero para que presente un informe documentado sobre la materia, quinto, gestionar la presencia ante el Consejo Regional a los representantes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones para que presenten un informe documentado sobre la materia que han autorizado el uso temporal del área acuática y franja costera en una extensión de 80.4 hectáreas en el distrito de Végueta provincia de Huaura al norte de Lima, señora consejera convocatoria que sugiero que debe ser en una próxima sesión extraordinaria del mes de abril, esto es lo que puedo recoger y traer al pleno y ponerlo a consideración de todos y cada uno de ustedes.


 Sr. Ricardo Cáceres Ramos
 SECRETARIO DE CONSEJO


 Lir-Beatriz Castillo Ochea
 CONSEJERA DELEGADA

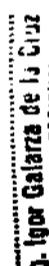
CONSEJERA DELEGADA

Si no hay otra intervención al respecto creo que están los puntos allí precisos, en todo caso solicito al pleno ya que en el mes de abril hay una sesión extraordinaria con un solo punto de agenda, pasaría al mes de mayo a la sesión extraordinaria del mes de mayo, los consejeros que están de acuerdo para que esto se lleve a cabo en la sesión extraordinaria del mes de mayo cuya fecha acordaremos previamente.

CONSEJERA NELLY TANG SANCHEZ

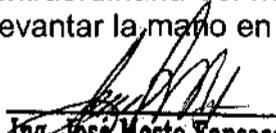
Consejera Delegada, es bien cierto lo que ha manifestado la consejera de Huaura sobre esta contaminación por que en el caso de Chancay también va ha haber un embarcadero no sé si sería posible hacer una invitación al alcalde de Chancay que él está muy interesado en hacer un muelle un embarcadero porque él me manifestó que era para los embarques que venían del extranjero, las exportaciones y así mismo las importaciones pero si es solamente para exportar los minerales si es que va a contaminar el medio ambiente creo que deberíamos hacerle una invitación para esa fecha al alcalde de Chancay que él está interesado en hacer un muelle en Chancay.


 Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CANTA


 Ing. Igor Galarza de la Cruz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAJATAMBO

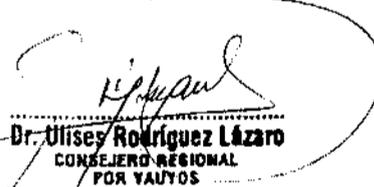
CONSEJERA DELEGADA

Alguna otra propuesta antes de someter a votación, entonces pasa a la sesión extraordinaria del mes de mayo los consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.

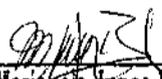

 Ing. José Mosto Fonseca
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAÑETE


 Lic. Rosa Ramos Urbina
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUAROCHIRI


 Prof. Nelly Tang Sánchez
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUARAL


 Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
 CONSEJERO REGIONAL
 POR YAUYOS


 Ing. Tomás Quispe Murga
 CONSEJERO REGIONAL
 POR OTÓN


 Dra. Mariela Junco Barrera
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUaura

ACUERDO DE CONSEJO

VOTACION, aprobado por **unanimidad**, (de los Consejeros concurrentes a la sesión de consejo, conforme consta del video de la sesión de consejo), Acuerdo de Consejo que en su parte resolutive queda redactado de la siguiente manera:


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO


Lic. Beatriz Castillo Ochea
CONSEJERA DELEGADA

ARTÍCULO PRIMERO: CONVOCAR a una próxima sesión extraordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima, a fin de tratar el tema relativo al embarcadero de minerales de Vegueta y el embarcadero de Chancay; sesión de Consejo que se convocará al:
Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.
A los Alcaldes Distritales de Vegueta y Chancay.
A los integrantes del Circulo Intelectual de Vegueta.
Representante de Santa Sofía Puertos y
Del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo será publicado en el Diario Oficial "El Peruano", asimismo en un Diario de Circulación Regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

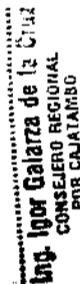
SECRETARIO DEL CONSEJO

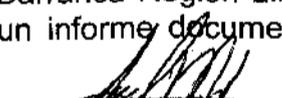
Oficio N° 14 de la consejera regional por la provincia de Huaura solicitando informe sobre las acciones asumidas según acuerdo de consejo 50-2007 en referencia a la carta 9-2008.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Gracias Consejera Delegada, señores miembros del consejo nosotros recordemos de que en el mes de julio la Comisión Ordinaria de Transportes y Telecomunicaciones Pesquería y Servicio Público, Minería, Energía, Hidrocarburos, emitió un dictamen al acuerdo regional 012 del 2006, que en la cuarta conclusión ellos habían manifestado que el Presidente del Gobierno Regional debería adoptar una decisión técnica que permita garantizar la calidad, continuidad y oportunidad del suministro de la energía eléctrica a los pobladores de los distritos de Paramonga y Pativilca comprendidos en la obra de mejoramiento del sistema de electrificación zona rural del Valle Fortaleza, Valle Pativilca que en las recomendaciones esta comisión propone siete acciones al Presidente del Gobierno Regional sin embargo han transcurrido aproximadamente nueve meses y a la fecha no conocemos cuales son las medidas, nueve meses que ha motivado un nuevo documento que es el oficio 009 -2008 de Huayto y Centros Poblados del Valle Pativilca provincia de Barranca Región Lima en ese contexto solicito señores miembros del consejo un informe documentado y de tallado de las acciones realizadas a favor de

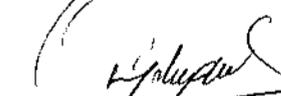

Sr. Tito Germán Huicho Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CARTA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Ing. Jose Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTÓN


Dra. Mariamela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
 SECRETARIO DE CONSEJO

Huayto y los Centro Poblados de la provincia de Barranca, allí se le adjunta nuevamente lo que ellos estaban pidiendo y esto es una acción administrativa que pediría a través de Secretaría de Consejo por favor tenga a bien solicitar para poder dar respuesta a los señores de Huayto y Centro Poblados del Valle de Pativilca y que este expediente que ha sido presentado solicito sea derivado a la Comisión Ordinaria de Transporte y Telecomunicaciones.

CONSEJERA DELEGADA

Pasa entonces a la Secretaría de Consejo para que se haga la distribución correspondiente documentación, pasamos al siguiente punto.


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
 CONSEJERA DELEGADA

SECRETARIO DE CONSEJO

Oficio N° 02-2008 de la Presidente de la Comisión Ordinaria Planeamiento Estratégico Presupuesto Tributación Ordenamiento Territorial Administración y Adjudicación de Tierras de propiedad del Estado referente al cambio de régimen en el Gobierno Regional de Lima.

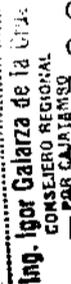
CONSEJERA DELEGADA

Consejera Marianela Junco, sobre el punto

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Gracias Consejera Delegada, en mi condición de presidenta de esta Comisión Ordinaria y con el visto bueno de los dos miembros integrantes de esta comisión es necesario recordar señores miembros del consejo, que el 11 de octubre del año pasado nosotros aprobamos por unanimidad la ordenanza 01 de la comisión ordinaria de presupuesto donde dictaminamos mediante ordenanza el cambio del régimen laboral 728 a la 276, ordenanza regional que recoge justamente el mandato imperativo del artículo 44 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales la Ley 28867 han transcurrido dieciséis meses de la actual gestión y podemos observar con mucha preocupación que a la fecha no se inicia la adecuación de los instrumentos de gestión conforme lo dispone la Ley Orgánica y así mismo tampoco qué medidas se han tomado para tener en cuenta los derechos laborales adquiridos por aquellos trabajadores en condición de nombrados que ya han adquirido como trabajadores en ese sentido por lo expuesto el Presidente del Gobierno Regional a Ley la 29053 art. 21 inciso O expone que él tiene la prerrogativa de que en un plazo de quince días hábiles pueda observar o aprobar una ordenanza regional, noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo y estamos en abril, seis meses y no tenemos respuesta hasta la fecha en ese sentido solicito señora Consejera Delegada, señores miembros del consejo tramitar administrativamente al Presidente del Gobierno Regional de Lima se sirva dar una opinión con respecto a la ordenanza y al dictamen que emitiera la Comisión Ordinaria Planeamiento Estratégico Presupuesto Tributación Ordenamiento Territorial Administración y

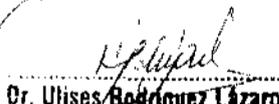

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CANTA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAJATAMBO

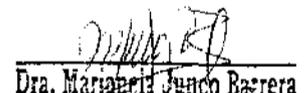

Ing. José Mosto Fonseca
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAÑETE


Lic. Norma Ramos Urbina
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUAROCHIRI


Prof. Nelly Táng Sánchez
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
 CONSEJERO REGIONAL
 POR YAUYES


Ing. Tomás Quispe Murga
 CONSEJERO REGIONAL
 POR OYÓN


Dra. Margarita Junco Barrera
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUAURA

Adjudicación de Tierras de propiedad del Estado con el N° 01 del año 2007, en vista de que ha excedido el tiempo de ley para conocer nosotros cual es la opinión del Presidente del Gobierno Regional, nosotros nos ratificamos que el régimen laboral de acuerdos a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales es la 276 y que ya el Gobierno Regional debe iniciar la conversión de la misma iniciándose este proceso con la adecuación de los instrumentos de gestión llámese el ROF llámese MOF entre otros y de la misma manera garantizar los derechos adquiridos de los trabajadores que fueron transferidos de los que fueron las ex CETAR y asumir pues las nuevas acciones de competencia en el marco de las nuevas convocatorias de contrataciones de personal en el régimen que le corresponda.


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

CONSEJERA DELEGADA

Si no hay otra intervención al respecto procedemos a recabar la información solicitada, continuamos con el siguiente punto.


Lic. Beatriz Castilla Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

SECRETARIO DE CONSEJO

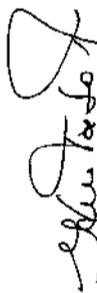
Siete. Dictamen de la Comisión Ordinaria Planeamiento Estratégico Presupuesto Tributación Ordenamiento Territorial Administración y Adjudicación de Tierras de propiedad del Estado, sobre la creación del Archivo Regional.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Gracias Consejera Delegada. Por su intermedio solicito a su persona y al pleno del consejo la autorización para que dos miembros del Patronato de Defensa del Patrimonio Cultural del Valle de Huaura y Ámbar puedan hacer el uso de la palabra como antesala y fundamentación del dictamen de esta comisión.

CONSEJERA DELEGADA

Solicito al pleno permiso correspondiente para hacer la intervención oportuna, por favor podrían apersonarse nuestros invitados, buenas tardes, bienvenidos al Consejo, tiene ustedes la palabra.


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

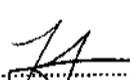
SEÑOR CARLOS BISSO DRAGO

Muy buenas tardes señores consejeros muchas gracias por esta oportunidad, ya habíamos estado en otra ocasión, nos trae una inquietud señores consejeros hace unos buenos años tal vez dieciséis años atrás acá en la provincia de Huaura con un muy buen criterio de algunas personas se comenzó a recopilar y pedir de diferentes casas y diferentes familias muy antiguas de aquí de Huacho parte de su legajo histórico ese gran trabajo lo hizo el Dr. Filomeno Zubieta que quiero decirle a ustedes señores consejeros no conocen mucho, el Dr. Filomeno Zubieta es el hombre más versado que tenemos acá en la provincia en lo que refiere a cultura, esa recopilación hizo factible y


Ing. Iger Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

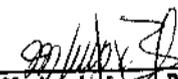

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE


Lic. Beatriz Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTÓN


Dra. Marianela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

tuviéramos un gran archivo hasta el día de hoy Archivo Provincial, como les decía muchas familias han legado su historia en beneficio del archivo. Hemos venido funcionando en estos 16 años en un local prestado, cedido por la universidad con un convenio a través de la Beneficencia Pública con posibilidad inclusive de que ese legajo histórico se deteriore por la cercanía al mar estamos a una cuadra prácticamente del mar y como ustedes saben la sal digamos es el peor enemigo de los papeles, conversamos con la consejera de Huaura, la señora Marianela Junco para poder agilizar este trámite que lamentablemente se quedó en el gobierno anterior en el año 2004 se quedó y no se concluyó, hubo de repente algunas equivocaciones en el camino y no se llegó a conseguir, hoy día necesitamos fundar, ustedes tienen la posibilidad de fundar un Archivo Regional y a la vez invitarlos a cada uno de ustedes señores consejeros para que en cada uno de sus provincias hagan una cosa similar, guardar estos documentos históricos que nosotros hemos encontrado acá solamente para decirle uno que encontramos acá que en el 1536 Hernando Pizarro y hermano de Francisco Pizarro pasó por Huacho, Huacho no tiene fundación española, Huacho ya existía cuando vino Pizarro, o sea cuando vinieron los españoles ya Huacho existía, era una caleta de indios, así le llamaban en esos días, pecadores, pero pasó por acá y dio a conocer que ya Bandurria existía no con ese nombre, simplemente dijo un pueblo de indios allí hemos rescatado parte de lo que de repente iba a ser la historia del Perú por que cuando Bandurria se siga descubriendo nos va a dejar mucho legajo por tanto más bien quiero dejar en uso de la palabra al Dr. Filomeno Zubieta para que nos dé una apreciación sobre lo que es el archivo, porque ha habido una confusión diría no con mala intención, el archivo institucional de la Región es uno y el Archivo Regional Histórico es otra cosa no son los mismo, de repente algún funcionario de la Región confundido un poco las cosas pero estamos a tiempo, porque de acá va a salir la creación el día de hoy tiene que salir, así lo creo, va a ser muy histórico para Huacho, voy a dejar a Filomeno Zubieta en el uso de la palabra.

DR. FILOMENO ZUBIETA NUÑEZ

Señorita Consejera Delegada, señores consejeros una de las manifestaciones de nuestro patrimonio cultural son precisamente los documentos y dentro del Perú tenemos un Sistema Nacional que precisamente se encarga de preservar de cuidar de defender a ese patrimonio documental, esa institución es el Archivo General de la Región, el Archivo General de la Región es el ente rector del Sistema Nacional de Archivos, del Archivo General de la Nación dependen los aspectos técnicos y normativo los Archivos Regionales, los Archivos Provinciales y los Archivos Institucionales, el aspecto administrativo el aspecto económico los Archivos Regionales en este caso dependen de los Gobiernos Regionales y los Archivos Provinciales si directamente del Archivo General de la Nación como lo ha expresado el señor Bisso en el año 1992 se creó el

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Lic. Martha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHINI

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUJOS

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTÓN

Dra. Marianela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

Archivo Provincial de Huaura Huacho instancia única a nivel nacional del Archivo General de la Nación a nivel de provincias tuvimos en suerte de protagonizar esa experiencia sin embargo han pasado los años y ya tenemos en pleno funcionamiento desde hace varios años al Gobierno Regional de Lima y es pertinente que como ocurre en otros Gobiernos Regionales se implemente en este caso el Archivo Regional de Lima, a nivel nacional tenemos veinte archivos regionales faltan aun crearse en el caso de Lima, en Ucayali en Tumbes entre otros, es cierto que dentro de la estructura orgánica del Gobierno Regional se ha considerado a un Archivo Regional dependiente de la Secretaría General, ese Archivo Institucional es totalmente distinto a lo que estamos proponiendo como Archivo Regional de Lima estamos haciendo referencia a un Archivo Histórico que se va a dedicar única y exclusivamente a salvaguardar a proteger a defender a brindar uso o los documentos que tienen más de 30 años de antigüedad y que provienen de todas las instituciones públicas de cada una de las provincias de la Región Lima, esto quiere decir que nuestros municipios provinciales, nuestros municipios distritales, las instancias diferentes de los entes gubernativos mantienen dentro de sus instancias solamente treinta años la documentación que conservan, luego de treinta años derivan a un Archivo Histórico en este caso es el Archivo Regional de Lima de tal manera que es pertinente de una vez por todas tengamos ya un Archivo Regional que centralice que defienda el patrimonio documental de cada una de nuestras provincias oportunamente más adelante probablemente que ya podamos plantear por ejemplo la creación de un Archivo Subregional con sede en Cañete por decir pero por el momento me parece que es ya pertinente que se dé este paso histórico con la creación del Archivo Regional de Lima, el Archivo Provincial de Huaura Huacho tiene sus puertas cerradas desde el cuatro de marzo a la espera precisamente de la transferencia de su documentación al Gobierno Regional, hay decenas de usuarios que están día a día visitando el local en busca de atención y no puede brindar atención porque precisamente todavía no se ha dado este paso de crear el Archivo Regional de tal manera quisiéramos el día de hoy se atienda esta posición que a través de la consejera regional de la provincia de Huaura se está presentando y si hubiere alguna pregunta con gusto podemos absolver.

Dr. Gilberto Cáceres Ramo
SECRETARIO DE CONSEJO

Lic. Beatriz Cañillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Algo breve, me gustaría Dr. Filomeno que por favor explicara cuando al archivo de Huacho el Archivo Nacional lo elevó en categoría y por que hoy luego de esa elevación de categoría, hoy se convierte en la creación del Archivo Regional de Lima me gustaría que por favor puntualizara bien esa parte.

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

DR. FILOMENO ZUBIETA NUÑEZ

Bueno, en realidad el Archivo General de la Nación en el ánimo de procurar una rápida transferencia de este archivo provincial al Gobierno Regional,

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Ing. Tomás Quijpe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Dra. Marianela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

digamos un tanto pisoteando algunas normas dio el paso de crear el Archivo Regional de Lima dentro de la normatividad el Archivo General de la Nación solamente tiene potestad de crear Archivos Provinciales y no Archivos Regionales, la creación de los Archivos Regionales es potestad de los Gobiernos Regionales por eso es que queremos regularizar esta situación y generar como estamos insistiendo la transferencia del Archivo Provincial al Gobierno Regional como un primer paso y progresivamente ir centralizando la documentación histórica de toda la Región.


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

CONSEJERO ULISES RODRIGUEZ LAZARO

Bueno quiero saludar y felicitar la iniciativa de nuestro amigo Bisso sobre la creación de este Archivo Regional, solo una pregunta al último ponente, que gasto irroga la creación de este archivo al Gobierno Regional o es que ya hay una disponibilidad presupuestal del Archivo General de la Nación, por lo menos para la tención del personal, infraestructura, mantenimiento.


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

DR. FILOMENO ZUBIETA NUÑEZ

Como habíamos expresado el Archivo Regional de Lima, esperamos se cree hoy día debe ser administrado en el aspecto económico y valga la redundancia en lo administrativo por el Gobierno Regional pero como ocurre con el Sistema Nacional de Bibliotecas o como ocurre también en el Sistema Nacional de Museos en lo técnico y en lo normativo va a seguir dependiendo del Archivo General de la Nación, la administración corre a cargo del Gobierno Regional, la infraestructura el personal, etc. No sé si con eso contesto su inquietud.

CONSEJERA DELEGADA

Agradecemos las explicación, gracias. Consejera Marianela.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

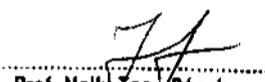
Gracias por dar la oportunidad de dar uso de la palabra de los representantes del Patronato que han podido expresar dado que ha sido la institución más preocupada por la creación de este archivo quiero iniciar mi participación con respecto a la pregunta que ha hecho el consejero por Yauyos y tiene razón y necesariamente tiene que sufrir una modificación por que el archivo va a depender a partir de la fecha del Gobierno Regional de Lima pero sería bueno que ustedes sepan de que el Gobierno Regional de Lima conforme nos han manifestado existen diecinueve Archivos Regionales y dos Archivos Provinciales al mismo tiempo hay que tener en cuenta que con la Ley 25323 se crea el Sistema Nacional de Archivos y es aprobada por el Decreto Supremo 08 el año 1992 de Justicia y ojito con algo, los Archivos Regionales son organismos descentralizados del Gobierno Regional con personería jurídica de derecho público interno con autonomía administrativa y jurídica y dependen del Consejo Regional ojito con eso técnicamente y normativa del Archivo General

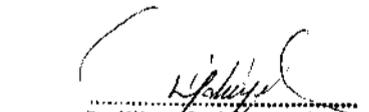

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Lic. Cortina Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHIRI


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTÓN


Dra. Marianela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARA

de la Nación, tenemos nosotros también la opinión del Sub gerente de Asesoría Jurídica donde manifiesta de que si, es potestad del Consejo Regional la creación del Archivo Regional en virtud a lo que establece el art. 38 de la Ley 27867 donde nos autorizan que mediante ordenanza regional podemos nosotros crear el Archivo Regional de Lima como un órgano descentralizado del Gobierno Regional por lo tanto es procedente que este dictamen mediante una ordenanza dispongan primero, voy a agradecer que el secretario de consejo de lectura por favor a lo que esta dictaminando la Comisión de Planeamiento y Presupuesto.

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

SECRETARIO DE CONSEJO

Dictamen N°01 2008 Comisión Ordinaria Planeamiento Estratégico Presupuesto Tributación Ordenamiento Territorial Administración y Adjudicación de Tierras de propiedad del Estado, dictamina proponer al pleno del consejo regional mediante ordenanza regional,

Art. 1° Crear el Archivo Regional como organismo del Gobierno Regional de Lima cuya finalidad es la defensa conservación e incremento del patrimonio documentario de la nación existente en su competencia territorial.

Art. 2° Encargar al Presidente del Gobierno Regional de Lima, disponga para el cumplimiento del artículo precedente.

Art. 3° La implementación, organización y puesta en funcionamiento del Archivo Regional del Gobierno Regional de Lima comenzará con la transferencia del Archivo Provincial de Huaura Huacho elevado al nivel del Archivo Regional por resolución jefatura del Archivo General de la Nación.

Art. 4° Déjese sin efecto todas las demás disposiciones que se opongan a la presente, los miembros de la Comisión Ordinaria Planeamiento Estratégico Presupuesto Tributación Ordenamiento Territorial Administración y Adjudicación de Tierras de propiedad del Estado firman el dictamen 1-2008 en señal de aprobación y conformidad.

Firmado Marianela Teresa Junco Barrera, presidenta de la comisión, secretario señor Tito Hurtado Ruiz, miembro Ing. Santos Tomás Quispe Murga.

CONSEJERO JOSE MOSTO FONSECA

Consejera Delegada, solo para hacerle recordar que no nos ha llegado ese documento de ese proyecto de ordenanza regional a los consejeros, estamos hablando de una ordenanza regional, quisiera saber si se va a continuar centralizando más las cosas, más los órganos desconcentrados, más institucionalmente fortaleciendo al Gobierno Regional de Lima aquí en su sede de la provincia de Huaura, quisiera conocer si cabe la posibilidad de que esto se pueda descentralizar y también se pueda contar con otras provincias los cuales puedan tener el privilegio de también tener archivo, hemos escuchado en una parte resolutive que se hablaba de empezar por la provincia de Huaura lo que es la transferencia pero quisiera hacerle la pregunta a la presidenta de la

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

St. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Lic. Esthela Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHIRI

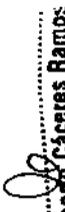
Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Dra. Mariela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

Comisión de Dictamen, o si no tiene la respuesta que quede pendiente en todo caso ver el tema de donde se va realizar la construcción física de este archivo, que se empiece transfiriendo los archivos documentarios no hay ningún problema, pueden empezar pero que quede especificado o por consenso en donde podría ser la construcción física, la sede física de este Archivo Regional, eso es todo.


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

No queriendo abusar de la buena voluntad que tiene el Consejo Regional, corro traslado esa pregunta al señor Filomeno Zubieta y el señor Carlos Bisso sobre la inquietud del consejero Mosto si no es mucha molestia con la venia de su persona, creo que son las personas más indicadas dado el caso que ellos conocen sub regionales u otras oficinas en otras provincias de la Región.

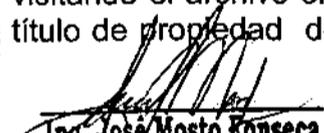

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

DR. FILOMENO ZUBIETA NUÑEZ

Muchísimas gracias, gracias por la inquietud, el único archivo constituido y en pleno funcionamiento ya por 16 años dentro de nuestra Región es el Archivo Provincial Huaura Huacho no tenemos ninguna otra institución, en ninguna otra provincia tenemos un archivo, de estas características, la implementación de un Archivo Regional no supone un funcionamiento previo de los Archivos Provinciales simplemente el Archivo Regional funciona en base a la transferencia de la documentación histórica de cada unas de las instituciones públicas de la provincia vale decir los gobiernos locales las municipalidades que tengan documentación que tengas más de treinta años de antigüedad automáticamente tienen que transferir su documentación al Archivo Regional por que ya pierden el carácter de pertenecer a la institución y se convierten en patrimonio documental de la Nación entonces automáticamente son transferidos al Archivo Regional, al Archivo Regional también son transferidos los documentos los libros de los notarios fallecidos aquí en el Archivo Provincial tenemos nosotros los documentos de diecinueve notarios ya fallecidos incluyendo una de Huaral y se estaba por transferir uno de Barranca en el Archivo Provincial tenemos documentación desde 1560 vale decir está al servicio de la investigación pero también tenemos documento como reitero de las notarías las personas que requieren por ejemplo copias testimoniales de las escrituras de sus casas de sus terrenos de los testamentos, etc, tienen que ir al Archivo Regional para sacar una constancia, para sacar una copia certificada de tal manera que el Archivo Regional cumple pues una función sumamente importante que no solamente para la investigación histórica sino también para amparar derechos jurídicos de la personas naturales de las personas jurídicas todos estos días desde que está cerrado el archivo, desde el cuatro de marzo como les mencionaba, todos estos días hay decenas de personas que están visitando el archivo en busca de atención para sacar copias certificadas de su título de propiedad de una casa de un terreno, pero no pueden ser atendidas

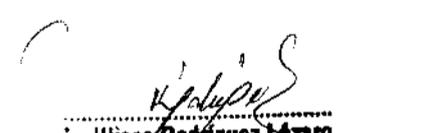

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CALATAMBO

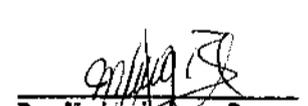

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Lic. Carina Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHIRI


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Sr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Ing. Tomás Qutspe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTÓN


Dra. Mariela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

todavía por qué no se ha generado la transferencia al Archivo Regional que está por crearse, no sé si con eso contesto.

Gilberto Cáceres Ramos
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJAMARCA

CONSEJERO JOSE MOSTO FONSECA

Consejera Delegada, aquí en la ordenanza que existe un supuesto de que pueda aprobar se especifica donde se va a construir este Archivo Regional, donde va a funcionar físicamente porque es un archivo que tiene que ver de todas las provincias, o sea si en la ordenanza habla de cuál va a ser la sede de este Archivo Regional.

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

DR. FILOMENO ZUBIETA NUÑEZ

Bueno en el proyecto de ordenanza no se menciona porque se supone que eso es una decisión posterior pero partimos de una base, provisionalmente tenemos un inmueble cedido al archivo por treinta años en sesión de uso por la Sociedad de Beneficencia Pública de manera tal que ese inmueble, provisionalmente creo que está solucionando el problema de la planta física ya será decisión de ustedes si ese archivo va a funcionar dentro de la localidad de Huacho.

CONSEJERO JOSE MOSTO FONSECA

No hablemos de supuestos, existe algún documento de que ya se tenga de algún antecedente en donde va a estar ese emplazamiento por favor, del Archivo Regional, donde se va a crear, porque si hablamos de supuestos.

DR. FILOMENO ZUBIETA NUÑEZ

La resolución 377 del Archivo General de la Nación señala como sede la Capital de la Región Huacho.

CONSEJERO JOSE MOSTO FONSECA

Existe una resolución del Gobierno Nacional.

DR. FILOMENO ZUBIETA NUÑEZ

Del Archivo General de la Nación, por lo general los Archivos Regionales funcionan en las sedes regionales, en cada una de las regiones eso es lo que ocurre no conocemos el caso de un archivo que funcione o que tenga su sede en una capital de provincia.

CONSEJERO JOSE MOSTO FONSECA

Cabe la posibilidad de que se cree para la zona sur de la provincia.

DR. FILOMENO ZUBIETA NUÑEZ

Claro, como le decía posteriormente se puede crear un archivo sub regional por decir con sede en Cañete, puede ser porque sería muy engorroso para las

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Lic. Martha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACHAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Dra. Margarita Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACHA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

personas naturales sobre todo trasladarse de Huarochiri desde Yauyos hasta Huacho para solicitar por ejemplo copias de algunos testimonios eso se puede hacer posteriormente.


 Sr. Gilberto Cáceres Ramos
 SECRETARIO DE CONSEJO

CONSEJERA DELEGADA

Señores consejeros creo que se ha agotado el tema, pasemos a la votación y dar lectura señor secretario sobre el tema, creo que ha clarificado cada uno de los puntos en tal sentido señores consejeros procedemos a la votación sirvanse levantar la mano los consejeros que están de acuerdo con la creación del Archivo Regional.


 Lic. Beatriz Castillo Ochoa
 CONSEJERA DELEGADA

ORDENANZA REGIONAL (N° 05-2008)

VOTACION, aprobado por **unanimidad**, (de los Consejeros concurrentes a la sesión de consejo, conforme consta del video de la sesión de consejo), Ordenanza Regional que en su parte resolutive queda redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: CREAR el Archivo Regional como Organismo Descentralizado del Gobierno Regional de Lima, cuya finalidad es la defensa, conservación e incremento del Patrimonio Documental de la Nación existente en su competencia territorial.

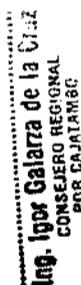
ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR al Presidente del Gobierno Regional de Lima, disponga las medidas necesarias para el cumplimiento del artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO: La implementación, organización y puesta en funcionamiento del Archivo Regional del Gobierno Regional de Lima, comenzará con la transferencia del Archivo Provincial de Huaura – Huacho.

ARTÍCULO CUARTO.- Déjese sin efecto todas las demás disposiciones que se opongán a la presente.

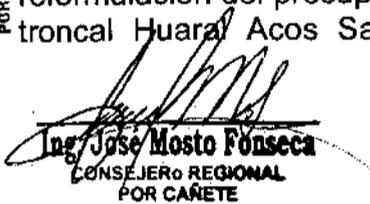
ARTÍCULO QUINTO: La presente Ordenanza Regional entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el diario Oficial "El Peruano", disponiéndose su publicación asimismo en un Diario de Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

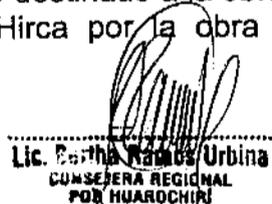

 Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CARTA


 Ing. Igor Galarza de la Cruz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAJALAMBIC

SECRETARIO DE CONSEJO

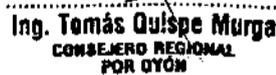
Oficio N° 222-2008 del Presidente del Gobierno Regional de Lima adjuntando el pedido de la alcaldesa distrital 27 de noviembre quien solicita la reformulación del presupuesto destinado a la obra mejoramiento de la carretera troncal Huaral Acos Santa Hirca por la obra construcción de los puentes


 Ing. José Mosto Fonseca
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAÑETE


 Lic. Bertha Ramos Urbina
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUARACHIRI


 Prof. Nelly Tang Sánchez
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUARAL


 Sr. Ulises Rodríguez Lázaro
 CONSEJERO REGIONAL
 POR YAUYES


 Ing. Tomás Quispe Murga
 CONSEJERO REGIONAL
 POR OYÓN


 Dra. Marijela Junco Bazrera
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUAUURA

Oquendo y Limoncillo de los distritos de Acos y Lampián y el saldo destinarlo a la construcción de la carretera Lay lay Coto.

CONSEJERA NELLY TANG SANCHEZ

Señora Consejera Delegada, señores consejeros, en el programa de inversiones del 2008 tenemos una obra de mejoramiento de la carretera Acos Santa Hirca con un presupuesto de un millón de soles, por tal motivo en una reunión donde estuvo presente el Presidente de La Región y los once alcaldes distritales que se llevó a cabo en el distrito de Aucallama se modificó este proyecto de mejoramiento en vista de que en el presente año está programado para el segundo trimestre el inicio de la construcción de la carretera Acos Huaral Acos, por lo tanto ya este proyecto se ha cambiado y a solicitud de los alcaldes se acordó con la aprobación del Consejo Regional en que se modificara en cuatro obras, uno en la construcción del puente Oquendo en el distrito de Acos con un presupuesto de 265 mil nuevos soles, construcción del puente Limoncillo también en el distrito de Acos con un presupuesto de 230 mil nuevos soles, la construcción del puente Casca en Atavillos Altos con un presupuesto de 240 mil nuevos soles y la construcción de la trocha carrozable Carac- Coto por un importe de 300 mil nuevos soles, sumado las cuatro obras suma la cantidad del Millón de nuevos soles, así mismo hay otro pedido de un proyecto muy importante muy anhelado como es la de Institución Educativa Los Naturales, hace muchos años dos pabellones están declarados en emergencia, los niños están estudiando incómodamente no cuentan con aulas apropiadas y solamente el pedido de este año se había considerado con el nombre de "Construcción de aulas de la Institución Educativa Los Naturales" pero como esta es una obra del 2006, ya se había considerado y tiene un estudio, es por lo que ha pedido el director de este centro que se cambie solamente el nombre por "Mejoramiento de la Institución Educativa N° 20407 Los Naturales", por lo tanto quisiera el día de hoy por acuerdo de consejo solamente cambiar el nombre del proyecto.

CONSEJERA DELEGADA

Se ha escuchado a la consejera Nelly, habiendo sustentado pasa a la Comisión de Presupuesto. Siguiendo punto.

SECRETARIO DE CONSEJO

Continuando con el desarrollo de la orden del día de la estación de informes tenemos sobre la institucionalización de la media hora de juego recreativo en las instituciones educativas a nivel inicial y primario de la Región Lima.

Ing. Ipor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHIRI

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez-Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Dra. Marijela Quíncas Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Lic. Beatriz Castillo Dr.
CONSEJERA DELEGADA

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR SANTA

CONSEJERA DELEGADA

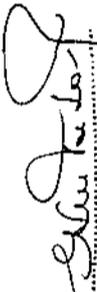
Sobre el punto quedó para continuar, invitamos con el permiso del pleno a quien va a hacer la formulación al respecto, después del previo antecedente que realizaron las señoritas, adelante por favor. Tienen el uso de la palabra.


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

REPRESENTANTES DEL MINDES

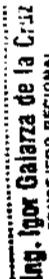
Señores consejeros hay en mesa una petición referente a la implementación del juego como una estrategia del proceso de enseñanza y aprendizaje y esta tiene como referencia una experiencia valiosa desarrollada en la ciudad de Cañete con motivo de un desastre que todos conocemos que se inició el 15 de agosto del año pasado esta experiencia creciendo para desarrollar mejor ha tenido resultados positivos en la ciudad de Cañete por que ha permitido fortalecer la parte emocional afectiva que venía padeciendo los niños por lo tanto el proyecto se funda en el éxito realizado obtenido en la ciudad de Cañete y de la cual el MIMDES ha hecho referencia en algún momento de esta sesión como es que la Dirección Regional de Educación como un órgano especializado del Gobierno Regional implementará esta tarea de implantar el juego como una estrategia de enseñanza-aprendizaje y de mejoramiento de la situación afectiva y emotiva de la niñez recordemos que el Ministerio de Educación dentro de los planes curriculares establece diez horas lectivas para que las instituciones educativas puedan disponerlas libremente en función a su realidad en función a su PI y a sus planes curriculares, entonces en este marco el marco del diseño curricular nacional que otorga diez horas de libre disponibilidad la dirección regional marcará una directiva específica para establecer la modalidad de su aplicación recordemos que en el nivel inicial no hay tanta dificultad porque son los niños de 3 a 5 años quienes usan el juego como una forma de adaptar su ingreso a este nivel en el nivel primario tampoco el juego es un medio, una estrategia en el proceso de enseñanza, entonces la Dirección Regional daría una normatividad específica para su aplicación progresiva y al final del Plan Piloto se estaría realizando un informe a la Gerencia de Desarrollo Social por ende también al Consejo Regional de Lima.


Sr. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

CONSEJERA DELEGADA

Alguna pregunta al respecto, entramos a debate, la palabra la consejera Bertha.


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CATAHUASI

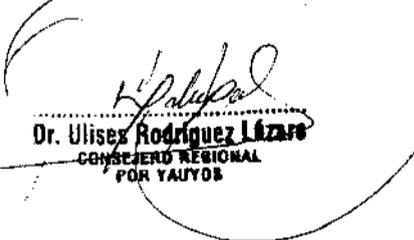
CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Gracias Consejera Delegada, consejeros todos, si bien es cierto tenemos un proyecto de ordenanza regional el cual se nos está siendo remitido el día de hoy adjuntando los antecedentes porque ya hay una opinión legal y también está la recomendación de la Gerente de Desarrollo Social y de la asesora del Presidente sugeriría que esto pase a la Comisión de Educación para verlo más

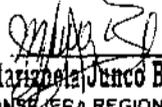

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dra. Mariyela Juncó Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYRA

detalladamente y ampliamente visualizar más adelante de repente la ordenanza regional.

CONSEJERA DELEGADA

Hay alguna otra propuesta, consejero Tomás Quispe.

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Solamente estar de acuerdo con la propuesta de que pase a Comisión pero consideraría importante que dentro de los artículos de la ordenanza debería considerarse el desarrollo de capacidad de los profesores porque es importante quien va a desarrollar toda esta propuesta de ordenanza es importante porque muchas cosas se acuerdan a nivel de consejo y a veces nos encontramos con que en el escenario de las instituciones educativas los profesores no están preparados para desarrollar de repente este tipo de propuestas consideraría importante que la comisión tome en cuenta este pedido.

CONSEJERA DELEGADA

La señora Socorro Castañeda, pide la palabra para dar respuesta

SRA. SOCORRO CASTAÑEDA - ASESORA DE PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Buenas tardes con todos ustedes señores consejeros, los antecedentes ya lo conocen y agradezco mucho la observación que ha hecho el consejero Tomás Quispe todo eso nosotros lo vamos a plasmar después de esta institucionalización y por que decimos que deba institucionalizarse porque todos sabemos el rol importante que juega valga la redundancia en el juego en el desarrollo emocional del niño, sin embargo ahora esas épocas donde el maestro jugaba ya no se da tanto en la escuela como en la casa sabemos que es importantísimo trabajar sobre todo los primeros años de vida vemos ahora muchas consecuencias pandillaje, drogadicción y una obstinada vehemencia por los niños estar en la internet es porque escasamente tienen estos espacios de juego, entonces esto va a obedecer a todo un plan estratégico orientado monitoreado no solamente por el Gobierno Regional sino por el MIMDES y el Ministerio de Educación solamente insto a ustedes y creo que la mayoría son maestros no sé si me equivoco hay muchos maestros tenemos la experiencia científicamente de que todo aquel niño que goza del juego ese placer que nosotros hemos experimentado a futuro tendremos ciudadanos con mejores perspectivas más seguros más dispuestos a asumir responsabilidades el juego se presenta lamentablemente en una sola etapa y es irreversible, de mayores ya difícilmente vamos a llegar a esa etapa entonces quisiera que se tomara muy en cuenta esto que hay una gran voluntad del Gobierno Regional a través de los lineamiento de política del señor Presidente de hacer suyo el juego y allí ir extendiéndolo para el adolescente pero necesitamos del apoyo y respaldo de


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Lic. Edith Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARDCHIRI


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUDES


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTÓN


Dra. Magnolia Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUaura


Sr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO


Sr. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Igor Galarza de la U.
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

ustedes por esa razón si me permiten voy a extenderme un poco para comentarles que esta semana hemos programado actividades descentralizadas el día domingo tenemos un izamiento en donde todas las provincias van a participar con un reconocimiento a los niños y una fiesta infantil el día miércoles vamos a hacer un paseo con los niños de inicial de especial y de básica regular de todo Huacho y así sucesivamente tenemos una serie de actividades, eso es lo que quería un poco agregar.


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

CONSEJERO JOSE MOSTO FONSECA

Consejera Delegada, solo para preguntarle a la señora Socorro Castañeda cual es su profesión y en que planilla se encuentra o se encuentra en la planilla del PNUD, estamos hablando de que en el tema de asesoría hay que contratar a los mejores profesionales y justamente la asesoría del Presidente Regional, efectivamente el día de hoy la señora Socorro Castañeda viene a pedir la intervención de parte de Consejo Regional también me agradecería mucho que la señora Socorro Castañeda también podría coordinar con los distintos consejeros de las provincias había un programa que daba al Gobierno Regional a través de un proyecto de distribuir pelotas, que bonito hubiese sido de que de que también se pueda coordinar con los consejeros en el tema por lo menos de la priorización hay que recordar que Cañete sufrió un terremoto personalmente me acerqué y conversé con la señora Socorro Castañeda para ver si había algún proyecto o algo a favor de priorizar estos temas solamente le pido que para una próxima vez así como nos pide el apoyo al Consejo Regional y a los consejeros también tenga la amabilidad de coordinar más cerca y más estrecha como lo hace con el Presidente y el Vicepresidente Regional, eso todo Consejera Delegada.

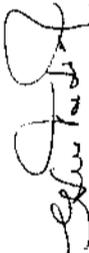

L.L. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

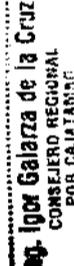
CONSEJERA DELEGADA

La señora Socorro Castañeda, ante la inquietud del Consejero, por favor responda.

SEÑORA SOCORRO CASTAÑEDA

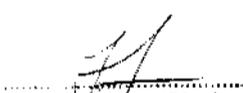
Señor consejero, quiero hacerle de conocimiento que las pelotas se encuentran y fueron destinadas exclusivamente para Cañete que son 1200 pelotas que nos entregó el MIMDES y solamente se ha hecho entrega de 300 en el programa de vacaciones útiles y no quería extenderme casualmente hace un rato por que la programación es la siguiente, el día miércoles es el Cañete vamos a estar entregando en las Lomas y Nuevo Imperial respectivamente con respecto a eso y voy a tomar en cuenta su opinión su sugerencia que me parece es buena y les informo que también estamos trabajando el Plan de la Infancia, Adolescencia, Niñez y Adulto Mayor, como un modelo piloto por que todo se trabaja, también estamos trabajando el proyecto de promolibros, hemos convocado a un grupo de jóvenes con la participación de todas las regiones,

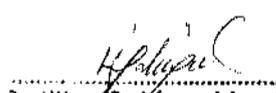

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

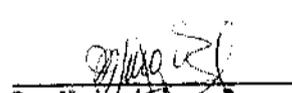

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Lic. Cynthia Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACACHIN


Profr. Nelly Yang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lizaso
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dra. Mariánela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYRA

ya hemos tenido una actividad que un Aerothon que vamos a empezar por allí y tenemos también la próxima actividad un Aerothon y así tenemos otras actividades más que pongo a disposición de todos ustedes para que participen de ella.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Más allá de las pelotas quisiera más bien hacer una sugerencia ya que ha pasado a la Comisión Ordinaria una sugerencia a la Comisión de Educación en el Nivel Inicial y Primaria las sesiones de aprendizaje dentro de los que es la filosofía del proceso aprendizaje de los niños está en el marco de un mundo lúdico eso que significa es que es en base a los juegos todo es a base de juegos si bien es cierto que la Tarumba un grupo artístico muy identificado sobre en la zona sur por el terremoto ha experimentado un compartir de un proyecto un poco para quitar el estrés y relajar a las criaturas luego de ese shock emocional de lo que significó el terremoto.

CONSEJERA DELEGADA

No habiendo más al respecto, consejera Nelly tiene la palabra.

CONSEJERA NELLY TANG SANCHEZ

Bueno, es bien cierto lo que acaba de mencionar la consejera Marianela antes que nada habría que estudiar bien esta ordenanza y es necesario como manifestó aquí el consejero de Oyón capacitar a los profesores por que muchas veces cuando se dice.

CONSEJERA DELEGADA.

Entonces este tema estaría pasando a la Comisión Ordinaria de Educación para su estudio correspondiente.

Pasamos a otro punto, sobre la construcción de penales en Cañete, tiene el uso de la palabra el Consejero José Mosto.

CONSEJERO JOSE MOSTO FONSECA

En el ámbito jurisdiccional del la provincia de Cañete el solo hecho que ya contemos con un penal como es el de Cantera en el cual existen ya reos que vienen de otras regiones a nivel nacional y también que la población carcelaria de la provincia de Chincha se haya trasladado a la provincia de Cañete no se bajo que concepto bajo qué criterio la ministra de Justicia ha podido canalizar esta idea de esta construcción en vista de que Cañete el 15 de agosto sufrió un terremoto, la población y sus autoridades todavía viven con la secuela con la psiquis todavía existe mucha población damnificada, estamos en el tema de la reconstrucción y de un momento a otro por medios de comunicación nos informamos de que el Ministerio de Justicia había anunciado la construcción de penales en la provincia de Cañete en ese sentido colegas consejeros el alcalde

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Dr. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Lic. Cynthia Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

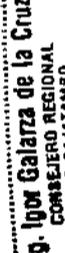
Dra. Marianela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYRA

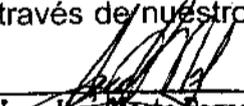
provincial ya tiene las firmas de los alcaldes distritales y le ha dirigido una misiva a la Ministra de Justicia por parte del Ejecutivo también ya hay algunos congresistas que están apoyando justamente esta causa común que en Cañete es cerrar filas justamente a la no presencia de más instituciones penitenciarias en nuestra provincia por eso los tres alcaldes en representación de los alcaldes de la provincia de Cañete hemos viajado en una comitiva desde muy temprano y ustedes conocen acerca de la importancia de que nosotros como autoridades políticas de la Región Lima también podamos reafirmar la postura que tienen las autoridades y la población de Cañete que justamente no más al incremento de la población carcelaria en ese sentido el clima que vive Cañete en este momento es de inseguridad ciudadana y lo único que hará es incrementarlas, justamente el número de violaciones y de hechos abominables ha ido en un incremento exponencial en ese sentido quiero expresarle que no son los presos que están bien puestos allí en sus celdas sino que también trae a parientes, amigos son presos que de alguna otra forma van a purgar de 10 años de condena a un poco más es los parientes, las familias o los amigos de ellos o de repente con los compadres de actos delictivos tienen que ya ir consiguiéndose un terrenito ir posesionándose ya no provisionalmente sino perennemente hay un incremento total en actos delictivos en la provincia por esto que los alcaldes han acompañado a esta comitiva y considero colegas consejeros de que debemos de dar un pronunciamiento político del Consejo Regional, rechazando cualquier actitud del Supremo Gobierno de tentar, provocar el incremento de esta población carcelaria Cañete en resumida cuentas no quiere más centros penitenciarios en la jurisdicción de la provincia en ese sentido se le ha alcanzado a todos los colegas consejeros un proyecto de acuerdo de Consejo Regional que puede ser mejorado puede ser fortalecido pero con una exposición de motivos en los que se reafirma los antecedentes, solamente me remito a dar lectura para hacer breve esta exposición de la parte histórica, la construcción del centro penitenciario Cantera de Nuevo Imperial, este centro penitenciario se construye durante el gobierno del ingeniero Alberto Fujimori Fujimori y entra en actividad en mayo de 1998 cuando se desempeñaba como jefe del instituto penitenciario el general PNP José Nakandakari Kanashiro desde ese entonces la población aledaña al centro a sufrido un revés en su tranquilidad social se ha incrementado considerablemente el número de actos delictivos se ha agravado las modalidades delictivas antes eran escasos los delitos abominables como violación, homicidio y patrimonio agravado ahora son el común de ellos originando grave malestar en la población que repudia la construcción de más centro penitenciarios agravándose ahora con el solo hecho de haberse enterado por los medios de difusión nacional y local que el actual gobierno nacional pretende construir más centro penitenciarios sin lugar a dudas va a provocar un rechazo unánime en la población que es necesario poner fin a través de nuestro Gobierno Regional de Lima Provincias acordando solicitar al


 Mr. Gilberto Cáceres Ramos
 SECRETARIO DE CONSEJO


 Lic. Beatriz Castillo Ochoa
 CONSEJERA DELEGADA


 Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CANTA


 Ing. Igor Galatza de la Cruz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAJATAMBO


 Ing. José Mosto Fonseca
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAÑETE


 Lic. Patricia Ramos Urbina
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUARACHINI


 Prof. Nelly Yang Sánchez
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUARAL


 Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
 CONSEJERO REGIONAL
 POR YAUYOS


 Ing. Tomás Quispe Murga
 CONSEJERO REGIONAL
 POR OYÓN


 Dra. Mariela Junco Barrera
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUAURA


DA Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

supremo gobierno la no construcción de más establecimientos penitenciarios penales en la provincia de Cañete en ese sentido colegas consejeros les pido el respaldo a este pronunciamiento justamente que no lo hace solo el consejero de Cañete y sus autoridades locales y provinciales sino el pueblo en su conjunto.

CONSEJERA DELEGADA

La consejera Nelly tiene la palabra


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERA NELLY TANG SANCHEZ

Creo que lo que ha manifestado el Consejero por Cañete donde en su provincia van a construir un penal, también me aúno a su pedido de que no se sigan construyendo más penales por que en el distrito de Aucallama también se va a construir otro penal, creo que el Gobierno Central debería de construir estos penales en unos lugares más alejados, por ejemplo en la selva, donde hay tantos lugares donde también aparte de construir los penales, pueden darle terrenos que están cerca y donde puedan trabajarlos y de esta manera los presos podrían dedicarse a parte de estar encerrados en un trabajo donde después ellos puedan ser remunerados, entonces me aúno también a este pedido, lo que manifiesta es cierto, también he podido comprobar cuando voy a Lima los fines de semana que son las visitas en las cárceles, los ómnibus viejos llenos de parientes que vienen del callao, diferentes lugares y hacen un escándalo no sé si habrá tenido la oportunidad el consejero de Cañete cuando viaja, cuando van de Lima, va a visitar a sus familias y son unas personas que se creen dueños del ómnibus, gritan unos a otros, comienzan con toda sus grosería y también se ve cuando salen muchos presos en el caso de Huaral muchos se ha quedado, por ejemplo ha comenzado a los lugares donde hay zonas de cultivo donde sus casas están aisladas han comenzado nuevamente a estas personas a robar inclusive en Chacra y Mar. El otro día también han asaltado a la familia, han violado a las personas que viven y es muy lamentable y este caso casi hace recordar en le época del terrorismo donde sucedía todos estos casos que muchas de la personas que vivían en la zonas rurales tuvieron que abandonar sus casas e ir a vivir a la ciudad en vista a todos estos problemas que tenían creo que en este sentido me huno al pedido del consejero de Cañete que por lo menos puedan hacer esta cárcel distantes hay otros lugares de repente en Chiclayo, Trujillo, donde tienen tantos arenales porque la cárcel de Aucallama está en la falda de un cerro en un arenal es el lugar que ha elegido y creo que allí también van a construir otro penal.


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJAMA

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ

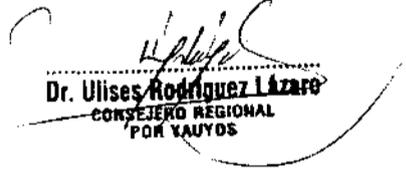
Consejera Delegada, es muy preocupante lo que podría suceder, pero esto podría suceder en Cañete, Huaral en cualquiera de nuestras provincias, pero esto podría ser políticas penitenciarias del Gobierno Central, nosotros no


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Lic. Ana Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHINI


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Ing. Tomás Qutspe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dra. Mariángela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

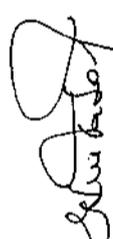
sabemos hasta qué punto las competencias del Gobierno Regional tienen injerencias en las políticas penitenciarias soy de la opinión de que este caso tanto Cañete como la de Huaral se derive Asesoría Jurídica para que den una opinión legal y en una próxima sesión lo tratemos con más realismo, esa sería mi opinión Consejera Delegada.

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Creo que la preocupación es latente en el espacio regional tenemos 9 provincias de las cuales creo que dos o tienen dos penales de máxima seguridad no sé si le llaman a ese nivel por las personas que están alojadas con un nivel delincencial de alto riesgo es cierto aun cuando hubiese sido necesario tener la estadísticas como es que la delincuencia ha crecido en Huaral o en Cañete con la presencia de un penal de este tipo eso nos hubiese servido como un muy buen antecedente para poder anteponer un considerando pero es cierto los penales de estas características constituyen un alto riesgo para la población porque si nos vamos un poco al conocimiento de lo que significa la historia del Perú los penales, este tipo de penales albergan a los delincuentes de más alto nivel y de allí nacen inclusive las escuelas de formación de nuevos delincuentes y es cierto y recuerdo cuando recién se creó este penal de Aucallama ha habido bastante taxistas asaltados y muertos por delincuentes me imagino, cosa que no pasaba anteriormente esa información lo hemos tenido por los medios periodísticos y por los medios de comunicación en todo caso para mi es una preocupación latente y creo que el reclamo que está haciendo Cañete, el reclamo que hace Nelly es justo y cuando como dice el consejero por Canta de repente es una política nacional que habría que mirar con un poco de legalidad pero eso no nos libera del hecho de hacer un manifiesto público respecto a la disconformidad que tenemos como Gobierno Regional por que la experiencia que lo vierte la consejera de Huaral y de Cañete es que hay más delincuencia por esos motivos, si vemos el penal Castro Castro no creo sea el ejemplo quizás correcto porque es una zona que está mucho más poblada pero hay mucho más riesgo cuando hay levantamiento de estos señores que están allí cumpliendo una condena sabemos que la gente que está alrededor también está en ese riesgo, cuando se escapan sabemos que los pobladores más cercanos son los que están en riesgo y eso me comentaban hace poco porque tuve la suerte de estar en una reunión en Aucallama y me decían que la gente que se escapa de allí lo primero que llegan es a las casas aledañas y obligan a ellos a apoyarlos y en cierto modo su seguridad para poder tratar de escaparse, el motivo de esto es que los delincuentes más avezados llegan allí a coordinar porque a veces los jefes de los tipos de bandas están allí metidos inmersos en las cárceles me parece que es justo el reclamo y habría que para mí un pronunciamiento político aún cuando habría que tener en consideración todas la propuestas pero no debería ser solamente para Cañete creo sino en el nivel regional por qué

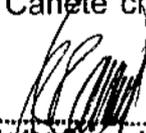

Sr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

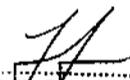

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Lic. Estha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHIRI


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUCOS


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dra. Mariagela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA


 Sr. Gilberto Cáceres Ramos
 SECRETARIO DE CONSEJO

salvo que Barranca exija y quiera tener un penal de este tipo o Huarochiri, en Oyón no creo que iría por que se van a arrepentir de ir los presos pero creo que Huaura también está en ese mismo riesgo si es que miramos ese escenario porque aquí tenemos unas pampas que podrían en algún momento tratar de mirar esa zona para construir allí, creo que el riesgo se acrecienta y de donde vienen los más avezados, de Lima, que es donde se genera la escuela de la delincuencia a nivel nacional, en ese sentido creo que es importante de tener en cuenta el reclamo que está haciendo el consejero de Cañete y la consejera de Huaral.


 Lic. Beatriz Castillo Dehno
 CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERA DELEGADA

Alguna otra inquietud de parte de los consejeros antes de proceder a la votación, consejero Ulises.

CONSEJERO ULISES RODRIGUEZ LAZARO

Como podrá apreciarse colegas consejeros que se ha creado dos Distritos Judiciales, el Distrito Judicial de Cañete y el Distrito Judicial de Huaura, porque antes las 9 provincias necesariamente tengo entendido que teníamos que trasladarnos a litigar o ver cualquier caso judicial al Callao entonces esto nos ha permitido viabilizar que las personas no tengan que desplazarse de tan lejos, aquí en Huaura también en Cañete, ya hay suficiente penal no creo que puedan albergar tantos internos, posiblemente este proyecto tenga el ministerio de Justicia a fin de que tenga que trasladar internos de Lurigancho, de San Pedro, o sea de Lima hacia la provincia, lo más correcto es rechazar la construcción de infraestructura de penales en la Región de Lima Provincias.


 Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAÑETA

CONSEJERO JOSE MOSTO FONSECA

Se me pasó algo muy importante en ese sentido, antes de venir aquí a la sala de consejo regional estuvimos con los alcaldes distritales y con el Presidente Regional el justamente dio un respaldo a este pedido para rechazar las construcción demás establecimientos penales, no sé si se habrá comunicado con los consejeros pero el está también apoyando este pedido que hacen los alcaldes.

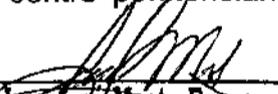
CONSEJERA DELEGADA

Bien, creo que si no hay otra propuesta pasemos a la votación correspondiente, consejera Marianela.


 Ing. Igor Galaza de la Cruz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CALATAMBO

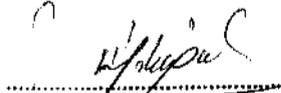
CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Nosotros tendríamos que analizar desde tres dimensiones lo que está proponiendo el consejero de Cañete, Huaura también tiene un centro penitenciario que está en el distrito de Carquin, y nosotros sabemos que estos centro penitenciarios más allá de lograr la inserción, rehabilitación que debe


 Ing. José Mosto Fonseca
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAÑETE


 Lic. Bertha Ramos Urbina
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUARACHIRI


 Prof. Nelly Ping Sánchez
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUARAL


 Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
 CONSEJERO REGIONAL
 POR TAUYO


 Ing. Tomás Quispe Murga
 CONSEJERO REGIONAL
 POR OYÓN


 Dra. Mariela Junco Barrera
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUaura


R. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA


Sr. Tito Germán Huilade Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

tener el interno lamentablemente los resultados nos dicen otra cosa, así mismo sabemos de sobremanera y lo vivimos permanentemente el costo social de la inseguridad que viven todos aquellos que están alrededor de este centro penitenciario y que no solamente pone en peligro la integridad física de los que están alrededor sino de toda esa jurisdicción propiamente dicha en ese sentido tendríamos que analizar bajo tres puntos de vista. El primero, coincido plenamente cuando el consejero Tito plantea que cuando escuchamos a una ministra que dice se va a construir nuevos centros penitenciarios no es porque al Gobierno se le ocurre sino porque también responde a una política penitenciaria del Gobierno Central frente a las necesidades y al hacinamiento que tienen estos centros penitenciarios si bien es cierto nadie de los que estamos aquí quisiéramos tener un centro penitenciario en su zona, hay que ser sinceros, por todo lo que ya ha ahondado el consejero y cada uno de los consejeros que me han antecedido en el uso de la palabra, entonces cuando una ministra expuso el fin de semana pasado, plantea la construcción de un centro penitenciario, necesariamente va a tener que reflejarse en una normatividad, llámese un Decreto Supremo, una Resolución y si nosotros le decimos a lo que se va a materializar, que no se ejecute, mi pregunta sería ¿el Consejo Regional está en la facultad de desconocer esas normas de rango nacionales? Por que la propuesta del Consejero es clara, el consejero ha dicho con mucha precisión, no a la construcción, ha sido bastante radical y tercero tendríamos también que analizar y cómo resolvemos el problema de hacinamiento también de esta gente que está interna en el penal que también tiene derechos, también son seres humanos, no es posible que en una cuadra los que fue para cinco ya hay veinte, y quien mira los derechos de aquellos que están dentro de estos penales, pediría que busquemos un punto en la que podamos atender esas dimensiones y en algún momento coordinaba cuando me presentó el consejero a los alcaldes le decía por que decir no y porque no plantear una reubicación o una ubicación estratégica como dice la consejera Tang en un lugar donde no afecte mayoritariamente a la zona urbana, pediría que el debate en esta etapa de orden del día sobre el pedido del consejero pudiéramos por favor llevar a esas dimensiones y que si al final el Presidente del Gobierno Regional ya le ha dicho que está con él entonces para que nos complicamos la vida, que el Presidente haga las acciones de su competencia.

CONSEJERO JOSE MOSTO FONSECA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

En ese sentido con respecto a Asesoría Legal lo que estamos pidiendo las autoridades es un pronunciamiento político, somos autoridades políticas y lo que aquí se acuerde no es algo que sea de fiel cumplimiento de parte del ejecutivo, nosotros podemos tener pronunciamientos de rechazo, respaldar, recomendar, no son acciones ejecutivas que le digan a alguien acciona así de esta forma, en ese sentido podemos estar tranquilos, si gustan en el mismo acuerdo podemos también expresar también eso, en los considerandos la parte


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Lic. Patricia Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTÓN


Dra. Mariela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

ejecutiva y en cuanto al hacinamiento con la construcción de más centros penitenciarios no se solucionan por qué no justamente van a pasar a esos reos a esos nuevos centro penitenciarios, los van a mantener allí, los que van a traer son reos de otras provincias que no son de la Región Lima de otros departamentos, en ese sentido por allí consejera Marianela no se solucionaría el tema del hacinamiento lo que se quiere es incrementar la población carcelaria y efectivamente una resolución una norma del Gobierno Nacional es de fiel cumplimiento en los sub niveles de Gobiernos que tenemos pero en ese sentido no se está diciendo no se construya en el Perú sino se está simplemente manifestando que justamente donde hay un tema de sensibilidad de mucha sensibilidad social y justamente estamos hablando que allí ocurrió un terremoto que la psiquis de la población no es la misma que antes del 15 de agosto y aparte de que hay muchos cuadros delictivos en un incremento considerable exponencial con el tema de la delincuencia justamente a raíz de que este penal llega a la apacible y tranquilo Cañete, porque así era, apacible, desde antes del año 1998 o el año 2000, entonces en ese sentido no se está impidiendo las construcciones, la Ministra puede como dice la consejera de Huaral, el consejero de Oyón la consejera Marianela, puede tomar la actitud de reubicar el emplazamiento, porque nosotros no tenemos injerencia directa en este tema, por ese tema de la parte legal pierdan cuidado, lo que acá se va a emitir un pronunciamiento político de este respaldo, claro que puedes exhortar. Esta propuesta es para debatirla, para dialogarla justamente esta propuesta sea dentro todo razonable pero en el fondo no a la construcción de los penales, eso sí que quede algo muy claramente, solamente es darle la forma, entonces en ese sentido es cierto en los medios de difusión tomaron a Cañete y a Huaral para estos futuros instituciones penitenciarias, les pido que respalden el fondo del este proyecto de acuerdo de consejo y que logremos sociabilizar la parte resolutive, entre todos los consejeros podríamos modificar estos artículos para que expresen la voluntad del pueblo de Cañete pero también entren en la legalidad aquí en el consejo.


Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

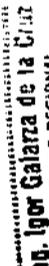

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

4


Mr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Gracias Consejera Delegada, si bien es cierto comparto con lo vertido por mis colegas consejeros pero también sacar un pronunciamiento diciendo no, creo que estamos exageradamente en ese sentido, lo que si podríamos pedir es exhortar a la Ministra que haga la reubicación respectiva bajo los términos que nos han dado de alcance aquí la consejera de Huaura, antes que esto se cristalice pues en un Decreto Supremo o Ley entonces bajo de repente la opinión legal del Gobierno Regional para realizar este acto.


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

CONSEJERA DELEGADA

Alguna otra inquietud antes de pasar lectura por el señor secretario, consejero José


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHIRI


Prof. Nelly Tong Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR PIURA


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dra. Marianela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA


Mr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

CONSEJERO JOSE MOSTO FONSECA

Conforme con lo que han expresado con lo de exhortar fuera de la jurisdicción de Cañete o de Huaral, allí es donde han visto por conveniente construirlo, pero no para darle beneficio a esas provincias las zonas aledañas que estén más cerca a Lima Metropolitana, entonces han apuntado a esas.


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

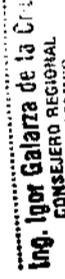
CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Completamente de acuerdo con el pronunciamiento político creo que allí todos coincidimos en el sentido que a nivel de la jurisdicción de lo que es el Gobierno Regional de Lima, ampliar a nuevas construcciones de estos centro penitenciarios por las razones que han sido ya fundamentadas, sin embargo habría la necesidad de exhortar a la ministra que realice estudios socio rehabilitadores que le permita también buscar otros horizontes fuera de la Región Lima, no necesariamente tiene que ser dentro de la Región Lima por que a veces también estos centro penitenciarios están pues construidos para facilitar también la designación de trabajadores, de funcionarios cerca a donde están, c reo que tampoco vamos a ser perjudicados en ese sentido y más bien aprobar ese pronunciamiento político y que lo tenga que redactar lo haga con la mayor ponderación del caso, que no significa debilidad frente a un planteamiento sino que tenemos que tener en cuenta las políticas nacionales penitenciarias que lamentablemente no son políticas del Estado y se van implementando de acuerdo a lo que se va presentando cada Gobierno.


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

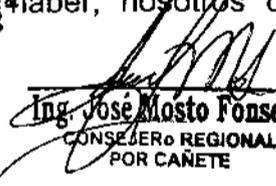
CONSEJERO JOSE MOSTO FONSECA

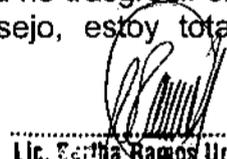
Agradezco el respaldo de todos los colegas consejeros que han respaldado esta propuesta y a los que estamos a tiempo de votar a favor les pediría de una u otra manera, para mí es muy importante que cañete conozco que tiene respaldo de los consejeros regionales después de la crítica de los incrementos de dietas incrementos de sueldos que conozcan pues que los consejeros de una u otra forma, realmente que cuando hay temas de lucha así sea en la provincia de Cajatambo o en canta o en Huarochiri o en Yauyos pues estamos allí, me gustaría que estos se haga por unanimidad para que salga que el pleno del consejo regional respaldó esta propuesta.


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

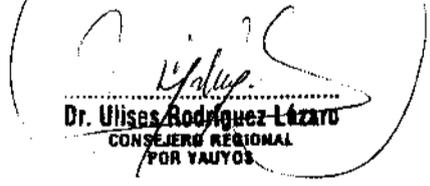
CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Consejera Delegada, quisiera solamente acotar, si el consejero ya había hecho un pedido, porque no pidió una opinión legal antes de, para poder nosotros tener en nuestras manos, porque Ud. sabe que esta es una política penitenciaria de estado, del Gobierno Central, entonces nosotros no somos más que ellos, entonces para no trasgredir ciertos malos entendidos que pueda haber, nosotros como consejo, estoy totalmente de acuerdo, pero si me


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYS


Ing. Tomás Quijpe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTÓN


Dra. Mariela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

hubiese gustado que usted pida una opinión legal del Gobierno Regional y lo traiga acá a consejo, bajo esto me amparo.


Sr. Gerónimo Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

CONSEJERO JOSE MOSTO FONSECA

Si efectivamente esto ha sido elaborado el día viernes en un clima muy doloroso sobre todo en todos los medios de comunicación estas campañas no solamente ha sido ese tema el fin de semana en la provincia sino ha habido otros temas también más duros más crudos, entonces en ese sentido pedí el respaldo de mi alcalde distrital de Imperial quien me brindó la facilidad de contar con su asesor jurídico y esta exposición de motivos este proyecto de acuerdo lo redactó justamente de asesoría jurídica de la municipalidad distrital en ese sentido con todo respeto de una u otra forma consideré prudente como lo ha manifestado mi colega consejera de que este pedido sea legal si faltaron algunas cosas más de forma no fui el experto pero tuve la intención de que por lo menos existiese este pronunciamiento, la sesión de consejo se ha llevado recién este día lunes pero con seguridad y con tranquilidad puedo decirles que estamos en un derecho, somos libres de opinar, estamos en un estado democrático y rechazar, pronunciarse y exhortar creo que no habría ningún problema en ese sentido desde el punto de vista legal eso no más quería manifestarle.


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Consejero usted está a tiempo de regularizar eso usted podría hacer llegar al consèjo la opinión técnica legal del Gobierno Regional sobre este caso, ¿está su compromiso consejero?

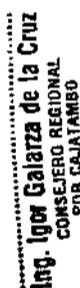
CONSEJERO JOSE MOSTO FONSECA

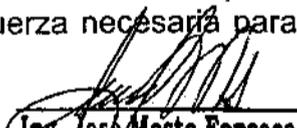
Bueno, podría entrar en debate este pedido, este pronunciamiento político de parte del consejo regional, no sé la disposición del asesor legal en este momento y realmente debemos de apoyar este pronunciamiento, podemos ver cuáles son las cuestiones de forma y hasta en la parte resolutive podríamos colocar previo opinión legal o de asesoría jurídica, pero se pueden buscar mecanismos diversos, entonces en ese sentido si necesitaríamos este pronunciamiento con respecto al asesor jurídico no sé si lo puede resolver en tan pocos minutos.

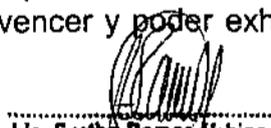

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETA

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Creo que un pronunciamiento político no requiere de una consulta legal porque es meramente político lo que creo es adherirnos a un reclamo que está haciendo la población de Cañete, más bien como dije en algún momento sería de nivel regional porque es la lucha del pueblo en sus instancias y los procedimientos que les corresponde hacer el que tiene que sentirse con la fuerza necesaria para poder vencer y poder exhortar el cambio que se pueda

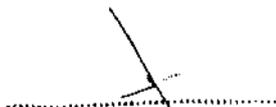

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Ing. Jose Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHI


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lizaso
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTÓN


Dra. Mariela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

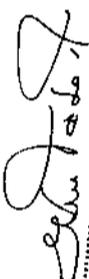
dar de una construcción alguien en este caso al ejecutivo, por eso para mí solamente es una muestra de lo que queremos nosotros apoyar como decía José la preocupación que tiene el pueblo de cañete pero que quiero decir y precisar que debería ser una preocupación no solamente de Cañete sino del espacio regional por la experiencia que se tiene en Huaral creo que Huaral y Cañete son los don centros donde se han construido penales con delincuentes de alta peligrosidad no queremos que haya en el resto de provincias y por eso pedía que eso se lleve al nivel regional más que exclusivamente el tema de Cañete porque ya lo expresó también la consejera de Huaral que parece que en Auca llama también hay la intención de construir un penal más, comprendo de que la política nacional trate de mirar el espacio de la cobertura que deba de tener los presos por que deben tener una amplitud mayor para estar más dignamente habitando pero no estamos como decía negándonos a que se vea otra posibilidad pero es el estado que tiene que determinar seguro que en Aucallama seguro que en Cañete están encontrando terrenos del estado es por eso que allí quieren construirlos ese es el asunto entonces ya verán otros lugares en donde hay terrenos del estado si es que de una u otra forma hacen eco en un pronunciamiento político y en un reclamo que va hacer la población de Cañete y de la Región Lima al respecto.

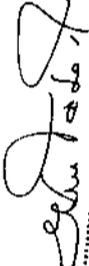

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

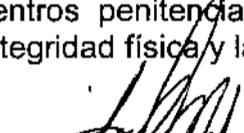

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

El consejero ha hecho una propuesta de un acuerdo de consejo, si acá dice, esto es un acuerdo de consejo, aparte del acuerdo de consejo él ha planteado un pronunciamiento son dos acciones la que está pidiendo el consejero, me parece que hay coincidencias en el pronunciamiento que debe ser un pronunciamiento político expresando esto, pero voy fundamentalmente al acuerdo que está proponiendo no sé si el pleno va a aprobar el acuerdo por que el acuerdo dice no a la construcción de más centro penitenciarios en la jurisdicción de la provincia de Cañete y el segundo que el Presidente del Gobierno Regional solicita la intervención al Presidente de la República y para el efecto haga llegar copia del pronunciamiento del consejo a mi me parece sobre los fundamentos sociales ponen en peligro la integridad física y la paz social donde están estos centros penitenciarios sugiero con todo respeto consejero Mosto lo siguiente, primero, expresar nuestro malestar a lo vertido por la Ministra de Justicia sobre la construcción de un nuevo centro penitenciario en la jurisdicción del Gobierno Regional de Lima por los considerando expuestos en la primera parte del presente acuerdo. Dos, invocar a la Ministra de Justicia realice un estudio social para la nueva ubicación de los centros penitenciarios en otras jurisdicciones regionales sin que atente la integridad física y la paz social de los habitantes en la zona de construcción.

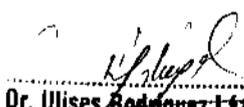

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

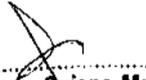

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

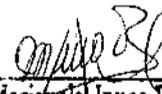

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI


Prof. Nelly Yang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR MARIACA


Dr. Ulises Rodríguez Lizaso
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUTOS


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dra. Mariamela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

CONSEJERO JOSE MOSTO FONSECA

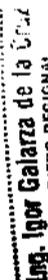
En ese sentido respaldo la propuesta, también tenía otro aporte, comencé diciendo que estos acuerdos estaban para modificarse en los artículos entonces no hay ningún problema, podría ser también, exhortar al Supremo Gobierno que las nuevas construcciones de instituciones penitenciarias o sea los nuevos emplazamientos de las nuevas construcciones de instituciones penitenciarias no contemplen la jurisdicción de la Región Lima Provincias, ahora aquí cabe mencionar algo que en el tema de estudio social se pueda reflejar que no ha habido un estudio de impacto ambiental, porque generalmente en el caso de las termoeléctricas que están ubicados en el distrito de Chilca siempre hacen estudios de impacto ambiental, se llama a la población, se hacen asambleas y en este caso no ha ocurrido esto, entonces por allí nosotros podríamos de una u otra forma pues también en este acuerdo de consejo también pedir la participación de la población que se contemple que también, que se convoque a una asamblea de la población para que determinen el emplazamiento de esta ubicación, no ha habido ese estudio previo, en ese sentido no hay ningún problema, creo que exhortando o expresando nuestro malestar en caso de que exista estas construcciones dentro de la jurisdicción de la Región Lima estamos haciendo bastante.


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERA DELEGADA

Creo señores consejeros, eso estaría con la primera parte, o sea con el pronunciamiento, es que tenemos que clarificar, creo que es cuestión de terminología, para no dilatar, primero se va a someter a votación el pronunciamiento consejero mosto y en la segunda parte los que es el acuerdo regional allí también habría que ver las modificatorias del caso acaba de leer los acápite uno, dos y tres donde creo que ha sido bien claro ya se ha dado lectura revise usted, creo que la consejera Marianela ha sido clara precisa, ha sido punto por punto en donde efectivamente se nota es como si nosotros desconociéramos si se quiere una política de lineamiento y es más se nombran, al nombrar inclusive al Presidente Regional, cualquier autoridad que se mencione, inclusive el Consejo Regional estaríamos asumiendo una responsabilidad, eso tenemos que deliberarlo por eso acepto que el debate en la primera parte están de acuerdo consejero de acuerdo a lo que va a redactar las modificatorias del texto se aprueba el primer dictamen, si las dos propuestas, por favor consejera para clarificar.


Sr. Tito Germán Muñoz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CALATAMBO

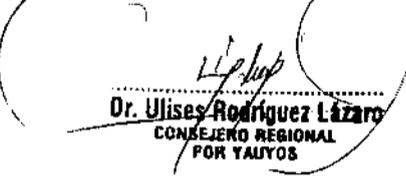
CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

El consejero mosto ha presentado una exposición de motivos para un acuerdo regional, usted ha presentado exposición de motivos para un acuerdo regional, correcto, también hace una segunda propuesta de emitir un pronunciamiento de lo que está sucediendo ó sea son dos acciones eso es lo que ha propuesto el consejero, la consejera Bertha tiene otra propuesta.


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR TAYUOS


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTÓN


Dra. Marianela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Creo que en un primer momento no lo habíamos tenido bien en claro, pero pediría colegas consejeros, Consejera Delegada, que el acuerdo regional si esté sujeto a una opinión legal regional eso si exijo.

El pronunciamiento se hace vía acuerdo de Consejo Regional, ósea el pronunciamiento que tenemos que hacer a favor o en contra se tiene que hacer vía acuerdo Consejo Regional.


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Algo muy pequeño antes que se me vaya, usted dice artículo primero, mediante acuerdo regional se emita un pronunciamiento sobre la no construcción y creo que todos hemos coincidido en que debe de haber un pronunciamiento, eso es lo que tendríamos que ver y cuando se habla del acuerdo de consejo la consejera Bertha propone inclusive en lo que he propuesto mejorar esperando una opinión legal, me parece que así de claro está el asunto.

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Vuelvo a reiterar los pronunciamientos políticos no ameritan una opinión legal, discúlpeme consejera, el Consejo Regional vía ordenanza o acuerdos solamente puede pronunciarse no hay otro mecanismo como pronunciarse, tenemos que hacer un acuerdo donde en el artículo uno digamos, nos pronunciamos políticamente en contra de esta, lo que ha vertido la consejera Marianela, no hay otra forma según la Ley y el Reglamento, el consejo tiene acuerdos o ordenanzas, no hay otra forma, esa es la decisión que se tiene que tomar en ese sentido.


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

CONSEJERO JOSE MOSTO FONSECA

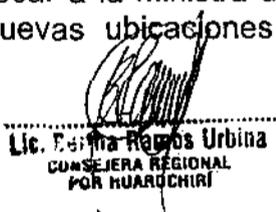
Consejera Delegada, en ese sentido desisto de estos artículos, pero que el espíritu de los nuevos acuerdos a través de pronunciamiento, sean justamente el exhorta miento o la recomendación o el expresar nuestro malestar de forma de que no se construyan están instituciones penitenciarias dentro del ámbito de la Región Lima.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

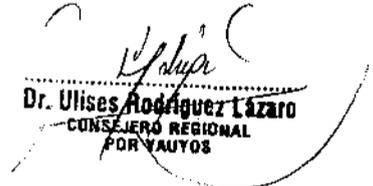
Primero, de todo lo que ha expuesto en la parte considerativa dice, primero, expresar nuestro malestar a lo vertido por la Ministra de Justicia sobre construir un nuevo centro penitenciario en la jurisdicción del Gobierno Regional de Lima, se une Huaura se une Huaral se unen todos los que potencialmente pueden tener. Dos, invocar, ósea primero rechazamos, la jurisdicción del Gobierno Regional de Lima por los considerandos expuestos en la primera parte del presente acuerdo. Dos, invocar a la Ministra de Justicia realice un estudio de impacto social para las nuevas ubicaciones de los centros penitenciarios


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUTOS


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dra. Marianela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA

debiendo también ubicarse en otros ambientes regionales en otras palabras estamos diciendo que no miren lo que está cerca a Lima, sino que también hay otros lugares, los mismos que no atenten con la integridad física y la paz social que debe reinar en los habitantes en las zonas de construcción de estos centros penitenciarios, esto es un acuerdo ósea que no estamos sacando pronunciamiento nada, ya esta acá todo porque el pronunciamiento va a decir lo mismo, solamente hay dos salvo que quieran agregar algo más.


Roberto Cáceres Ramos
MIEMBRO DE CONSEJO

CONSEJERO JOSE MOSTO FONSECA

Consejera Delegada, quiero que este pedido lo pueda compartir con la consejera de Huaura para que el pedido no solo sea de Cañete sino que en el acuerdo salga también el pedido del consejero de Cañete pero también de la consejera de Huaura para así de una u otra forma poder fortalecer más.

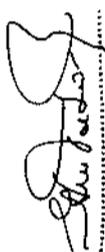

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERO ULISES RODRIGUEZ LAZARO

Señora Consejera Delegada, no sé si pudiera tener la seriedad, tengo una movilidad allí ya son más de una hora tratando este tema.

CONSEJERA DELEGADA

Bueno disculpe consejero pero usted ve que son puntos no se pueden así no más decidir tiene que haber un debate le pido a usted unos minutos más que faltan tres puntos solamente, son saludos ya no va haber debates pero que esto quería quedar clarificado, la presencia de cada uno es importante, todos tenemos las mismas emergencias y para todos igual, gracias por su comprensión. Sometemos a votación, levanten la mano los consejeros que están de acuerdo.


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

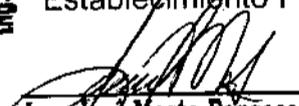
ACUERDO DE CONSEJO

VOTACION, aprobado por **unanimidad**, (de los Consejeros concurrentes a la sesión de consejo, conforme consta del video de la sesión de consejo), Acuerdo de Consejo que en su parte resolutive queda redactado de la siguiente manera:

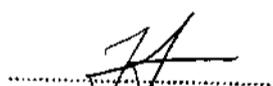
ARTÍCULO PRIMERO: EXPRESAR nuestra solidaridad con los pueblos de Cañete y Huaral, que muestran su malestar por lo vertido por la Ministra de Justicia en medios de comunicaciones de ámbito nacional, sobre la construcción de nuevos Establecimientos Penitenciarios en las provincias de Cañete y Huaral.

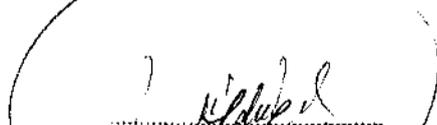

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

ARTÍCULO SEGUNDO: INVOCAR a la Ministra de Justicia realice estudios especializados que determine otra ubicación Regional para la construcción de Establecimiento Penales, los mismos que no deben atentar contra la integridad

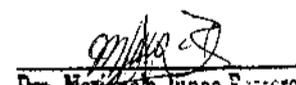

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARDCHIRI


Prof. Nelly Tanya Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUTOS


Ing. Tomás Quespe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTÓN


Dra. Mariela Junco Becerra
CONSEJERA REGIONAL
POR HUaura

física y la paz social que debe de reinar entre los habitantes de las poblaciones aledañas.


Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo de Consejo se publicará en el Diario Oficial "El Peruano"; asimismo se dispone su publicación en un Diario de Circulación Regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

SECRETARIO DE CONSEJO

Continuando con la estación de orden del día tenemos el pedido de la consejera Nelly Tang Sánchez sobre el saludo a la provincia de Huaral por sus 32 aniversarios del día 11 de mayo en su creación política como provincia.


Beatriz-Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERA NELLY TANG SANCHEZ

El día de hoy estaba solicitando un saludo a la provincia de Huaral que cumple 32 años de aniversario como provincia, su aniversario es el 11 de mayo y esperamos que ese día la presencia de los consejeros a mi provincia de Huaral, ya que estuvo 18 años luchando para conseguir este anhelo de ser distrito y pasar a provincia, espero que lo aprueben todos los consejeros dicho saludo que le he pedido.

ACUERDO DE CONSEJO

VOTACION, aprobado por **unanimidad**, (de los Consejeros concurrentes a la sesión de consejo, conforme consta del video de la sesión de consejo), Acuerdo de Consejo que en su parte resolutive queda redactado de la siguiente manera:


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

ARTÍCULO PRIMERO: EXPRESAR una MOCION DE SALUDO, a la provincia de Huaral, al conmemorarse el 11 de mayo del año en curso, veintidós (22) años de creación como provincia.

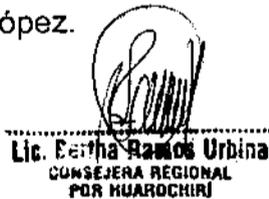
ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo se publicará en el Diario Oficial "El Peruano", un Diario de Circulación Regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBU

SECRETARIO DE CONSEJO

El otro también es una felicitación al director del taller folklor "Y se llama Perú" Lic. Oscar Flores Huertas y a los campeones en la categoría infantil a la niña Yanira González Miguel y Gianpierre Castro Jara y en la categoría juvenil de los sub campeones nacional a nivel nacional a la pareja Mercedes Fuentes Loayza y Michael Pimentel López.


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Lic. Feirha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Ing. Tomás Quespe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dra. Margareta Puzco Escera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAURA


 Dr. Gilberto Cáceres Ramos
 SECRETARIO DE CONSEJO

CONSEJERA NELLY TANG SANCHEZ

Bueno en realidad este taller de folklor y se llama Perú siempre participa en el concurso de marinera que hace a nivel nacional en la ciudad de Trujillo y solicito una felicitación tanto al profesor como a los integrantes de estas parejas ya que una de ellas a ocupado el primer puesto a nivel nacional y la pareja de juvenil a ocupado el segundo puesto, creo que de esta manera vamos a incentivar siempre el baile ya que también ha habido ocasiones de felicitar a un representante que concursó en ajedrez, por eso estoy solicitando para que estos niños pues siempre tengan ese espíritu de seguir tratando de participar en estos eventos.


 Lic. Beatriz Castillo Ochoa
 CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERA DELEGADA

Los que estén de acuerdo sírvase levantar la mano en señal de conformidad.

ACUERDO DE CONSEJO

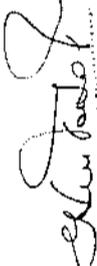
VOTACION, aprobado por **unanimidad**, (de los Consejeros concurrentes a la sesión de consejo, conforme consta del video de la sesión de consejo), Acuerdo de Consejo que en su parte resolutive queda redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: EXPRESAR una MOCION DE FELICITACION al Director del Taller de Folklore "Y se llama Perú" Lic. Oscar Fuentes Huertas y a los Campeones Nacionales de Marinera de la Categoría Infantil, niños Yanira González Miguel y Gianpierre Castro Jara y en la Categoría Juvenil a los Sub - Campeones a Nivel Nacional, la pareja Dasaed Fuentes Loayza y Michel Pimentel López

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo se publicará en el Diario Oficial "El Peruano", un Diario de Circulación Regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

SECRETARIO DE CONSEJO

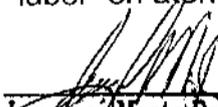
Finalmente la moción de saludo al conmemorarse el 11 de abril del presente año 128 años del nacimiento del historiador Julio C. Tello.


 Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CANTA


 Ing. Igor Galarza de la Cruz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAJATAMBO

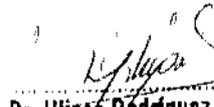
CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Colegas consejeros para culminar esta reunión justamente Julio César Tello Rojas nació en Huarochirí un 11 de abril de 1880, descubridor de las culturas Chavin y Paracas, este ilustre peruano realizó innumerables exploraciones e investigaciones a lo largo de nuestro territorio, ante el trabajo realizado de tan ilustre peruano consideramos de suma importancia reconocer tan trascendental labor en atención a ello estoy proponiendo tres puntos muy importantes ya que


 Ing. José Mosto Fonseca
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAÑETE


 Lic. Bertha Ramos Urbina
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUAROCHIRI


 Prof. Nelly Tang Sánchez
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUANUCO


 Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
 CONSEJERO REGIONAL
 POR YAUYES


 Ing. Tomás Quispe Murga
 CONSEJERO REGIONAL
 POR OYÓN


 Dra. Mariela Junco Barrera
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUAURA


 Dr. Gilberto Cáceres Ramos
 SECRETARIO DE CONSEJO


 Lic. Beatriz Castillo Ochoa
 CONSEJERA DELEGADA

este ilustre insigne peruano dedicó su vida a la cultura peruana así como a la formación de nuestra identidad nacional. Pido al pleno del Consejo Regional que mediante un acuerdo se considere los siguientes puntos. Primero, una moción de saludo al Amauta Julio C. Tello ilustre hijo Huarochirano al conmemorarse el día 11 de abril del presente año 128 años de su nacimiento. Como segundo punto que esta propuesta pase a la Comisión Ordinaria de Educación para la aprobación del reconocimiento de Julio C. Tello como hijo ilustre de la Región Lima y padre de la arqueología peruana. Como tercer punto solicitar al congreso de la república dictamine sobre proyecto de ley N° 11089-2004 que es el que le he alcanzado a ustedes con la exposición de motivos del Congreso de la República del 2004, en el cual se reconozca y declare a Julio César Tello Rojas como padre de la arqueología peruana y como segundo punto designese el inmueble ubicado en el Jirón Córdova con números 236, Pumacahua N° 151 -153-157 en el distrito de Huarochirí como casa de la arqueología peruana en dicho proyecto de ley contempla también en la exposición de motivos estos dos puntos tan importantes, pongo en consideración al pleno del consejo para su aprobación pertinente.

CONSEJERA DELEGADA

Después de lo expuesto por favor al pleno sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con esta propuesta.

ACUERDO DE CONSEJO

VOTACION, aprobado por **unanimidad**, (de los Consejeros concurrentes a la sesión de consejo, conforme consta del video de la sesión de consejo), Acuerdo de Consejo que en su parte resolutive queda redactado de la siguiente manera:


 Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CANTA

ARTÍCULO PRIMERO: EXPRESAR una MOCION DE FELICITACION al Director del Taller de Folklore "Y se llama Perú" Lic. Oscar Fuentes Huertas y a los Campeones Nacionales de Marinera de la Categoría Infantil, niños Yanira González Miguel y Gianpierre Castro Jara y en la Categoría Juvenil a los Sub - Campeones a Nivel Nacional, la pareja Dasaed Fuentes Loayza y Michel Pimentel López

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo se publicará en el Diario Oficial "El Peruano", un Diario de Circulación Regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).


 Ing. Igar Galarza de la Cruz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAJATAMBO

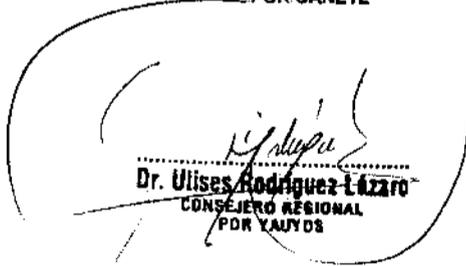
CONSEJERA DELEGADA

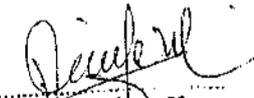
Damos por finalizado la sesión, muchas gracias por su participación y a seguir trabajando con más animo.


 Jose Mosto Fonseca
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAÑETE


 Lic. Bertha Ramos Urbina
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUARACHIRI


 Prof. Nelly Tazo Sánchez
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUARAL


 Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
 CONSEJERO REGIONAL
 POR YAUYES


 Ing. Tomás Quispe Murga
 CONSEJERO REGIONAL
 POR OYÓN


 Dra. Margareta Jenco Barrera
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUAURA